

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	20
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	45
AVISOS COMERCIALES.....	51
REMATES COMERCIALES.....	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	78
SUCESIONES.....	82
REMATES JUDICIALES.....	84

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	89
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	92
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	107
AVISOS COMERCIALES.....	107
REMATES COMERCIALES.....	108

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	110
SUCESIONES.....	119
REMATES JUDICIALES.....	120

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	122
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.

30711610126 se rectifica aviso del 12/04/2024 N° 20374/24: Por Asamblea del 21/12/2023 se aumentó el capital de \$ 55.962.449 a \$ 1.011.451.948. Se emitieron 955.489.499 de acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/12/2023
Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87991/24 v. 06/12/2024

ALADES S.A.

30-71062046-2. Por Asamblea del 28/10/24 se reformo el art. 3° quedando conformado así: ARTICULO TERCERO: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la sociedad tiene por objeto actividades de: 1) INMOBILIARIA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Celebrar todo tipo de contratos privados de fideicomisos, Ley 24.441 su reglamentación y modificaciones, revistiendo el carácter de fiduciante otorgando préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas, con dinero proveniente de los bienes fideicomitidos con garantía, incluso real o sin ella, para financiar operaciones y negocios realizados o a realizarse, constituir, extinguir, transferir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, pudiendo establecer plazos, condiciones, intereses y demás pautas que vea convenir, constituirse en emisor y administrador de tarjetas de crédito en los términos de la Ley 25065 y también actuar como fiduciario ordinario mediante la administración e inversión de bienes de terceros debiendo cumplimentar los términos del Art. 5 de la Ley 24441 ,y las reglamentaciones de la CNV, excepto operaciones/actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el recurso del ahorro público.- 2) FINANCIERA: Otorgar créditos para adquirir bienes de uso o de consumo corriente, conceder créditos para financiar la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; efectuar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos e interés y financiaciones y créditos en general, con garantías o sin ellas, con fondos propios; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general; excluyendo las operaciones/actividades comprendidas.- 3) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Ejecutar, dirigir, administrar proyectos u obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso en P.H., construir silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados; su refacción o demolición; proyectos, dirección, construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y privadas; construir reparar edificios de todo tipo. Comercializar toda clase de equipos, bienes muebles e inmuebles, relacionados con el objeto social. Construir instalaciones industriales y civiles. Mantenimiento de instalaciones químicas, eléctricas, mecánicas. Importar, exportar elementos relacionados. Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive en P.H., toda clase de operaciones inmobiliarias, comprendiendo fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; Administrar inmuebles propios o de terceros; construir, vender edificios en P.H. en general y/o cualquier otro tipo de inmuebles.- 4) EXPLOTACIÓN TURÍSTICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN GENERAL: servicios de excursiones, viajes y venta de pasajes, traslado de personas y cargas dentro y fuera del país; desarrollo de actividades como agente de viajes conforme lo estipulado por el Art. 1° de la Ley 18.829; construcción, comercialización, compraventa, alquiler, explotación y/o administración de campamentos (campings), hoteles, bungalows e inmuebles de todo tipo con fines turísticos, así como los servicios dentro de los mismos que hacen a la actividad como restaurantes, confiterías, proveedurías y supermercados y la comercialización de artículos para el turismo y deportes.- 5) MINERA: a) Explotación, exploración, y adquisición de minas y canteras, de materiales ferrosos y no ferrosos, líquidos, sólidos y semisólidos, materiales metálicos y no metálicos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer

manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; b) Explorar minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos; c) Extracción de minerales ferrosos y no ferrosos, aluminio, cobre, estaño, magnesio, níquel, plomo, wolframio, bismuto, zinc, y todos sus derivados.- Fundición de metales y materiales no ferrosos; d) Prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con la explotación minera, hidrocarbúrfica y fuentes de energía; e) Construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y voladuras de rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de minerales; f) La compra, venta, importación y exportación al por menor y/o por mayor de minerales, metales, de productos intermedio N.C.P., desperdicios y desechos metálicos (incluye chatarra, viruta de metales, etcétera), maquinarias, accesorios y repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera; g) Prospección, desarrollo, preparación y extracción de toda clase de recursos mineros, su beneficio, su transporte y su comercialización, dentro y fuera del país, a cuyo efecto podrá realizar todas las operaciones civiles o comerciales relacionadas directa o indirectamente con su actividad sin limitación alguna, como ser: ejecución, dirección y administración de obras de ingeniería minera, civil e industrial; h) Trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado de minerales, como así cualquier otro proceso de elaboración, extracción, proceso y/o análisis; i) Realizar toda clase de prospecciones, exploraciones y/o explotaciones para terceros, directa o indirectamente, ya sean geológicas, geofísicas o por cualquier otro método, tendientes a descubrir o reconocer yacimientos o pertenencias mineras o aguas para dichos terceros; j) Solicitar y/o ser titular de cateos y/o propiedades mineras; k) Comercialización de Maquinarias Relacionada con la actividad Minera: Compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera; l) Servicios Relacionados con la Actividad Minera: La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionados con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea, de almacenaje, envío de bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Servicios de alquiler u operación de equipos de detección, análisis, estudio de fotografías satelitales y aéreas, asistencia con baqueanos, muestreo de minerales y rocas. Formulación de Proyectos en las etapas de Viabilidad, Prefactibilidad y Factibilidad; desarrollo económico. Representaciones legales y Técnicas ante las autoridades mineras Nacionales y Provinciales; m) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles y todo tipo de propiedades mineras para el desarrollo de la actividad y cumplimiento del objeto social.- 6) COMERCIALES: a) Comercialización mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos mineros; compraventa, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales; b) Realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas de tipo comerciales, industriales, de sondaje, de barrenación, entre otros, y asimismo realizar capacitación en áreas del objeto social; c) Manufactura, fabricación, procesamiento, ensamblaje, transformación, maquila, mantenimiento, compra, venta, distribución y comercio de toda clase de bienes y productos, terminados o semiterminados, partes materiales para todo uso y maquinarias, equipos, herramientas, instrumentos e implementos para los fines sociales.- 7) PERFORACIÓN: Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la perforación de terrenos, sin limitaciones en cuanto a la modalidad de perforación, la técnica utilizada ni el recurso obtenido, tramitar todos los permisos necesarios y conexos con la actividad de perforación, compraventa de maquinarias y repuestos destinados a tal fin, contratar medios de transporte para traslado del personal y directivos, comprar, vender, y/o alquilar instalaciones destinadas al desarrollo de la actividad.- 8) TRANSPORTE: de cargas en general y de todo lo concerniente a su objeto, transporte de escolares y de pasajeros, estudiantiles. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursión, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios, viajes en el país y en el extranjero; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Comisiones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo de especialmente vinculados al objeto de esta sociedad, excepto lo que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. A fin de facilitar la actividad societaria y lograr un desenvolvimiento de excelencia, con carácter complementario y accesorio, la Entidad podrá: a) ejercer comisiones, representaciones, mandatos y franquicias; b) realizar operaciones financieras con exclusión de las que prevé la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; y c) importar y exportar.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2024

MARIA LUCERO POLIMANTE - T°: 148 F°: 947 C.P.A.C.F.

ARGIRON S.A.

1) Lisandro Luis CHIAVARINO, 28.11.83, divorciado, DNI 30.530.103, CUIT 20-30530103-6, San Luis del Palmar y Coronel Vallejos sin número, Itatí, Corrientes; Diego Mariano GARCIA DE GARCIA VILAS, 1.8.74, divorciado, DNI 24.042.656, CUIT 20-24042656-1, Migueletes 1.660, 9 PISO DEPTO 1, CABA; y Rodrigo Matías MORÁN, 2.7.88, soltero, DNI 33.665.769, CUIT. 20-33665769-6, Arcos 2.646, depto2406, CABA todos argentinos y comerciantes) 2.12.2024. 3) ARGIRON S.A. 4) Jerónimo Salguero 3350 oficina 304 CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales y artículos de la industria metalúrgica, de la construcción y de la jardinería, en especial de acero; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales, y la importación y exportación de productos y mercaderías en general.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, suscribiendo Lisandro Luis Chiavarino, Diego Mariano García de García Vilas y Rodrigo Matías Morán 10.000.000 cada uno de ellos y con derecho a un voto cada acción. 8) A cargo de Presidente por tres ejercicios. Presidente: Lisandro Luis Chiavarino y Director Suplente Rodrigo Matías Morán, domicilio especial: sede social. 9) 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 778 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87829/24 v. 06/12/2024

ARPUL S.A.

Socios: José Antonio ARANDA, viudo, nacido el 13/6/42, DNI 5.054.106 y Héctor Mario ARANDA, nacido el 7/5/53, DNI 10.419.846, ambos argentinos, contadores públicos, domiciliados en Piedras 1743 CABA y suscriben el capital en partes iguales; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u; Constitución: 04/12/24 por escritura 1570 registro 15 CABA; domicilio: Florida 954 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: a) producción y comercialización y distribución de productos forestales y madereros, celulosa, papeles; b) elaboración, fabricación, transformación y comercialización de productos derivados de la pasta celu-losa, incluyendo, sin limitación, la producción de pasta para papel tissue y otros productos higiénicos, así como la fabricación de pañales y productos absorbentes para higiene personal, tanto para uso adulto como infantil, papel kraft, papel reciclado y otros tipos de papel y productos relacionados. Asimismo, la empresa podrá dedicarse a la compra, venta, distribución y comercialización de papel kraft, papel reciclado, papel tissue, pañales desechables y productos relacionados con la higiene personal, ya sean para uso doméstico, industrial o profesional, tanto a nivel nacional como internacional; c) investigación y desarrollo de nuevos productos y tecnologías en la industria del papel y la celulosa; d) gestión de procesos de reciclaje de productos de papel, y prestación de servicios relacionados con la producción de estos productos, como la distribución, logística y marketing; e) producción de bosques de rápido crecimiento, f) generación, producción, distribución, comercialización y venta de energía renovable, a través de tecnologías limpias y sostenibles provenientes de fuentes como biomasa y otras fuentes de energía renovable; g) consultoría y asesoría técnica y estratégica en proyectos de energía renovable;; h) desarrollo de proyectos de eficiencia energética y sostenibilidad ambiental, como la reducción de emisiones de carbono y la optimización del uso de los recursos naturales; i) gestión de la producción de biocombustibles y otros productos derivados de fuentes renovables; j) mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios de administración de bienes, capitales, compañías en general y con los negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; k) inversiones: participar con personas humanas y/o jurídicas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista, socio o en cualquier otro carácter, pudiendo asimismo efectuar cualquier tipo de inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; l) financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; m) comerciales: actuar como intermediario o agente en el mercado local y/o extranjero, en la oferta pública o privada de valores mobiliario; Administración: Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente José Antonio ARANDA y Director Suplente Héctor Mario ARANDA, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 1560 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 88005/24 v. 06/12/2024

AUSTROID ARGENTINA RESOURCES S.A.U.

Complementaria de las publicaciones de los días 11/11/2024, N° 80497/24 y 29/11/2024, N° 85616/24. Conf. Esc. complementaria N° 474 de fecha 20/11/2024 se dejaron sin efecto las designaciones de Guanghui Ji y Juan Sonoda como presidente y director titular respectivamente. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: (i) a la prospección, exploración y explotación minera, ii) el procesamiento de minerales y sus derivados, (iii) la comercialización de productos mineros y sus derivados y iv) la prestación de servicios complementarios del rubro incluidas las actividades de asesoramiento. Para la realización de tales fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Prospección y exploración: Realizar actividades de prospección y exploración de metalíferas, y demás sustancias de cualquier categoría reguladas por el Código de Minería vigente o de las normas que en el futuro lo reemplacen, a través de cualquier método o técnica, y realizar todo tipo de estudios. b) Extractivas: Llevar a cabo cualquier actividad relacionada con la obtención, extracción y procesamiento de todo tipo de metales y demás sustancias de cualquiera categoría reguladas por el Código de Minería vigente o de las normas que en el futuro lo complementen o reemplacen, sus componentes y sustancias afines, productos, subproductos y derivados, incluyendo el desarrollo, construcción, operación, cierre y post cierre de proyectos mineros, y sus instalaciones principales y/o accesorias, tales como plantas de tratamiento, campamentos, caminos, diques, ductos, y otros mecanismos de transporte, tendidos de líneas de comunicaciones, electricidad y demás facilidades. c) Propiedad minera: Solicitar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimiento, ampliaciones, mejoras, demasías, grupos mineros, servidumbres, y en general ejercer todo otro acto y derecho regulado por el Código de Minería vigente o de las normas que en el futuro lo complementen reemplacen. A tal fin posee capacidad legal plena para realizar cuantas presentaciones y/o actos sean necesarios en el trámite de tales derechos y/o propiedades para mantener su vigencia, realizar pagos de regalías y canon minero, cumplir con las obligaciones dispuestas por el Código de Minería y demás normas aplicables; celebrar toda clase de acuerdos para adquirir, vender, ceder y/o transferir todo tipo de derechos y/o propiedades mineras, incluyendo pero no limitado a arrendamientos mineros; celebrar toda clase de acuerdos para adquirir, vender, ceder y/o transferir todo tipo de derechos posesorios y/o inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de las actividades mineras y constituir toda clase de derechos reales, tanto sobre las propiedades mineras como sobre los inmuebles. d) Industriales: Practicar molienda, beneficio, elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso precedente. e) Comerciales: Compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso b). f) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, incluyendo dar y tomar prestamos, garantías a favor de terceros, constituir hipotecas o prendas sobre sus activos, emitir obligaciones negociables y toda otra clase de títulos valores, constituir y participar en fideicomisos, constituir y participar en sociedades, fondos de inversión o cualquier otro tipo de negocio, comprar, vender y realizar cualquier otro tipo de negociación sobre títulos valores; lo anterior no incluye la posibilidad de realizar actividades de intermediación financiera conf. Esc. N° 449 de fecha 08.11.2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 449 de fecha 08/11/2024 Reg. N° 441 Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87646/24 v. 06/12/2024

AVALARA ARGENTINA S.A.U.

Instrumento público de fecha 26 de noviembre de 2024. (1) Accionistas: (i) Avalara, Inc, CDI N° 30-71877690-9, sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley N°19.550 en fecha 15/10/2024 bajo el número 1075, del Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, sede de la representación en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 3°, Of. 7°, CABA. (2) Denominación: AVALARA ARGENTINA S.A.U. (3) Domicilio social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 3°, Of. 7°, CABA. (4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) desarrollo, implementación, integración, importación, exportación, fabricación, mantenimiento, reparación y comercialización de productos y servicios relacionados con software vinculado con tecnología de la información; b) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en materia de "compliance"; c) procesamiento de datos impositivos y fiscales; d) asesoramiento técnico relacionado con las actividades mencionadas anteriormente; y e) servicios financieros relacionados con las actividades precedentemente señaladas, sin que implique realizar aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuando las actividades por su naturaleza así lo requieran, se realizarán por profesionales matriculados con título habilitante otorgado por autoridad competente. (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. (6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El único socio suscribe e integra el capital social de la siguiente

manera: (i) Avalara, Inc. ha suscripto 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción e integrado el 100% del capital suscripto. (7) Administración: A cargo del Directorio, compuesto por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores y con mandato de tres ejercicios. La representación legal le corresponde al presidente del Directorio o, en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente de la sociedad. (i) Director Titular y Presidente: Claudio Sergio Cirocco; (ii) Director Titular y Vicepresidente: Alberto Mario Tenaillon; (iii) Director Titular: Amanda Meglemre. Claudio Sergio Cirocco y Alberto Mario Tenaillon aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N°592, Piso 6° CABA, y Amanda Meglemre aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 3°, Of. 7°. (8) Fiscalización: A cargo de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente designado por el término de tres (3) ejercicios: (i) Síndico Titular: Eduardo Jose Esteban; y (ii) Síndico Suplente: Marina Elsa Campanelli. Los Síndicos aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6°, CABA. (9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. (10) Liquidación a cargo del Directorio o de quienes los accionistas designen. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1119 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 1449 Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87673/24 v. 06/12/2024

BOREAL TECHNOLOGIES S.A.

30-70819410-3. Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/10/2024 resolvió modificar: (a) el artículo 1 del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Denominación y domicilio: Queda constituida BOREAL TECHNOLOGIES S.A.U., que tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y es continuadora de la Sociedad constituida originalmente bajo la denominación de BOREAL TECHNOLOGIES S.A."; (b) el artículo 10 a fin de establecer que la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente y durarán en su cargo 1 ejercicio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/10/2024 María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87888/24 v. 06/12/2024

CG VALOR S.A.

Por esc del 29/11/2024 se constituyó la sociedad. Accionistas: Mulan CHEN, 15/04/1988, DNI 94.712.673, CUIT 27-94712673-9, domiciliada en la calle Paso 148, piso 3°, depto "2", CABA, con 7.500.000 de acciones, Bin CHEN, 18/10/1984, DNI 94.712.685, CUIT 20-94712685-8, domiciliado en calle Paso número 148, piso 3°, depto "2", CABA con 7.500.000 de acciones y Xiaodan LIN, 12/05/1978, DNI 94.624.921, CUIT 27-94624921-7, domiciliada en la calle Castelli 330, piso 7°, depto "14", CABA, con 15.000.000 de acciones, todos chinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años; Objeto: 1. Compra, venta, alquiler, leasing, permuta, constitución de fideicomisos de administración, inmobiliarios y/o de garantía; explotación, administración, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a viviendas y/o a oficinas; construcción, y/o refacción de obras públicas o privadas en general, ya sean inmuebles urbanos o rurales, edificios, viviendas, oficinas, locales y centros comerciales, urbanización y/o inter-mediación en la compraventa, locación o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en barrios privados, clubes de campo y/o parques industriales. 2. Administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, y de consorcio de propietarios, ello sujeto al cumplimiento de trámites y normas que rigen esa actividad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas y/o desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3. Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario conforme disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando ex-presamente facultada para celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o de garantía, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/11, PRESIDENTE: Xiaodan LIN y DIRECTOR SUPLENTE: Bin CHEN, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Juan domingo Perón número 2825 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 1776 CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87849/24 v. 06/12/2024

CRITERIA TRADING S.A.

CUIT 30-71727357-1. Por asamblea del 18/4/2024 se resolvió: (i) reformar el artículo séptimo del estatuto social, el término de elección de los miembros del directorio podrá ser de hasta 3 ejercicios, y (ii) designar como directores titulares a Carlos Enrique Cárdenas, María Agustina Cárdenas y María Pía Cárdenas, y director suplente a Marcos Guillermo Riesenkamp, quienes constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2024

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87971/24 v. 06/12/2024

DISTRIBUIDORA TUBULON S.A.

Constituida por Esc. N° 467 del 06/11/2024 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Norberto Gustavo EHGARTNER, nacido el 24/09/1960, DNI: 14.388.002, CUIT: 20-14388002-9, soltero, empresario, domiciliado en Avda. Fernández 318, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Diana Cristina EHGARTNER, nacida el 21/06/1962, DNI: 16.434.212, CUIT: 27-16434212-9, soltera, empresaria, domiciliada en Avda. Fernández 318, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Patricia Marcela EHGARTNER, nacida el 23/04/1957, DNI: 13.359.397, CUIT: 27-13359397-2, divorciada de primeras nupcias con Walter David Etcheverry, empresaria, domiciliada en Molina Arrotea 1046, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Claudio EHGARTNER, nacido el 18/08/1958, DNI: 12.798.369, CUIT: 20-12798369-1, divorciado de primeras nupcias con Alicia Noemi Arroyo, comerciante, domiciliado en Molina Arrotea 1150, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Nicolas EHGARTNER, nacido el 01/08/1989, DNI: 34.612.440, CUIT: 20-34612440-8, soltero, empresario, domiciliado en Molina Arrotea 1150, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- 1) Denominación: "DISTRIBUIDORA TUBULON S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: l) Venta por mayor y menor de mercadería no calificada previamente, NCP. Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería. Importación y exportación. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Norberto Gustavo EHGARTNER: 12.000 acciones; Diana Cristina EHGARTNER: 6.000 acciones; Patricia Marcela EHGARTNER: 6.000 acciones; Ricardo Claudio EHGARTNER: 3.000 acciones y Pablo Nicolas EHGARTNER: 3.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Pablo Nicolas EHGARTNER y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Claudio EHGARTNER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Montevideo 666, Piso 8, Oficina "808", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 06/11/2024 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87675/24 v. 06/12/2024

EDIFICADORA DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-58259270-1 -Comunica que la Asamblea General de Accionistas celebrada el 04/4/2024 aumentó el capital social de \$ 22.322.891 a \$ 40.222.891, y reformó el artículo cuarto del estatuto social. Las acciones emitidas fueron suscriptas en su totalidad por los accionistas. En consecuencia el capital social resulta suscripto de la siguiente manera: London Derby S.A.: 8.849.036 acciones; Los Cardones S.A.: 4.424.518; Corporación Capital Markets S.A. Inversora y Financiera: 4.826.747 acciones; Federica S.A.: 8.849.036 acciones; Menta Inversiones S.A.: 4.424.518 acciones; Ombú Consulting Services S.A.: 4.424.518 acciones; Agua Mansa Inversora S.A.: 4.424.518 acciones. Total: 40.222.891 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 04/04/2024

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87822/24 v. 06/12/2024

EL MATCH PERFECTO S.A.

Escritura Pública 169, folio 457, Reg. Not. 551 del 02/12/2024. 2) María Alicia MONGE, argentina, comerciante, casada 1ras nupcias con Francisco Papasso, 31/12/1955, 12.727.449, C.U.I.T. 27127274490 Cafayate 4847, CABA; Mercedes CHIRINOS, argentina, medica, 04/07/1990, soltera, 35.253.893, C.U.I.T. 27352538936, Azcuenaga 396, 11° "C" CABA. 3) EL MATCH PERFECTO S.A. 4) Sede social en la calle Cafayate 4847, CABA. 5) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viaje de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; prestación de servicio de guías turísticos y el despacho de su equipajes; representación de otras agencias a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; realización de actividades similares o conexas con las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia de tercero; formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubra los riesgos de servicios contratados; despachos de aduana en lo componente equipajes y cargas en los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; venta de entradas para espectáculos públicos deportivos artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y la prestación de estos y de cualquier otro servicio que sea consecuente con las actividades específicas de los agentes de viaje o todas aquellas previstas en la ley 18.829 y su decreto reglamentario 2182/72 y aquellas que se dicten las sucesivo, pudiendo efectuar operaciones de comisiones, representaciones, mandatos, en general efectuar todos los actos jurídicos para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye esta sociedad; esta enunciación no es limitativa sino solo enunciativa, existiendo conformidad de extender las actividades a ramos conexas o diferentes. 6) 25 años 7) \$ 30.000.000 representado por 300 acciones de 100.000 PESOS, valor nominal de cada una. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; se suscribe e integra en su totalidad de la siguiente manera María Alicia MONGE, 150 acciones capital 15.000.000; Mercedes CHIRINOS, 150 acciones capital 15.000.000; 8) DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: María Alicia MONGE; DIRECTOR SUPLENTE: Mercedes CHIRINOS, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 551 Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 551

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87669/24 v. 06/12/2024

ESSESA S.A.

CUIT 30-71128439-3. Mediante Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 20/11/2024 y 03/12/2024 se aprobó por unanimidad el cambio de jurisdicción de la Sociedad de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ciudad y provincia de Neuquén y se aprobó reformar los artículos 1° y 9° del Estatuto. Asimismo, se fijó nueva sede social en calle La Papa 1830 Parque Industrial Oeste, Ciudad Neuquén Capital, Provincia de Neuquén, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024. LUIS FEDERICO LANUS - T° 77 F° 943 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024 Luis Federico Lanús - T°: 77 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87870/24 v. 06/12/2024

EVDEMON RIVERO & PARTNERS S.A.

CUIT 30-71204336-5. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 27/11/2024 resolvió, de forma unánime, aprobar el cambio de denominación social, y en consecuencia reformar el artículo primero del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN. DOMICILIO. La sociedad se denomina "ERTEM, RIVERO & PARTNERS S.A.", es continuadora de "EVDEMON RIVERO & PARTNERS S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales fuera de esta jurisdicción, ya sea dentro del País o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/2024 ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87597/24 v. 06/12/2024

GONDWANA S.A.

CUIT 30711012024 Por Asamblea de 29/09/2009 y 07/11/2024(ratificación) se aumentó el capital social a \$ 2.631.050 y se reformó el art. 4 del Estatuto social.Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2024
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87821/24 v. 06/12/2024

GRUPO ASTERIX S.A.

SE RECTIFICA AVISO 74091/24 PUBLICADO EL 21/10/2024 por homonimia de "INVAR S.A." EN IGJ: SE RECTIFICA ARTICULO PRIMERO Y LA SOCIEDAD PASA A DENOMINARSE "GRUPO ASTERIX S.A. " Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRE DE "OIRLA S.A" PUBLICADO POR AVISO NRO 80387/24, EL 11/11/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 887 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 2084
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87963/24 v. 06/12/2024

INDUSTRIAS HEINZ S.A.

Constituida por Esc. N° 466 del 06/11/2024 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Norberto Gustavo EHGARTNER, nacido el 24/09/1960, DNI: 14.388.002, CUIT: 20-14388002-9, soltero, empresario, domiciliado en Avda. Fernández 318, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Diana Cristina EHGARTNER, nacida el 21/06/1962, DNI: 16.434.212, CUIT: 27-16434212-9, soltera, empresaria, domiciliada en Avda. Fernández 318, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Patricia Marcela EHGARTNER, nacida el 23/04/1957, DNI: 13.359.397, CUIT: 27-13359397-2, divorciada de primeras nupcias con Walter David Etcheverry, empresaria, domiciliada en Molina Arrotea 1046, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Ricardo Claudio EHGARTNER, nacido el 18/08/1958, DNI: 12.798.369, CUIT: 20-12798369-1, divorciado de primeras nupcias con Alicia Noemi Arroyo, comerciante, domiciliado en Molina Arrotea 1150, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Nicolas EHGARTNER, nacido el 01/08/1989, DNI: 34.612.440, CUIT: 20-34612440-8, soltero, empresario, domiciliado en Molina Arrotea 1150, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- 1) Denominación: "INDUSTRIAS HEINZ S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: l) Venta por mayor y menor de mercadería no calificada previamente, NCP. Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería. Importación y exportación. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Norberto Gustavo EHGARTNER: 12.000 acciones; Diana Cristina EHGARTNER: 6.000 acciones; Patricia Marcela EHGARTNER: 6.000 acciones; Ricardo Claudio EHGARTNER: 3.000 acciones y Pablo Nicolas EHGARTNER: 3.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Pablo Nicolas EHGARTNER y DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Gustavo EHGARTNER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Montevideo 666, Piso 8, Oficina "808", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 466 de fecha 06/11/2024 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87676/24 v. 06/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

INTERNT S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 518 del 29/11/24. 2) Paulo Gastón Grasso, DNI: 26.324.361, 28/3/78, empresario, Maipú 317, Rio Gallegos, Guer Aike, Santa Cruz; y María Florencia Joao, DNI: 35.973.240, 19/4/91, abogada, Av. Santa Fe 2844, piso 3°, depto. "E" CABA; ambos argentinos, casados, suscriben 15.000.000 acciones. 3) "INTERNT S.A.". 4) 99 años. 5) Comercial: Podrá prestar Servicios de Transporte y distribución de todo tipo de Cargas Generales, incluyendo combustible y cargas peligrosas, por vía terrestre. Compra, venta y alquiler de todo tipo de vehículos, incluyendo camiones, acoplados, trailers, camionetas, automóviles, motores, máquinas y maquinarias, repuestos y todo tipo de accesorios para los mismos. Exportación e Importación: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. 6) \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones de \$ 1.- 7) mínimo 1 máximo 3 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 30/11. 10) Directorio: Presidente: María Florencia Joao, Director Suplente: Paulo Gasto Grasso; ambos con domicilio especial en la sede social. 11) Sede Social: Suipacha 268, piso 5, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 518 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/12/2024 N° 87889/24 v. 06/12/2024

INVENCIONES ECOLOGICAS S.A.

Escritura Pública del 4/12/2024; 1) INVENCIONES ECOLOGICAS S.A.; 2) Ariel Eduardo Marchesano, nacido el 11/10/1979, DNI 27.626.000, CUIT 20276260007, divorciado, domiciliado en Rio Negro 2577, José León Suarez, Pcia de Bs As; y Alfredo Castiñeira, nacido el 29/7/1962, DNI 14.795.882, CUIT 20147958820, casado, domiciliado en Sargento Cabral 2313, Villa Ballester, Pcia de Bs As; ambos argentinos, comerciantes. 3) sede social Molina 1583 CABA.; 5) a) Industrialización, fabricación, compra, venta, comercialización, desarrollo, diseño, creación, reparación, representación, corte, importación, exportación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos y objetos de cualquier material en cuanto fuera posible, requeridos por la industria en todas sus ramas, comercio, hogar, particular, oficina, medica o medicinal, autopartista, aeronáutica, náutica, construcción, prótesis, piezas de reemplazo o nuevas, diseños industriales, matrices etc.; siendo esta enumeración enunciativa y no taxativa. b) Fabricación, comercialización, instalación, montaje, mantenimiento, reforma, reparación, importación, exportación, transporte y logística de impresoras 3D, laser, y demás artefactos y máquinas de Control Numérico Computarizado (C.N.C.), como así también sus componentes, insumos, repuestos, accesorios y servicios relacionados. 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000. Suscriben 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 V/N y suscriben 28.500 Ariel Eduardo Marchesano y 1.500 Alfredo Castiñeira acciones cada uno. Integran el 25%. 8) 31/07 de cada año; 9) Presidente: Alfredo Castiñeira; Director Suplente: Ariel Eduardo Marchesano, aceptan cargos, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 861 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87853/24 v. 06/12/2024

LA MERCED S.A.

CUIT 30616590630 Asamblea General Extraordinaria 25/10/2024 resolvió: aumentar el capital social de \$ 1.500.000 a \$ 50.000.000 y Reforma: artículo quinto del estatuto. 7) \$ 50.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 cada una con derecho a 1 voto. Suscripción: Natalia María Angiorama 45.000 acciones, Margarita Moscoso 2500 acciones y Sabina Moscoso 2500 acciones. Artículo cuarto del estatuto 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior; a: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, forestales, frutícolas, de granjas, de obrajes, y de colonización, compraventa, importaciones, exportaciones de productos agrícolas, forestales, frutícolas, ganaderos y de granja. Inmobiliaria: Adquisición, venta y/o permuta, locación, de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, propios o de terceros, subdivisión, fraccionamiento de terrenos, construcción, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Constituir fideicomisos inmobiliarios, pudiendo actuar como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario, o beneficiario. Celebrar contratos de leasing inmobiliarios, pudiendo actuar como dador o tomador. Financiera: Préstamos, aportes y/o inversiones

de capital a sociedades; compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras vigentes. Comercial: Compra y venta y/o permuta, explotación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Tomar y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Se encuentra facultada para realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos, contratos que se relacionen directamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y la ley en vigor. Artículo decimo septimo 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/10/2024

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87993/24 v. 06/12/2024

LAVAMAI S.A.

Se rectifica el aviso publicado el 29/10/2024 con número de TI N° 76783/24 manifestando que el correcto cierre de ejercicio es el 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 7 LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - T°: 140 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87972/24 v. 06/12/2024

LHSU S.A.

Por escritura 461 del 29/11/2024, Lucas Francisco FARRELL, casado en primeras nupcias con María Clara Galie, argentino, empresario, nacido el 15/01/1978, con DNI 26.412.055 y CUIL 20-26412055-2, con domicilio en Posadas 1454, piso 9° "A", CABA; Santiago Francisco FARRELL, soltero, argentino, empresario, nacido el 11/07/1984, con DNI 31.089.224 y CUIL 20-31089224-7, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2765, Piso 9°, Departamento B, CABA; Olivia FARRELL, soltera, argentina, empresaria, nacida el 27/12/1988, DNI 34.230.951 y CUIL 27-34230951-3, con domicilio en Sinclair 3056, Piso 6°, Departamento D, CABA; y Juana FARRELL, soltera, argentina, empresaria, nacida el 13/10/1993, DNI 37.904.856 y CUIL 27-37904856-6, con domicilio en Av. Cerviño 4502, piso 29, Torre Golf, CABA; han constituido la sociedad "LHSU S.A.". Domicilio legal: calle Fray Justo Santa María de Oro N° 2765, Piso 9°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, explotación, intermediación, cesión, usufructo, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles; fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, barrios privados, clubes de campo, explotaciones agrícola-ganadera; estudio de urbanización; construcción de casas de habitación y otros edificios para uso general en urbanizaciones rurales o urbanas, y constituirse en empresa de obras de servicios de dichas urbanizaciones; ampliaciones en edificios públicos y privados y toda otra actividad relacionada con el mercado inmobiliario.- Participar en licitaciones y concesiones.- Comerciales: Compra, venta importación, exportación, distribución y permuta de bienes, materiales y todo tipo de elementos relacionados con el objeto social.- Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, participaciones en sociedades, compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios, nacionales y extranjeros, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real o personal; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos; hacer y aceptar cesiones de crédito en general; operaciones de leasing relacionados con su objeto social; constitución o participación en cualquier clase de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario.- Explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias.- Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público.- Mandataria: Representación y administración de bienes y capitales.- Capital: \$ 30.000.000. representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1.000. Suscripción: 100%, integración: 25%. Lucas Francisco FARRELL, suscribe 7.500 acciones. Santiago Francisco FARRELL, suscribe 7.500 acciones. Olivia FARRELL, suscribe 7.500 acciones. Y Juana FARRELL, suscribe 7.500 acciones. Administración: Directorio: De 1 a 5 titulares y suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. PRESIDENTE: Santiago Francisco FARRELL; Vicepresidente: Lucas Francisco FARRELL; Director Titular: Juana FARRELL; y Director Suplente: Olivia FARRELL, todos con domicilio especial en calle Fray Justo Santa María de Oro N° 2765, Piso 9°, departamento "B", Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 88009/24 v. 06/12/2024

METALURGICA OLIVA HNOS S.A.

Cuit: 30-63841053-9. Por Asamblea del 14/11/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 9.700.000 a \$ 150.000.000.- y en consecuencia reformar el Art. 4 (capital social). La tenencia accionaria despues del aumento es: Juan Carlos Salinas 76.500.000 acciones y Carlos Alfredo Salinas 76.250.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2024
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/12/2024 N° 87588/24 v. 06/12/2024

NARO ENTRETENIMIENTOS S.A.

ESCRITURA 93. FOLIO 403. 25/11/2024. REG. 1972. Socios: Roberto Pablo FERNÁNDEZ, casado con Lorena Natalia Rinaldi, nacido el 17/3/1968, DNI 20200689, CUIT 20202006893, domiciliado en Heredia 2853, Avellaneda, Bs. As.; Gustavo RANA, divorciado de Patricia Roxana Moreno, nacido el 27/9/1968, DNI 20506545, CUIT 20205065459, domiciliado en Avenida Alvear 1367, piso 2 CABA; Ariana Mercedes RAMOS, casada con Mariano Roberto Cristopedro, nacida 22/11/1976, DNI 25376890, CUIT 27253768903, domiciliada en Av. Camano 900, Lote 2210, B° La pradera, Villa Rosa, Pilar, Bs. As.; todos argentinos y empresarios. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: (a) Formación, creación, producción, gestión y difusión de obras artísticas, en los campos de las artes visuales, musicales, literarias, escénicas y cinematográficas; (b) Explotación, producción y promoción de todo género de espectáculos públicos y/o privados, masivos o no, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, eventos deportivos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general; (c) Servicios de organización, asesoramiento, y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida; realización, producción y organización de todo tipo de eventos, públicos o privados, masivos o no, en todo tipo de espacios, ya sean abiertos, cerrados y/o semicubiertos; (d) Publicidad o propaganda pública o privada, a través de cualquier medio de divulgación gráfico o audio visual o por cualquier método usual a tal fin. (e) Todo lo relacionado con el marketing y merchandising; (f) Explotación comercial del negocio bar, confitería, restaurante, servicios de lunch y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con y sin alcohol y cualquier otro producto de carácter gastronómico; (g) Exportación e Importación de productos y servicios relacionados con las actividades antes mencionadas. Pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto conferidas. CAPITAL \$ 30.000.000. SUSCRIPCION: Los accionistas suscriben el capital en idénticas proporciones, c/u 30.00.000 acciones cada uno. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/10. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcelo Pablo CARBALLO, uruguayo, soltero, nacido el 26/03/1971, DNI 92518757, empresario, CUIT 20925187578, domiciliado Av. Del Libertador 7820, piso 1, depto. "A Rio" CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Pablo FERNÁNDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Del Libertador 7820, piso 1, depto. "A Rio" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 1972
María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 88012/24 v. 06/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



NEUTRALS S.A.

Constituida por escritura 845 del 03/12/2024 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Si Hyung KIM DNI 94025164 CUIT 20-94025164-9 nacido 09/09/1987 domicilio real y constituido Aranguren 1850 CABA y Tong Hun YI DNI 92361531 CUIT 20-92361531-9 nacido 15/11/1967 domicilio real y constituido Jose Bonifacio 1765 CABA. Ambos comerciantes surcoreanos y casados. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Si Hyung KIM suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Tong Hun YI suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Aranguren 3188 CABA. PRESIDENTE: Si Hyung KIM, SUPLENTE: Tong Hun YI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 845 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87618/24 v. 06/12/2024

NORDO S.A.

Por escritura del 03/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Marcelo Damián HEREDIA, 27/06/1966, divorciado, DNI 17.931.478,, Colombres 375, Piso 1 departamento "C", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 1.500 acciones clase "A"; Marcelo Diego CASTRO, 25/03/1965, soltero, DNI 17.233.849, José Ingenieros 4235, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 375 acciones clase "B"; Javier Hernán LOPEZ, 15/02/1981, soltero, DNI 28.749.448, Baldomero Fernández Moreno 1542, Piso 7, departamento "D", CABA, 375 acciones clase "B"; German Ariel LOPEZ, 21/03/1980, soltero, DNI 28.077.212, Achaval 752, Piso 6 departamento "B", CABA, 375 acciones clase "B"; y Cesar Agustin LOPEZ, 10/04/1987, soltero, DNI 32.996.044, Matorras 321, CABA, 375 acciones clase "B", todos argentinos y empresarios. Plazo: 30 años. Objeto: la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. Capital: \$ 30.000.000, representados por 1.500 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una clase "A", y 1.500 acciones de \$ 10.000 clase "B". Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: México 171 Piso 8, CABA. PRESIDENTE: Marcelo Damian HEREDIA, DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Diego CASTRO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 305 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87649/24 v. 06/12/2024

QUESADA 2.441 S.A.

CUIT 30-71220264-1. Por Esc. 439 del 4/12/24 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 21/12/22 que designaron directores a: Presidente: Andrés Jorge Brody. Vicepresidente: Diego Javier Silbert. Directores Titulares: Pablo Damián Brody, Sebastián Ignacio Friedman y Fernando Jack Janin. Director Suplente: Sebastián Severino Janin, todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 353 piso 7 Oficina 701 CABA; 2.Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/11/24 modificó el artículo tercero del estado social quedando el objeto redactado así: "La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, mediante la contratación de profesional con título habilitante. B) Inmobiliaria: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o actuar como fiduciaria

para la administración de fideicomisos inmobiliarios. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato”.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87616/24 v. 06/12/2024

RELVALLE S.A.

Se rectifica el aviso publicado el 29/10/2024 con número de TI N° 76846/24 manifestando que el correcto cierre de ejercicio es el 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 7 LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - T°: 140 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 88019/24 v. 06/12/2024

ROXDAN S.A.

C.U.I.T. 33-59193674-9.- Por Acta de Asamblea extraordinaria unánime N° 60 del 02/05/2024 se modificó el artículo 4 del estatuto: capital social \$ 1.064.300.000,00.-, dividido en 10.643.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal y 1 voto cada una Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA N° 60 de fecha 02/05/2024

MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87637/24 v. 06/12/2024

SANTANDER CONSUMER S.A.

CUIT 30-64922210-6 Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime celebrada el 25.10.2024, se resolvió por unanimidad modificar los artículos tercero y octavo del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) conceder con fondos propios, promover, comercializar, ceder y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo a personas humanas y/o jurídicas, y realizar todo otro tipo de operaciones financieras que la legislación autorice, como actividades conexas y/o complementarias a su objeto social; realizar operaciones de leasing; realizar operaciones en el mercado de capitales; otorgar todo tipo de garantías respecto de obligaciones propias o de terceros; 2) llevar a cabo actividades de inversión, siempre que lo autoricen las normas vigentes, y asesoramiento de fondos y/o administración de fideicomisos respecto de actividades compatibles con la clase de entidad; 3) administración de redes de agencias complementarias de servicios financieros; 4) desarrollo, actualización, mantenimiento, explotación y gestión total o parcial de sistemas de: (I) administración y ventas; (II) medios de pago en cualquiera de sus formas; (III) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (IV) transferencia electrónica de fondos y valores; (V) seguridad financiera; (VI) gestión automatizada de procesos, digitalización y asesoramiento en línea, (VII) monederos digitales, intercambio de divisas; (VIII) conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; (IX) y cualquier otro servicio accesorio, relacionado y/o conexo a las actividades descriptas precedentemente; siempre que estén vinculadas a la actividad financiera; 5) desarrollo, difusión, representación, almacenamiento, procesamiento y/o comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo para uso comercial, de control, administrativo, estadístico y/o financiero, entre otros; 6) realizar el desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en la tecnología; y 7) prestar servicios de asesoramiento en materia financiera y de inversiones. En el desarrollo de las actividades previstas en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para tal fin, quedando expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera la captación del ahorro público. La Sociedad desarrollará la publicidad de sus productos para comunicarla a sus clientes. A tal fin, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno -o el mínimo que la normativa aplicable disponga- y un máximo de siete, con mandato de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea de Accionistas fija la remuneración del Directorio. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones a distancia con sus miembros comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, sujeto al cumplimiento de las formalidades requeridas por la normativa vigente, las cuales a la fecha indican que: (i) el sistema debe garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones y posibilitar la deliberación de los concurrentes en forma simultánea asegurando la participación con voz y voto de todos los accionistas y del órgano de fiscalización en su caso (ii) las reuniones deberán desarrollarse mediante plataformas que permitan la transmisión en simultaneo de audio y video (iii) la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital (iv) el representante legal conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite (v) la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante legal y (vi) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Sin perjuicio de ello, las reuniones del Directorio podrán celebrarse de acuerdo a los cambios normativos que se produzcan, pudiendo prescindir de cualquiera de los requisitos listados anteriormente si eso fuese permitido por la legislación o normativa aplicable vigente al momento del acto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 523 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 88006/24 v. 06/12/2024

SECAR SECURITY ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-67823954-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/07/23 se resolvió por unanimidad:(a) en primer lugar capitalizar la Cuenta Ajuste de Capital y aumentar el capital social en la suma de \$ 43.713.129, es decir, de \$ 34.847.594 a \$ 78.560.723 y emitir 43.713.129 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dejar constancia que los accionistas suscriben las acciones emitidas con la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y de acuerdo al siguiente detalle: (i) Securitas AB suscribe 9.179.758 acciones liberadas, nominativas, no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y (ii) Securitas Seguridad Holding SL suscribe 34.533.371 acciones liberadas, nominativas, no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (b) posteriormente se resuelve aprobar una nueva capitalización de crédito del accionista Securitas AB y aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 8.264.191, mediante la emisión de 8.264.191 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, llevando el capital social de la suma de \$ 78.560.723 a la suma de \$ 86.824.914 y destinar a la cuenta "Prima de emisión" la suma de \$ 5.252.634.741; (c) aprobar una nueva capitalización por el accionista Securitas AB por la suma de \$ 3.175.086, mediante la emisión de 3.175.086 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, llevando el capital social de la suma \$ 86.824.914 a la suma \$ 90.000.000 y destinar a la cuenta "Prima de Emisión" la suma de \$ 2.018.074.914; quedando las participaciones sociales distribuidas de la siguiente manera: a) Securitas AB: 27.937.029 acciones de \$ 1 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y b) Securitas Seguridad Holding SL: 62.062.971 acciones de \$ 1 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (d) como consecuencia de los aumentos, se resolvió reformar el artículo cuarto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS NOVENTA MILLONES (\$ 90.000.000), representado por 90.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/07/2023

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87959/24 v. 06/12/2024

SECAR SECURITY GROUP S.A.

CUIT N° 30-71825472-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/11/23 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital de la Sociedad en la suma de Pesos Doscientos Dos Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil treinta y Ocho (\$ 202.263.038), mediante la emisión de 202.263.038 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado conforme el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en Pesos Doscientos Dos Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Treinta y Ocho (\$ 202.263.038), representado por 202.263.038 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, que otorgan derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550". Las participaciones sociales quedaron distribuidas de la siguiente manera: Alberto Daniel Pizzi con 202.258.038 acciones y Carlos María Pizzi con 5.000 acciones. María Florencia Sota Vazquez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023 MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87814/24 v. 06/12/2024

TERRA INVESTMENT S.A.

Escritura Pública N° 1594 F° 3874 04/12/2024. Escribano Martin L. Buasso. Registro 362. ACCIONISTAS: Sebastián ESKENAZI, argentino, 20/08/1963, divorciado, DNI 16.764.074, CUIT 20-16764074-6, Empresario, Malasia 850 CABA y Matías ESKENAZI STOREY, argentino, 25/05/1968, casado, DNI 20.383.823, CUIT 23-20383823-9, Empresario, Avda. Coronel Diaz 2748 Piso 11 CABA. DENOMINACIÓN: TERRA INVESTMENT S.A. DURACIÓN: noventa y nueve años. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como todas las operaciones previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias. La compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y la explotación en toda su forma de los mismos.; b) COMERCIALES: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, materias primas, productos y subproductos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y valor nominal un peso c/acción. Suscripción: 100% e Integración: 25%. Sebastián Eskenazi suscribe 29.400.000 acciones y Matías Eskenazi Storey suscribe 600.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de uno a cinco directores, con mandato por tres ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio. SEDE SOCIAL: Cerrito 740 Piso 19° CABA. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Sebastián Eskenazi y Director Suplente: Matías Eskenazi Storey. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1594 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 362 Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87893/24 v. 06/12/2024

THE B2B S.A.

Se constituyó por escritura 346 del 3/12/2024. Accionistas: Osvaldo Daniel RODRIGUEZ, argentino, nacido el 13 de marzo de 1959, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad 13.385.313, CUIL 20-13385313-9, domicilio Ruta Panamericana kilómetro 49,5 sin número, planta baja - departamento 19 - Edificio Concord, Ciudad y Partido del Pilar, Pcia Bs As; y Enzo Javier MARSILIO, argentino, nacido el 10 de enero de 1978, contador público, casado, Documento Nacional de Identidad 26.478.481, CUIL 20-26478481-7, domicilio Pringles 2.506, Ciudad y Partido de San Miguel, Pcia Bs As.- OBJETO. La sociedad tendrá por objeto la realización de acuerdo a reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I - COMERCIALES: compraventa y/o representación al por mayor y menor, almacenamiento, guarda, depósito, servicios logísticos y distribución de productos, subproductos, mercaderías comestibles o no, en especial productos alimenticios; miel y derivados; productos congelados; vinos; bebidas espirituosas; bebidas alcohólicas, aperitivos con alcohol, cervezas, sidra; bebidas no alcohólicas, aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos; azúcar, aceites y grasas, café, té, yerba mate y otras infusiones, especias y condimentos; productos

y subproductos de molinería, chocolates, golosinas y productos para quioscos y polirrubros; productos cosméticos y de tocador; materiales y productos de limpieza en todas sus formas; artículos de usos domésticos, industrial y personal; productos lácteos, fiambres y embutidos; productos de almacén y dietética; tabaco, cigarrillos, y sus derivados y subproductos; venta por menor y/o por mayor en internet, por correo, televisión, redes sociales y/o cualquier otros medios de comunicación y/o plataforma digital, máquinas expendedoras y/o cualquier otro medio o espacio. II - TRANSPORTE: podrá transportar toda clase de cargas, en territorio nacional, provincial, municipal e internacional, sea por vía terrestre, pluvial, marítima o aérea, actividades de cargas y descargas de toda clase de mercaderías, todo ya sea por transporte propio o de terceros o asociadas o por concesión; servicio de transporte automotor de mercadería y sustancias peligrosas; transporte urbano de carga; transporte de carga refrigerada y pesada. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contratos que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto.- CAPITAL \$ 30.000.000.- Duración: 99 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Montevideo 708, piso 6, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PRESIDENTE: Osvaldo Daniel Rodriguez, DIRECTOR SUPLENTE: Enzo Javier Marsilio.- CAPITAL SOCIAL: 30.000 acciones de \$ 1000 V/N cada una.- Accionistas: Osvaldo Daniel Rodriguez suscribe 21000 acciones, y Enzo Javier Marsilio suscribe 9000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 1 GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 06/12/2024 N° 87834/24 v. 06/12/2024

TODOS ES HISTORIA S.A. IMPRESORA Y EDITORA

30561260202. Por Escritura N° 502 del 25/11/24 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 64, se amplió la duración del mandato del directorio a 3 años, reformando el artículo 8; y se Reeligió al Directorio: Presidente: Eliana Flavia de Arrascaeta, Director Suplente: Gustavo Adolfo Udry; ambos con domicilio especial en French 2278, piso 3, depto. 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 502 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 2116 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/12/2024 N° 87887/24 v. 06/12/2024

TRACKING IOT ARGENTINA S.A.

Rectificadorio aviso publicado el 20/11/24.T.I.:82507/24 – Constitución de Sociedad Anónima. Escritura N° 1167. Fecha 04/12/24. Registro 359.C.A.B.A. Se modificó el objeto social y el artículo 3 de los estatutos sociales, quedando redactado así: “ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) La consultoría y asesoramiento sobre el diseño, desarrollo e implantación de plataformas tecnológicas técnicas, métodos y sistemas, en materia de informática y/o telemática y toda clase de productos tecnológicos con utilización de señales de comunicaciones radiales en general, satelitales y celulares. 2) La venta de equipos y programas informáticos, ya sean de producción propia o adquiridos a terceros. Asesoramiento informático tanto en la compra de bienes materiales, como inmateriales y realizar el mantenimiento de todo el hardware y software relacionado con el mundo de la informática; 3) La creación, desarrollo, integración y comercialización, así como exportación e importación, de tecnología, dispositivos y aplicativos, tanto bajo la fórmula de licencias de software o similares, como en servicios de naturaleza informática y/o telemática; 4) Enseñanza, formación y consultoría de materias relacionadas con las nuevas tecnologías; 5) La realización, producción, comercialización y adquisición de programas para su difusión y/o emisión a través de redes de comunicación, así como cualquier actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores; 6) La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de artículos, productos y/o insumos, así como de sus complementos relacionados con el objeto social. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1167 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 359 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87620/24 v. 06/12/2024

TRICO GLOBAL S.A.

Complemento aviso publicado en fecha 27/11/2024 T.I. N° 84615/24. Los directores fijan domicilio especial en Carbajal 3921, piso 8°, departamento 34, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 782

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87644/24 v. 06/12/2024

ULTRAESTRUCTURAS S.A.

Escritura Pública del 3/12/2024; 1) ULTRAESTRUCTURAS S.A; 2) Lucas Tomas Caceres Navarro, nacido el 12/5/2000, DNI 42.646.745, CUIT 20426467454; y Brian Nicolas Caceres Navarro, nacido el 9/7/1993, DNI 37.806.118, CUIT 20378061181; ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Pieres 1063 CABA. 3) sede social Oliden 2320/30 CABA.; 5) a) todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, mobiliarios y todo tipo de artículos para el hogar, cocina, oficina e industria, de decoración, de limpieza e higiene; productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. b) Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo, podrá comercializar, importar, distribuir, transportar materiales, maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad antes mencionada. C) Instalación, montaje, compra, venta, importación de estructuras tubulares, caños, aparejos, sillas, silletas, andamios, tribunas, escenografías, palcos, y demás productos relacionados y/o vinculados de cualquier material y calidad. D) eventos y espectáculos: Organización, comercialización, representación, gerenciamiento, gestión y promoción de eventos, espectáculos y artistas de todo tipo. 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 30.000.000. Suscriben 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 V/N y suscriben 15.000 acciones cada socio. Integran el 25%. 8) 30/04 de cada año; 9) Presidente: Lucas Tomas Caceres Navarro; Director Suplente: Brian Nicolas Caceres Navarro, aceptan cargos, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 857 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87850/24 v. 06/12/2024

VIAL SIMULACION S.A.

30-71607188-6.- Por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2024 se resolvió: Aceptar la Renuncia de Ricardo Javier Palavecino como Presidente y Diego Ariel Vilche como Director Suplente, y se designo en su reemplazo y por el termino de tres ejercicios a Lucas Agustín Pereira como Presidente y Diego Ariel Vilche como director suplente quien constituyen domicilio especial en la calle Tucuman 540, 9° Piso oficina H, Caba; y 2) Reformar el art. 3° del estatuto el que quedo redactado asi: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a la creación, producción, intercambio, fabricación, exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y graficas en cualquier soporte; c) Industrias manufactureras de todo tipo; d) Culturales y educativas; e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; g) Inmobiliarias y constructoras; h) Inversoras, financieras y fideicomiso; i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; j) Salud, y k) Transporte.- Cuando los servicios, en razón de la materia o por disposiciones legales vigentes deban ser prestados por profesionales con título habilitante, ellos serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva que pudiere corresponder. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídica, actuar como fiduciario, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/ ahorro publico.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 662 de fecha 04/11/2024 Reg. N° 632

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87919/24 v. 06/12/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALTOS DE LOMAS RENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2024. 1.- MIGUEL IPPOLITO, 12/04/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FELIX DE AMADOR 2236 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 32423977, CUIL/CUIT/CDI N° 20324239775, . 2.- "Altos de Lomas Rent SAS". 3.- BALLIVIAN 2338 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MIGUEL IPPOLITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2338 piso PB C, CPA 1431 , Administrador suplente: JULIA ALEJANDRA BLENGINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2338 piso PB C, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2024 N° 87865/24 v. 06/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



ALTOS DE LOMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2024. 1.- JULIA ALEJANDRA BLENGINO, 19/05/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GRAL. ANGEL PACHECO 2383 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 23632629, CUIL/CUIT/CDI N° 27236326298, . 2.- “Altos de Lomas SAS”. 3.- BALLIVIAN 2338 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JULIA ALEJANDRA BLENGINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2338 piso PB C, CPA 1431, Administrador suplente: MIGUEL IPPOLITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2338 piso PB C, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2024 N° 87612/24 v. 06/12/2024

CROPSYS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2024. 1.- SERGIO ARIEL MANEIRO, 06/02/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., GARONA 983 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 23113686, CUIL/CUIT/CDI N° 20231136860, DARIO MARTIN RAMUNNI, 08/03/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JUNIN 1064 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23314052, CUIL/CUIT/CDI N° 20233140520, SERGIO GABRIEL RODRIGUEZ, 21/08/1985, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PLAZA ALSINA 112 piso 3 LA_PLATA, DNI N° 31818068, CUIL/CUIT/CDI N° 20318180688, ERNESTO AGUSTIN FERNANDEZ VIÑA, 04/12/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, LEON GURUCIAGA 475 piso 3 A SAN_NICOLAS, DNI N° 31763473, CUIL/CUIT/CDI N° 20317634731, . 2.- “CropSys SAS”. 3.- JUNIN 1064 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: DARIO MARTIN RAMUNNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, JUNIN 1064 piso 1 B, CPA 1113 , Administrador suplente: SERGIO GABRIEL RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1064 piso 1 B, CPA 1113; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2024 N° 87957/24 v. 06/12/2024

DONO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2024. 1.- PABLO FABIAN RODRIGUEZ, 14/09/1968, Divorciado/a, Argentina, ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL, COLIBRI 6 piso b° los sauces lote 101 TIGRE, DNI N° 20394626, CUIL/CUIT/CDI N° 20203946261, . 2.- "DONO SAS". 3.- HELGUERA 2691 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: PABLO FABIAN RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 2691 piso 8 A, CPA 1417 , Administrador suplente: RUBEN NESTOR RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 2691 piso 8 A, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2024 N° 87861/24 v. 06/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

LEGIONXD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/11/2024. 1.- CRISTIAN XAVIER LOPEZ, 18/05/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARMAS, ARTÍCULOS PARA LA CAZA Y PESCA, PERU 1224 piso 0 0 0 PILAR, DNI N° 33741440, CUIL/ CUIT/CDI N° 20337414401, DAVID ENRIQUE VASQUEZ, 02/06/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARMAS, ARTÍCULOS PARA LA CAZA Y PESCA, PERU 773 piso PILAR, DNI N° 35395317, CUIL/ CUIT/CDI N° 20353953177, . 2.- "LEGIONXD SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CRISTIAN XAVIER LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006 , Administrador suplente: DAVID ENRIQUE VASQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2024 N° 87862/24 v. 06/12/2024

LOMA ALTA RENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2024. 1.- MAXIMILIANO LUIS MAURIÑO, 20/04/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GUILLERMO MARCONI 2329 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 22862994, CUIL/ CUIT/CDI N° 20228629945, . 2.- "Loma Alta Rent SAS". 3.- BALLIVIAN 2338 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO LUIS MAURIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2338 piso PB C, CPA 1431, Administrador suplente: MARIA ANDREA TINCANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALLIVIAN 2338 piso PB C, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2024 N° 87608/24 v. 06/12/2024

RJ INNOVACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2024. 1.- CARLOS ALBERTO SUSSI, 06/01/1946, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BLANCO ENCALADA 4866 piso 8 24 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4543257, CUIL/CUIT/CDI N° 20045432573, . 2.- "RJ INNOVACIONES SAS". 3.- PARAGUAY 1832 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO SUSSI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1832 piso 8 A, CPA 1121 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO RIAL LOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1832 piso 8 A, CPA 1121; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2024 N° 87958/24 v. 06/12/2024

VILAMAR MERCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/11/2024. 1.- MARIA VICTORIA DONADEI, 30/03/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO TURÍSTICO N.C.P., JOSE MARIA MORENO 27 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22735001, CUIL/CUIT/CDI N° 27227350011, ALFIO ARTURO MERCOGLIANO, 04/09/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MARIANO CASTEX 5701 piso COMPLEJO UNIQ PISO 2 OF. 213 EZEIZA, DNI N° 21093106, CUIL/CUIT/CDI N° 20210931067, . 2.- "ViLaMar Merco SAS". 3.- GUIDO 1999 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: MARIA VICTORIA DONADEI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1999 piso 6, CPA 1119 , Administrador suplente: ALFIO ARTURO MERCOGLIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUIDO 1999 piso 6, CPA 1119; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2024 N° 87863/24 v. 06/12/2024

YM REAL ESTATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2024. 1.- YESSICA CAROLINA MEDINA, 12/11/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., AV. CONGRESO 4791 piso 2° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34734239, CUIL/CUIT/CDI N° 23347342394, . 2.- “YM REAL ESTATE SAS”. 3.- BOULOGNE SUR MER 846 piso 8 28, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Inmobiliarias y constructoras. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: YESSICA CAROLINA MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOULOGNE SUR MER 846 piso 8 28, CPA 1213 , Administrador suplente: OSCAR DAMIAN ESMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOULOGNE SUR MER 846 piso 8 28, CPA 1213; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/12/2024 N° 88014/24 v. 06/12/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot displays a digital signature validation interface. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a 'Firmado por Boletín Oficial' status. Below this, the header of the 'BOLETÍN de la República' is visible, including the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', the section 'Primera Sección' (Legislación y Avisos Oficiales), and the 'SUMA Avisos N' logo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/15 S.R.L.

Por escritura 40 del 27/11/2024 Reg. 1425 CABA Mariela Blanca Cabaña, 14/12/1986, DNI 32.607.857, CUIL 27326078579, y Leandro Damián Pino, 26/10/1982, DNI 29.867.457, CUIL 20298674573, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados México 3551 1° Piso Dto. 8 CABA; Denominación: 10/15 S.R.L.; Sede social: México 3551 Departamento 4 CABA. Objeto: realizar, por si sola o asociada a terceros o por cuenta de terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: A) Explotación del ramo de kioscos mediante la comercialización de golosinas, galletitas, artículos de almacén en general, bebidas con y sin alcohol, cigarrillos, tabaco, artículos para el fumador, artículos de librería y juguetería, elementos de limpieza y aseo personal y demás artículos similares relacionados. También podrá brindar el servicio de carga de tarjeta SUBE. B) Compra, venta, tanto al por mayor como por menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios y calzados. C) Elaboración y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 50 años; Capital: \$ 300.000 representado por 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribieron cada socio 150 cuotas equivalentes a la suma de \$ 150.000 e integrar el 100%, es decir, \$ 300.000. Administración y Representación Legal: Gerente: Leandro Damián Pino, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1425
Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87827/24 v. 06/12/2024

A Y M EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L.

1) 02/12/2024 2) Maria Agustina SIBOLDI, argentina, nacida el 19/06/1982, DNI 29.560.556, CUIT 27-29560556-7, comerciante, soltera, con domicilio en Fray Cayetano Rodriguez 3780, Santa Fe, Santa Fe y Matias Josue SIBOLDI, argentino, nacido el 6/03/1984, DNI 30.786.248, CUIT 20-30786248-5, comerciante, soltero, con domicilio en J.B. Alberdi 7481, Santa Fe, Santa Fe. 3) "A Y M EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 6) El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas partes de un peso (\$ 1) cada una. María Agustina SIBOLDI suscribe 150.000 cuotas y Matías Josué SIBOLDI 150.000 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Florida 259, piso 1° Of. 106, C.A.B.A. 11) Designa gerente a Matías Josué SIBOLDI, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de S.R.L. de fecha 02/12/2024
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/12/2024 N° 87990/24 v. 06/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ALELU DESIGN S.R.L.

Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada Denominada ALELU DESIGN SRL con domicilio especial constituido en Vuelta de Obligado 2931 4to piso Capital Federal, con fecha de acto contrato constitutivo 19 de noviembre de 2024 Entre los socios, la señora: MICAELA ANA RODRIGUEZ, (DNI N° 38.499.185) con CUIT 27-38499185-3, de nacionalidad argentina, edad 30años, con fecha de nacimiento 21 de octubre de 1994, estado civil soltera, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Maestra González Hetch 286 Villa Tesei, Hurlingham, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires correo electrónico micaelarodriguezaleludesign@gmail.com y el Señor: RODRIGO EXEQUIEL ORTEGA, (DNI N°36.075.510), con CUIT 20-36075510-0, de nacionalidad argentina, edad 33años, con fecha de nacimiento el 23 de junio de 1991, estado civil soltero, de profesión Comerciante, y con domicilio en calle Virrey Cisneros 2631, San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, correo electrónico roortegaaleludesign@gmail.com. Ambos socios constituyen domicilio especial en sede social Vuelta de obligado 2931 4to piso Capital Federal. Su término de duración será de treinta años conforme a la resolución General 1/2022 de Inspección General de Justicia a partir de la fecha de su inscripción Registro Público, fecha de firma de instrumento privado 19/11/2024 hasta 19/10/2054. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000), dividido en dos mil (2000) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1000) valor nominal. EN ESTE ESTADO los socios manifiestan y convienen: I.- Suscripción e integración del capital social de acuerdo al siguiente detalle: (a) MICAELA ANA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de \$ 1.800.000,00 (pesos un millón ochocientos mil, con cero centavos) 1.800 cuotas de valor nominal de \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por cuota. - (b) RODRIGO EXEQUIEL ORTEGA, suscribe la cantidad de \$ 200.000,00 (doscientos mil con cero centavos) 200 cuotas valor nominal de \$ 1000 (pesos mil) cada una y con derecho a un voto por cuota. -. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, y el saldo se comprometen a integrarlo, también en efectivo, dentro del plazo de dos años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: 1. Fabricación, comercialización y Compra-Venta de los siguientes productos: Muebles, Decoración Exterior e Interior, Herrería, Marroquinería, Artículos para el hogar, Electrodomésticos, Textiles, Indumentarias, Productos de diseño, Joyería, Artículos de cuero y afines. 2. Servicios: En Diseños de interiores y exteriores, Arquitectura, Consultoría en decoración, Servicios de mantenimiento y reparación de muebles, Tapicería, Remodelación de espacios, Restauración de objetos y muebles antiguos, Servicios de logística y distribución, alquiler de muebles y decoraciones. 3. Comercio electrónico y venta online: Operación de plataformas de e-commerce, marketing digital, desarrollo de software y aplicaciones relacionadas con el comercio electrónico. 4. Importaciones y Exportaciones de: Productos de Mobiliario, de Decoración, de Materiales para la construcción, de Maquinaria para la fabricación de muebles, de Artículos de marroquinería y otros productos relacionados, como así también de todo tipo de producción realizados por la empresa. 5. Manufactura: Producción y procesamiento de Materiales, Textiles, Marroquinería y Zapatos, Productos de Madera, Cuero, Metal, y Plástico, fabricación de componentes para la industria automotriz, aeronáutica, entre otras. 6. Distribución y logística: Servicios de almacenamiento, distribución y transporte de productos, gestión de cadenas de suministro. 7. Proyectos especiales: Desarrollo de proyectos urbanísticos, construcción de viviendas y locales comerciales, fabricación y montaje de estructuras metálicas. 8. Inversiones y participaciones: Participación en otras empresas, inversiones en bienes raíces, compra y venta de acciones, financiamiento de proyectos de terceros, Fondos comunes de Inversiones y todo lo relacionado en materia financiera. 9. Dictado cursos de especialización: dictado de cursos de Mueblería, Orfebrería, Marroquinería, Corte y Confección, Zapatera, Diseño de muebles, Herrería, Carpintería, Diseño industrial simple, de alta complejidad y 3D, Ventas marketing, logística, coaching y liderazgo, gestión empresarial y otros. 10. Asesoramiento en Marketing, ventas y redes sociales: Asesoría en ventas, estrategias y uso de herramientas presenciales, físicas y digitales de ventas. Planificación de estrategias de ventas y marketing. Uso de plataformas digitales. Confección de las mismas, diseño e implementaron de los canales. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseño y marketing propio. 11. Mandataria: Asimismo la sociedad por cuenta propia o de terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten complementarias, accesorias y conexas al objeto social. APODERADO PARA LAS INSCRIPCIONES INICIALES: Se confiere PODER ESPECIAL en favor de la Dra. ELIDA MARGARITA FERNANDEZ ABOGADA T° 138 F° 765 CPACF MONOTRIBUTISTA DNI 27501700 CUIL 27275017006 correo electrónico elidafernandezabogada@gmail.com tel. 1150527476 domicilio constituido Salta 2036 CABA., para realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la Inspección General de Justicia y la inscripción de esta sociedad en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, quedando especialmente facultados para aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación social, suscribir en representación de los fundadores todos los instrumentos públicos y privados que resulten necesarios, acompañar, y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley N° 19.550, firmar publicaciones en el Boletín Oficial, realizar en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para el cumplimiento de su cometido, inclusive la posterior individualización y rubrica de los libros comerciales

y laborales y obtener las inscripciones que correspondan ante ARCA ex A.F.I.P., D.G.I., A.G.I.P., autoridades de Previsión Social, Nacionales, Provinciales y Municipales, así como realizar los trámites en A.F.I.P. para relacionar la clave fiscal de los Gerentes y solicitar autorización para la emisión de facturas. Para la obtención del C.U.I.T. ante la ARCA ex A.F.I.P., facultan a la parte apoderada para consignar en el formulario pertinente el domicilio fiscal de la sociedad, demostrando la existencia real del inmueble con las facturas de los servicios instalados en el mismo, y demostrando el acceso al inmueble por parte de la sociedad, agregando eventualmente fotocopia del contrato de comodato pertinente. Se publica este aviso en cumplimiento con la Res. Gral. 15/2024 IGJ Res. Gral. 15/2024 IGJ Autorizado según instrumento privado contrato srl de fecha 19/11/2024

ELIDA MARGARITA FERNANDEZ - T°: 138 F°: 765 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87599/24 v. 06/12/2024

ARKADASLAR S.R.L.

Constituida por escritura 846 del 03/12/2024 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Cristian JI DNI 31678834 CUIT 20-31678834-4 nacido 07/05/1985 divorciado y Juan Jose SALOMON DNI 27915878 CUIT 20-27915878-5 nacido 25/01/1980 sol-tero. Ambos argentinos comerciantes y con domicilio real y constituido Gutenberg 3717 CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 20.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Cristian JI suscribe 10000000 cuotas de un peso cada una y Juan Jose SALOMON suscribe 10000000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Gutenberg 3717 CABA. Gerente Cristian JI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 846 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87625/24 v. 06/12/2024

ARQUECON S.R.L.

Escritura Nro. 7 27/11/2024. 1. Joaquin Augusto BÓ, argentino, gestor, nacido el 24/3/1999, soltero, DNI 41.780.694, C.U.I.T. 20-41780694-7, y Facundo Martín BÓ, argentino, gestor, nacido el 6/4/2005, soltero, DNI 46.581.084, C.U.I.T. 20-46581084-0, ambos hijos de Diego Alejandro Bo y María Valeria Fernández y con domicilio en la calle La Pampa número 2075, noveno piso, departamento A, CABA. 2. Denominación: ARQUECON S.R.L.; 3. Duración: 99 años desde su inscripción. 4. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: realización e intermediación en negocios inmobiliarios respecto de todo tipo bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o ajenos, incluso en propiedad horizontal, pudiendo a tal fin: comprar, vender, permutar, y/o celebrar todo tipo de contrato para transmitir y/o adquirir el dominio, condominio y cualquier otro derecho real, inclusive de propiedad horizontal, sobre todo tipo de bienes inmuebles, propios y/o ajenos, rurales y/o urbanos; fraccionar, lotear y dividir inmuebles; celebrar contratos de fideicomiso transfiriendo la propiedad de bienes y estableciendo las condiciones jurídicas y los criterios técnicos para el cumplimiento del objeto del fideicomiso el cual se utilizará únicamente para la actividad inmobiliaria y constructora; administrar y/o explotar bienes inmuebles de titularidad de la sociedad y/o ajenos mediante la celebración de contratos de locación, leasing, comodato y todo otro relativo a tal fin; b) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, pudiendo a tal fin: construir, demoler, financiar y comercializar mediante la celebración de todo tipo de contrato edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y/o privado; celebrar negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas mediante contrataciones directas o licitaciones y contratos relativos a toda actividad de la ingeniería y arquitectura; adquirir y enajenar materiales, maquinarias, herramientas e implementos utilizables en la construcción en general; y c) Financiera: realizar e intervenir en operaciones financieras mediante el otorgamiento de créditos con fondos propios y/o de terceros, con o sin garantía hipotecaria y/o de cualquier otro tipo regulada en la legislación vigente.- El desarrollo de estas actividades financieras sólo podrá ser realizado para el cumplimiento de la actividad inmobiliaria y constructora detallada precedentemente.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- Para la realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato constitutivo. 5. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10.000 Valor Nominal cada una. 6. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con firma individual

e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7. Gerentes: Joaquin Augusto Bó y Facundo Martín Bó, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Fiscalización: por los socios. 9. Sede Social: Juramento 1948, segundo piso, departamento A, CABA. 10. Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1892
Mariela Grisel Eyra - Matrícula: 4635 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87602/24 v. 06/12/2024

AUTO CREDIT SOLUTIONS S.R.L.

Se rectifica publicación del 05/12/2024, TI N° 87089/24, en cuanto a su objeto: “prestar servicios de asesoramiento para la rama automotriz, incluyendo consultoría para la comercialización de vehículos, tanto usados como 0km, sus repuestos y accesorios, reparaciones, patentamiento, y todo lo relacionado a la actividad, especialmente con concesionarias”. Contrato social por instrumento privado de Auto Credit Solutions SRL Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/12/2024
Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87994/24 v. 06/12/2024

BALKO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 856 del 03/12/2024. Socios: Tomás Schiavoni, argentino, casado, empresario, nacido el 14/11/1984, DNI 31.303.552, Posadas 1355, Piso 11°, Departamento B, CABA, suscribe 2.500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, e Ignacio Prado, argentino, soltero, empresario, nacido el 22/02/1991, DNI 35.969.035, Galileo 2441, Piso 12°, Departamento B, CABA, suscribe 2.500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: “BALKO CONSTRUCCIONES S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Instalación, montaje, servicio técnico y mantenimiento de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicaciones y todo tipo de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Ignacio Prado, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Posadas 1355, Piso 11°, Departamento B, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 856 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87779/24 v. 06/12/2024

BENTATEX S.R.L.

CUIT 30-71729981-3 Comunica que por instrumento privado del 05/09/2024 el Sr. JOSE FABIAN TABERNA cedió 50.000 CUOTAS de \$ 1 valor nominal y 1 voto por cuota. En consecuencia las cuotas quedan distribuidas: NICOLAS ALEJANDRO BENVENUTO: 90.000 cuotas, \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, y CAROLINA GIARGIA: 10.000 cuotas, \$ 1 valor c/u y 1 voto por cuota. En forma unánime los socios resolvieron: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de José Fabián Taberna, 2) Reformar el clausula 4° del contrato social: CUARTO: El capital social asciende a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-), representado por cien mil (100.000) cuotas de UN PESO (\$ 1), valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 05/09/2024
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87905/24 v. 06/12/2024

BORY RODAMIENTOS S.R.L.

CUIT 30677886680. Acta reunión socios, del 25/11/2024, reformó cláusula 5: Administración/representación: 1 o mas gerentes, socios o no, por plazo social, en forma indistinta. Se cambio sede Av Coronel Díaz 1794, piso 7, unidad B, CABA. Aprobó gestión y designó mismos Gerentes: Germán Javier BORELLO y Eduardo Adrián BORELLO, ambos domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 25/11/2024

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87635/24 v. 06/12/2024

BRAGUS CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 8/11/24. 2) Brian Alejandro CORIA, (95.000 cuotas) DNI 38661440, 20/3/94, Malaespina 2621, Hurlingham, Prov Bs.As; y Gustavo CUEVA,(5.000 cuotas) 41707804, 2/12/98, Coraceros 3500 B° 8 de Marzo Casa 80, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Catamarca 1803, piso 4 Depto A, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Brian Alejandro CORIA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/12/2024 N° 87933/24 v. 06/12/2024

CALAMARO S.R.L.

1) Escritura N° 1260 del 28/11/2024, Folio 7.685, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453 de la Ciudad de Buenos Aires; 2) "CALAMARO S.R.L." 3) SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Javier CALAMARO, argentino, músico, nacido el 22 de julio de 1965, Documento Nacional de Identidad número 17.363.585, CUIT número 20-17363585-1, y Paola RODRIGUEZ MONTES DE OCA, española, diseñadora, nacida el 3 de noviembre de 1984, Documento Nacional de Identidad número 95.162.987, CUIL número 27-95162987-7; ambos con domicilio en la calle Asunción número 2381 de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. 4) SEDE SOCIAL: Avenida Las Heras 3745, Piso 11, Departamento "D" CABA; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la producción, elaboración y comercialización de aceites, y alimentos en general, comidas gourmet, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- Podrá además la Sociedad, otorgar y recibir mandatos, consignaciones, concesiones y todo tipo de franquicias, relacionadas con el objeto social. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Sociedad es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en 30.000 cuotas de Pesos 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 7) Aporte por cada socio en moneda nacional: El capital social se suscribe íntegramente en este acto y se integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. El capital se suscribe en la siguiente proporción: El capital se suscribe en la siguiente proporción: Javier Calamaro, suscribe 1.500 cuotas y Paola Rodriguez Montes de Oca, suscribe 1.500 cuotas. 8) Duración 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción. 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual, e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) EJERCICIO SOCIAL: 31 de julio de cada año. 11) Se designa Gerente a Javier CALAMARO, por el término de duración de la sociedad, domicilio especial en Av. Las Heras 3745, Piso 11, Departamento "D" de CABA. Autorizado por escritura N° 1260 de fecha 28 de noviembre de 2024 Folio 7685 Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 1260 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87624/24 v. 06/12/2024

CONSTRUFE S.R.L.

1) 3/12/24. 2) Eduardo Maximiliano FERNANDEZ, (10 cuotas) DNI 26573944, 11/2/78, Av. Mitre 1668, Quilmes, Prov Bs.As; y Claudia Marcela VALLET,(10 cuotas) DNI 25999203, 27/7/77, Primera Junta 528, Quilmes, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Estados Unidos 308, CABA. 5) la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación, diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 10000 y 1 voto. 9) GERENTE Eduardo Maximiliano FERNANDEZ, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 03/12/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/12/2024 N° 87950/24 v. 06/12/2024

CRANN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 28/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Eric Sean TUMULTY, argentino, 25/01/1984, soltero, comerciante, DNI 30.861.039, De los Cornalitos 1599, Pinamar, Provincia de Buenos Aires, 425.000 cuotas; y Linder Javier ALVARADO BURGOS, peruano, 31/08/1982, soltero, comerciante, DNI 94.896.652, Alem 848, Ostende, Pinamar, Provincia de Buenos Aires, 75.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales. 2) La construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, en cualquiera de sus formas de propiedad horizontal y/o vertical. 3) Ejecución de planes de construcción de viviendas dispuestas por los Bancos oficiales y/o privados, institutos u otros organismos de financiación, estatales o privados. 4) Compraventa de inmuebles en general con fines de administración, renta, fraccionamiento, financiación, enajenación, explotación por cualquier medio, aún por el sistema de tiempo compartido y fideicomiso. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Eva Perón 1451, CABA. Gerente: Eric Sean TUMULTY, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1386
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87647/24 v. 06/12/2024

CUECO CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 8/11/24. 2) Brian Alejandro CORIA, (5.000 cuotas) DNI 38661440, 20/3/94, Malaespina 2621, Hurlingham, Prov de Bs.As; y Gustavo CUEVA,(95.000 cuotas) 41707804, 2/12/98, Coraceros 3500 B° 8 de Marzo Casa 80, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Av. Triunvirato 3612, piso 2, Depto A, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metalizas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionadas con la construcción. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran será llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Gustavo CUEVA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/12/2024 N° 87918/24 v. 06/12/2024

DANA WARNES S.R.L.

CUIT 30717438627 Esc 207 de fecha 12-11-24 Reg 691 folio 749. Cesión de cuotas y Reforma de contrato: Federico Nahuel DANA, VENDE CEDE, y TRANSFIERE 120.000 cuotas de \$ 1 c/u a Héctor Hugo DANA argentino, nacido el 28/03/1956, DNI 12514228, CUIT 20125142282, divorciado, comerciante, Riobamba 927, P 11°, Dpto C, CABA. Se designa un gerente más, a Héctor Hugo Dana, y junto a Federico Nahuel DANA aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social sita en Mario Bernasconi 2266 CABA. Reforma el ART CUARTO: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 691
maría paula benito - Matrícula: 5586 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87631/24 v. 06/12/2024

DIRECCIÓN Y SENTIDO S.R.L.

Rectifica publicación del 15/11/2024 TI 81900/24 Inst Priv 28/11/24 Se suprime del objeto social: Prestación de servicios en materia jurídica, comercial, económica, financiera, técnica y contable. Asimismo, se excluye el asesoramiento relativo a las incumbencias de las leyes 20488 y 23187 Autorizado según instrumento privado rectificatorio de fecha 28/11/2024
VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87683/24 v. 06/12/2024

DISTRIBUIDORA DEL TUYU S.R.L.

1) Esc. N° 194 fecha 3/12/2024, Folio 403, Reg. N° 1183. 2) Flavio Marcel CAPALBO, argentino, nacido el 6/11/1974, casado en 1° nupcias con Mara Paola Nava, comerciante, con DNI 23.014.723, CUIT. 20230147230, domicilio Los Aromos 1302, Partido de San Vicente, Pcia de Buenos Aires; Luis Martin PANES, argentino, nacido el 21/09/1973, casado en 1° nupcias con Marcela Susana Favolini, comerciante, con DNI 23.039.492, C.U.I.T. 20230394920, domicilio Av. 7 N° 9293, depto 2, de Mar Del Tuyú, Partido de La Costa, PCia de Buenos Aires y Juan Manuel FERREL, argentino, nacido el 28/03/1974, soltero, comerciante, DNI N° 23.887.216, CUIT 20238872163, domicilio en Villegas 645, depto 1, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, 3) DISTRIBUIDORA DEL TUYU S.R.L 4) Sede Social: Av. Acoyte N° 828, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 5) La realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: La compraventa y distribución al por mayor o al por menor de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo en general; productos de uso doméstico y productos para panaderías, pizzerías, hiper y supermercados, almacenes, kioscos y ramos generales, productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para humanos y animales. Pudiendo asimismo prestar servicios de colaboración empresarial para la comercialización de productos y distribución de todos estos productos. La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) Capital: \$ (\$ 9.000.000.-) dividido en noventa mil cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una de ellas. Cada cuota da derecho a UN VOTO.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, quienes actuaran en forma individual o indistinta, por todo el término que dure la sociedad. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Gerente: Juan Manuel FERREL domicilio especial en Av. Acoyte N° 828 CABA. 11) Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Flavio Marcel CAPALBO, aporta la suma de Pesos TRES MILLONES (\$ 3.000.000.-), que corresponden a treinta mil cuotas, de cien pesos valor nominal cada cuota; Luis Martin PANES, aporta la suma de Pesos TRES MILLONES (\$ 3.000.000.-), que corresponden a treinta mil cuotas, de cien pesos valor nominal cada cuota y Juan Manuel FERREL, aporta la suma de Pesos TRES MILLONES (\$ 3.000.000.-), que corresponden a treinta mil cuotas, de cien pesos valor nominal cada cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 1183
ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87651/24 v. 06/12/2024

ELEMENTHUS CDV S.R.L.

Por Escritura N° 301 del 04/12/2024, se constituye Julieta Mariana MURRO, 07/09/1979, DNI 27.515.723, casada, Licenciada en Psicopedagogía, matrícula profesional N° 842, domicilio Av. Pellegrini 1137, depto. "A", Ciudad y Departamento de Rosario, Prov. Santa Fe; Lorena Susana TATSCH, 05/01/1972, DNI 22.517.794, soltera, Médica Pediatra, matrícula profesional N° 226555, domicilio Alborada sin número, Campo Chico Country Club, Lote 449, Matheu, Escobar, Prov. Bs. As.; Mariela Laura FRIGERIO, 06/05/1978, DNI 26.586.604, divorciada, Licenciada en Terapia Ocupacional, matrícula profesional N° 2341, domicilio Fray Justo Santa María de Oro 1978, depto. 2, CABA y Paula Lorena DIEZ, 09/04/1969, DNI 20.838.522, casada, Licenciada en Kinesiología y Fisiatría, matrícula profesional N° 15119, domicilio Santiago del Estero 5050, Munro, Vicente López, Prov. Bs. As. Todas argentinas. GERENTES: Julieta Mariana MURRO y Lorena Susana TATSCH denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Fray Justo Santa María de Oro 1978, departamento "2", CABA. 1) ELEMENTHUS CDV S.R.L. 2) 99 Años. 3) Explotar, organizar, dirigir, administrar y/o gerenciar la prestación de servicios de: A) Servicios de apoyo a la integración escolar (SAIE) en todos sus niveles; B) Centro Educativo Terapéutico; C) Estimulación Temprana; D) Rehabilitación; E) Centro de Día; F) Servicios de formación laboral y aprestamiento laboral; G) Pequeño hogar, Residencia y Hogar; H) Logística y transporte de personas con discapacidad y de servicios de catering para personas incluidas en los puntos anteriores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Julieta Mariana MURRO, Lorena Susana TATSCH, Mariela Laura FRIGERIO y Paula Lorena DIEZ: 750.000 cuotas cada una. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87598/24 v. 06/12/2024

IBRICA S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 25/11/2024 la sociedad "IBRICA SRL" CUIT 30717018741, efectúa cesión de cuotas, con reforma de estatuto. Adrián Luis BEVACQUA, DNI 14151719, argentino, empresario, nacido el 26/12/1960, domiciliado en la calle Plaza 3475 PB departamento B, CABA, CEDE A los socios Marcos Martin VARELA, DNI 17713918, argentino, empresario, nacido el 13/10/1966, domiciliado en la calle Cuba 2272 piso 8 CABA; y Francisco Luis CASTRO, DNI 10795672, argentino, nacido el 25/08/1953, domiciliado en la calle Cuba 2272 piso 6 CABA, 40000 cuotas sociales valor nominal \$ 1.- Quedando la cláusula cuarta del contrato social redactada: " El capital se establece en la suma de \$ 120000 (pesos ciento veinte mil) dividido en 120000 cuotas sociales de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: el señor VARELA suscribe sesenta mil (60000) cuotas sociales de pesos uno valor nominal cada uno (porcentaje 50%) y el Señor CASTRO suscribe sesenta mil (60000) cuotas sociales de pesos uno valor nominal cada uno (porcentaje 50%) Las cuotas se encuentran totalmente integradas." Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 25/11/2024
Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87622/24 v. 06/12/2024

INFINITY PROTECTION S.R.L.

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 04/12/2024: SOCIOS: Néstor Nicolás ZARUBA, Argentino, nacido el 20/12/1990, casado en primeras nupcias con Yamila Magalí GAONA, empresario, DNI 35.800.414, CUIT 20-35800414-9, domicilio Avenida Lafuente N° 3016, 1° piso, departamento "B", CABA, y Mariana María Laura TULA, Argentina, nacida el 19/04/1983, soltera, empresaria, DNI 30.204.734, CUIL 27-30204734-6, domicilio calle Marcelo Torcuato de Alvear N° 2004, localidad de Villa Maipú, partido San Martín, Pcia. Bs. As. SEDE SOCIAL: Avenida Rivadavia N° 9886 CABA. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en CIENTO cuotas partes de \$ 10.000.- de valor nominal cada una, y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Néstor Nicolás ZARUBA, suscribe CINCUENTA (50) cuotas partes y Mariana María Laura TULA, suscribe CINCUENTA (50) cuotas partes.- INTEGRACION 25%. CIERRE EJERCICIO: 30/11. DURACIÓN: 99 años. SOCIO GERENTE: Oscar Alfredo Luis D'OLIVEIRA, acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Asimismo, a

los referidos fines sociales se entenderá: 1) Eventos y espectáculos musicales y artísticos: a toda función que se ofrezca al público en general y que se dirija a atraer la atención de los espectadores; 2) Eventos y espectáculos de entretenimiento general: conjunto de operaciones desarrolladas con la finalidad de ofrecer, procurar al público aislada o simultáneamente con otra actividad distinta, situaciones de ocio, diversión esparcimiento, consumición de bebidas o alimentos; 3) Lugares de entretenimiento: locales, recintos o instalaciones abiertas a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos. Se desarrollará la tarea de control de admisión y permanencia, conforme los términos autorizados y previstos por la Ley Nacional N° 26.370, y que fuera ratificada por Ley provincial de Buenos Aires N° 13.964, y las que en el futuro la modifiquen o complementen.- En la Ciudad de Buenos Aires podrá asimismo desarrollar las actividades de seguridad privada reguladas por ley 5688 o las que en el futuro la modifiquen o complementen.- Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 04/12/2024
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87656/24 v. 06/12/2024

ISAZIO S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 02/12/2024. 1) Socios: Ezequiel César Hernandez, argentino, soltero,, comerciante, DNI 42829446, 19/11/1998, Di Carlos 717 Glew, Provincia de Buenos Aires y Priscila Denise Aguero, argentina, soltera, comerciante, DNI 46342869, 04/02/2005, Boulogne 2896, Longchamps Provincia de Buenos Aires. 2) ISAZIO SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Azcuénaga 689, CABA. 5) Objeto Social: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 500.- valor nominal cada una, de las cuales Ezequiel César Hernandez suscribe 950 cuotas, y Priscila Denise Aguero suscribe 50 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Ezequiel César Hernandez, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Azcuénaga 689, CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/12/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87714/24 v. 06/12/2024

LAGUAN S.R.L.

Contrato privado del 03/12/2024. Socios: SEBASTIAN JAVIER GABE, DNI 29.801.752, CUIT 20-29801752-1, argentino, 29/09/1982, locutor nacional, soltero, domicilio Juan B. Ambrosetti 925 piso 3 departamento A CABA; HERNÁN GUSTAVO SANKOVIC, DNI 24.752.109, CUIT 24-24752109-3, argentino, 10/07/1975, licenciado en relaciones internacionales, soltero, domicilio Solís 1437 piso 1 departamento 10, CABA; 2) sede social: Malvinas Argentinas 682 CABA; 3) 99 años, 4) organización de eventos sociales, comerciales y/o institucionales, convenciones, promociones y exposiciones; organización de actividades recreativas al aire libre, educativas, de entretenimiento y el desarrollo de toda la actividad relacionada directa o indirectamente con el turismo en general, tanto en el orden interno como en el orden internacional, su promoción y publicidad y toda actividad complementaria. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; 5) \$ 800.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: HERNÁN GUSTAVO SANKOVIC, domicilio especial en Malvinas Argentinas 682 CABA; 9) Capital social: \$ 800.000, dividido en 8.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: HERNÁN GUSTAVO SANKOVIC y HERNÁN GUSTAVO SANKOVIC: 4.000 cuotas cada uno, \$ 100.000 cada uno, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/12/2024
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87911/24 v. 06/12/2024

LAGUN ONAK S.R.L.

1-José Ignacio Sagastume, 14/04/1974, DNI 23935220, CUIL 20-23935220-1, Contador Público; Cecilia Isabel Donati, 04/10/1973, DNI 22817057, CUIL 27-22817057-2, empleada; ambos argentinos y domiciliados en 9 de Julio 634, Localidad y Partido de Suipacha, Pcia. De Bs. As. 2- LAGUN ONAK S.R.L.; 3-Contrato de SRL del 28/11/2024; 4-A) Industrial y comercial: Elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, acopio, representación, comisión, consignación, intercambio, publicidad, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos alimenticios de todo tipo y sus derivados y materias primas, en su estado natural, disecados, líquidos, en polvo, congelados, como así también los insumos para su fabricación, mercaderías nacionales e importadas de la industria gastronómica y alimenticia en general, así como sus componentes, subproductos, implementos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados, industria gastronómica y alimenticia en general, bebidas con y sin alcohol, productos lácteos y sus derivados, frutas hortalizas, especias, semillas y legumbres, congelados, vinagres, aceites y grasas comestibles, harinas y sus derivados. Productos de limpieza y de tocador, de higiene personal, dietética, perfumería y cosmética, textiles y calzados, artículos de librería y juguetes, electrodomésticos, artículos de ferretería y bazar; y, en general, todo tipo de productos y mercaderías del rubro Almacén y Supermercados. Productos para consumo animal y de mascotas. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista por sí y/o participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas de representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, a través de todos los canales posibles ya sea en forma tradicional, electrónica, virtual, telefónica, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales propios y/o ajenos sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta. B) Servicios: Prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, paletizado y despaletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armada de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general podrá prestar todo tipo de servicios en el área logística. Prestar servicios de consultoría, administración y gerenciamiento. C) Negocios: Podrá presentarse en licitaciones privadas o públicas. Nacionales, Provinciales y Municipales. La Sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal, incluso la sociedad podrá participar en sociedades con otras sociedades, cuentas en participación y otras asociaciones como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes cuyo objeto sea a fin al desarrollado por la sociedad. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. 5-La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 6-Gerencia: José Ignacio Sagastume con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Juramento 1715, Depto. 9 B.- C.A.B.A.; 7- \$ 2.000.000.- José Ignacio Sagastume suscribe 1.900.000 cuotas, y Cecilia Isabel Donati suscribe 100.000 cuotas, todas de \$ 1, V/N c/u. Integran en un 25% en dinero en efectivo y el saldo lo integrarán en el plazo de 2 años; 8-Fiscalización a cargo de los socios; 9-Duración: 99 años; 10-31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 28/11/2024
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87960/24 v. 06/12/2024

LELOIR FRAGANCIA S.R.L.

Por instrumento privado del 04/12/2024, Mariana Julieta Macias, argentina, nacida 25/09/1978, soltera, comerciante, DNI. 26.756.945, CUIL. 27-26756945-8, domiciliada Acceso Oeste Km 42 Club de Campo San Diego, manzana 18 lote 5 de Moreno, Prov. de Bs.As., e Ignacio Saba, argentino, nacido 17/01/1989, soltero, asesor de empresas, DNI. 34.321.844, CUIL. 20-34321844-4, domiciliado Riobamba 1040 piso 10 departamento D de C.A.B.A., resolvieron constituir una sociedad, cuyos enunciados son: DENOMINACIÓN: LELOIR FRAGANCIA S.R.L. DOMICILIO: Riobamba 1040 piso 10° departamento "D" C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, y distribución de productos y/o artículos de perfumería, sean perfumes de uso personal, de perfumación ambiental y/o perfumación textil, y/o aceites esenciales,

especialidades aromáticas, artículos y/o productos cosméticos y/o para el cuidado y/o estética corporal y/o facial o de manos, cremas de contorno de ojos, y todo artículo y/o producto relacionado con la perfumería y/o cosmética y/o de la belleza y de la higiene. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Suscripción: Mariana Julieta Macias, 900 cuotas; e Ignacio Saba, 100 cuotas. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente designada: Mariana Julieta Macias, con domicilio especial en Riobamba 1040 piso 10° departamento "D" de C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 04/12/2024

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87639/24 v. 06/12/2024

LIBRERIA 1700 S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. n° 141 de fecha 22/11/2024, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Pablo Javier FASSI, argentino, nacido el 31/08/1978, soltero, DNI: 26.894.526, CUIT 20-26894526-2, comerciante, domiciliado en Bulnes 1786, piso 3°, depto "G", CABA; Fernando Andres LOPEZ, argentino, nacido el 11/04/1986, soltero, DNI: 32.353.052, CUIT 20-32353052-2, comerciante, domiciliado en Avenida San Juan 4362, piso 1°, depto "B", CABA; y Federico Daniel LOPEZ, argentino, nacido el 07/06/1982, soltero, DNI: 29.427.431, CUIT 20-29427431-7; comerciante, domiciliado en Linneo 1831, CABA. "LIBRERÍA 1700 S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Bulnes 1786, local "A", CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comercialización, comisión, representación y distribución de todo tipo de productos y bienes de uso, siendo estos de productos de bazar, juguetes, de entretenimiento, librería, cotillón, artística, papelería, textos escolares, regalería, accesorios, materiales eléctricos, electrónicos, de equipos y aparatos de computación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Pablo Javier FASSI: 5.000 cuotas, Fernando Andres LOPEZ: 2.500 cuotas, y Federico Daniel LOPEZ: 2.500. GERENTE: Pablo Javier FASSI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87920/24 v. 06/12/2024

LINKSOLUTION S.R.L.

(C.U.I.T. 30-71044889-9) Fecha publicación original 29/10/2024 N° 76668/24 v. 29/10/2024. El presente rectifica el edicto N°76668/24, modificando por Acta de Reunión de Socios del 22/11/2024, art. 3° objeto: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo el hardware, herramientas y software referente a infraestructura de tecnología y sistemas y sus servicios asociados por provisión, instalación, actualización mantenimientos preventivos y correctivos a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos y tecnología de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas, desarrollo de sistemas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software y 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía, centrales telefónicas, equipos de comunicación, firewall, PCs, servidores de uso industrial, comercial o privado. 4) Vigilancia, seguridad y control de acceso/ control de acceso y presentismo (Lectores biométricos, Lectores de tarjetas, etc.) / servicio de instalación y mantenimiento. 5) Racks y estanterías para depósitos y sistemas de almacenamiento/ comercialización y venta, servicio de mantenimiento y repuestos. 6) Baterías/ ups/ sistemas de backup/ comercialización y venta, cables eléctricos y de comunicación/ especiales y estándar, electrónica/ materiales y productos especiales (Displays y pantallas táctiles, Plaquetas electrónicas, Etc.) / electricidad (Insumos, Materiales y Equipos) / materiales e insumos eléctricos convencionales/ Herramientas en general. b) Servicios: 1) mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; 2) el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; 3) la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. 4) Contact Center, Mesa de ayuda, Administración de servidores, base de datos y redes, Centros de cómputos, centrales telefónicas y Soporte técnico 5) Consultorías, auditorías, habilitaciones, certificaciones, servicios profesionales, cursos y capacitación/

varios. Todos los equipos y Servicios podrán ser realizados en el país o en el exterior. c) Comercialización de productos financieros y/o bancarios, instrumentos comerciales, tarjetas de crédito, débito y otros instrumentos de compra o pago. No se realizarán actividades inmersas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras". Se protocolizó por esc. 408, F°1337, del 02/12/2024, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87830/24 v. 06/12/2024

LOCKERW33D S.R.L.

Escritura pública 85 del 29/11/2024. Plazo 99 años. Objeto: Servicio de entrega, transporte y distribución de mercaderías y cargas en general, creación, producción, fabricación, transformación, representación, comercialización, importación, exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, y prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con dicha actividad, ello relacionado con: Comidas y bebidas; Artículos de perfumería y medicinas; Artículos de supermercado; Artículos de agricultura, arboricultura, horticultura, fruticultura; Accesorios para el cultivo, fertilizantes, abonos, sustratos, químicos, insumos, semillas, plantines, esquejes, plantas ornamentales, horticolas, arbustos, aromáticas, medicinales, terapéuticas, flores; Artículos electrónicos; Artículos de ferretería y toda otra mercadería cuyo transporte, distribución y entrega sea permitida por ley. Capital: \$ 500.000 en 50 cuotas de \$ 10.000. Socios: Alejandro PERALTA, soltero, 15/11/1982, argentino, comerciante, DNI 29.901.242, CUIT 20-29901242-6, Holanda 2246, Ituzaingo, provincia Buenos Aires; 25 CUOTAS por \$ 250.000. Franco Damián GALANTE, argentino, comerciante, 09/01/1987, DNI 32.451.235, CUIL 20-32451235-8, soltero, José Ingenieros 2468, San Isidro, Provincia Buenos Aires, 25 CUOTAS por \$ 250.000. Administración: 1 o mas gerentes, firma indistinta, mandato plazo indeterminado. Gerente Alejandro Peralta, constituye domicilio en sede social: Roosevelt 4599, piso 4, departamento A, CABA. Cierre de ejercicio 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 29/11/2024 Reg. N° 7

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 88016/24 v. 06/12/2024

LOGISTICA QUIL S.R.L.

1) 3/12/24. 2) Eduardo Maximiliano FERNANDEZ, (10 cuotas) DNI 26573944, 11/02/78, Av. Mitre 1668, Quilmes, Prov de Bs.As; y Claudia Marcela VALLET,(10 cuotas) DNI 25999203, 27/07/77, Primera Junta 528, Quilmes, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Estados Unidos 308 CABA. 5) La prestación de servicios de logística, transporte y servicio de maquinarias de carga, autoelevadores y grúas. La realización de trabajos de logística y/o transporte y/o servicio y/o alquiler de maquinarias. Establecer talleres para la reparación, sostenimiento o construcción de equipos. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 10.000 y 1 voto. 9) GERENTE Eduardo Maximiliano FERNANDEZ, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/12/2024 N° 87964/24 v. 06/12/2024

LUMIERE RECOLETA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 189 del 03/12/2024 al folio 805 ante la Escribana Lorena Mosca Doulay Registro 1970 de C.A.B.A.- Socios: a. Adriana Carolina MOSQUERA, argentina, nacida el 13/03/1975, comerciante, divorciada, DNI 30.720.940, C.U.I.L. 27-30720940-9, con domicilio en Arenales 1875, Piso 2, Departamento B, CABA; y Fernando ACOSTA, argentino, nacido el 15/07/1971, contador, divorciado, DNI 22.219.426, CUIT 20-22219426-2, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1149, octavo piso, CABA.- 1) Denominación: LUMIERE RECOLETA S.R.L.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: a) Centro de Medicina Estética: A través de los profesionales y técnicos idóneos, y mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicura, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, cosmiátricos, dermatológicos, corporales, médicos y actividad física, y

cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano.- b) Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social.- c) Producciones de eventos, desfiles y espectáculos de toda índole por medios audiovisuales radio y televisión, edición de periódicos, revistas, publicaciones periódicas.- d) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética y masculina, de enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética, con título habilitante.- 4) Capital: \$ 10.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto, suscriptas de la siguiente forma: Adriana Carolina MOSQUERA, suscribe 70.000 cuotas, que representan un capital de Pesos 7.000.000; y Fernando ACOSTA suscribe 30.000 cuotas, que representan un capital de Pesos 3.000.000.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Administración y Representación: 1 Gerente por tiempo indeterminado.- 6) Prescinde Sindicatura.- 7) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 8) GERENTE: Adriana Carolina MOSQUERA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 9) Sede Social: Arenales 1875, Segundo Piso, Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público citado.-
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87615/24 v. 06/12/2024

MARZZO S.R.L.

Socios: Valeria Sabrina KIM, nacida el 16/02/1995, DNI 38.708.858, CUIL 27-38708858-5; Karen KIM, nacida el 05/03/1998, DNI 42.646.740, CUIL 27-42646740-8, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Malvinas Argentinas 269 piso 6° CABA. Constituyen por escritura del 04/12/2024, folio 357 Registro 1730 CABA. Denominación: MARZZO SRL. Domicilio: Alagon 60 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, maquinaria y equipos de informática; nuevos y/o usados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital Social: \$ 1.000.000: Valeria Sabrina KIM suscribe 500 cuotas de \$ 1.000 cada una, o sea \$ 500.000 y Karen KIM suscribe 500 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea \$ 500.000.- Administración: Gerente: Valeria Sabrina KIM, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87871/24 v. 06/12/2024

MDEM S.R.L.

CUIT 30-71620174-7. Contrato cesion cuotas y reforma de contrato del 2/12/24. Bin Chen y Mulan Chen, ceden cada uno 250 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u a Hang LIN. Reforma artículo 4°: Nueva composición: Bin CHEN, suscribe 4.750 cuotas; Mulan CHEN, suscribe 4.750 de capital \$ 47.500 c/u; y Hang LIN suscribe 500 cuotas de \$ 5.000. Capital \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS Y REFORMA de fecha 02/12/2024
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87614/24 v. 06/12/2024

MEDEMET S.R.L.

CUIT 30-59106339-8.- Acto privado 13/11/24 y Acta 13/11/24.- Perla Mabel LAUZANA y Eduardo Ismael PERALTA, ceden, venden y transfieren cada uno de ellos 1.750.000 cuotas partes a favor de Carlos Andres PERALTA, argentino, casado, empresario, 13/12/78, D.N.I. 26.959.429, CUIT. 27-26959429-8, Córdoba 1043, Martínez, Pcia Bs As.- Se modifican las cláusulas 4º, 5º y 6º del contrato social.- CUARTA: capital social: \$ 5.000.000, 5.000.000 cuotas partes, \$ 1 valor nominal c/u; 1 voto por cuota parte, suscriptas: Perla Mabel LAUZANA, 750.000 cuotas partes, Eduardo Ismael PERALTA, 750.000 cuotas partes y Carlos Andrés PERALTA, 3.500.000 cuotas partes.- QUINTA: Perla Mabel LAUZANA domicilio especial Vuelta de Obligado 1152 P. 4, Dto. 9 CABA, Eduardo Ismael PERALTA, domicilio especial Vuelta de Obligado 1152 P. 4, Dto. 9 CABA y Carlos Andrés PERALTA, domicilio especial Córdoba 1043, Martínez, Pcia. Bs As, en calidad de GERENTES. Duraran en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación Legal: se requerirá la firma indistinta de los gerentes, para actos de disposición de bienes muebles registrables y Bienes Inmuebles, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 13/11/2024
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87908/24 v. 06/12/2024

MM BPO S.R.L.

Martinez Maximiliano Alberto, Argentino, DNI 32.824.544, CUIT 20-32824544-3, nacido el 16 de febrero de 1987, soltero, comerciante, con domicilio real en Abramo 553, localidad de Ciudad de Libertad, partido de Merlo, Buenos Aires, suscribió 37.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota y Fernandez Caro Mariano, Argentino, DNI 39.986.945, CUIT 20-39986945-6, nacido el 30 de octubre de 1996, soltero, comerciante, con domicilio real en Ruy Díaz 4191, Localidad de Morón, Partido de Morón, Buenos Aires, suscribió 12.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Constituida el 03/12/2024 mediante instrumento privado. MM BPO SRL Sede social: Lavalle 1625, piso 10, departamento 1001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: Software y servicios informáticos y digitales, incluyendo pero no limitados a: desarrollo de productos y servicios de software (SAAS) existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen a actividades como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información; siempre que sean parte de una oferta informática integrada y agreguen valor a la misma; desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada; implementación y puesta a punto para terceros de productos de software propios o creados por terceros y de productos registrados; desarrollo de software a medida cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación, siempre que se trate de desarrollos complementarios o integrables a productos de software registrables; servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser realizados a productos de software y con destino a mercados externos; desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole; videojuegos; servicios de cómputo en la nube. Producción y postproducción audiovisual, incluidos los de formato digital. Servicios de traducción e interpretación, gestión de recursos humanos (búsqueda, selección y colocación de personal. Servicios de publicidad, creación y realización de campañas publicitarias (creación de contenido, comunicación institucional, estrategia, diseño gráfico/web, difusión publicitaria). Diseño: diseño de experiencia del usuario, de producto, de interfaz de usuario, diseño web, diseño industrial, diseño textil, indumentaria y calzado, diseño gráfico, diseño editorial, diseño interactivo. Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción que incluyan ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa, estando en todo momento, exclusivamente caracterizado por el uso de tecnologías de la industria 4.0, tales como inteligencia artificial, robótica e Internet industrial, Internet de las cosas, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual. Prestación de servicios integrales de telecomunicaciones, producción, elaboración, transformación, provisión y mantenimiento de instalaciones de redes de telecomunicación, en general, telefonía local, larga distancia, fija y móvil, pública y privada, incluyendo los referidos productos y servicios en base al sistema de voz sobre protocolo de internet y tecnologías de comunicación, redes de telecomunicaciones y otros servicios de valor agregado en telecomunicaciones. Creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación.

Soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, Wi-Max, coaxial e IP, ofrecimiento de soluciones tales como acceso a Internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes. Compra, venta, importación, exportación, depósito, logística, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 25%. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. La gerencia tendrá mandato por el término de 3 ejercicios. Se designa gerente titular a Ramos Diego Pablo, Argentino, DNI 20.838.807, CUIT 20-20838807-0, nacido el 4 de marzo de 1969, casado, comerciante, con domicilio real en Benito Lynch 4035, localidad de Villa Udaondo, partido de Ituzaingó, Buenos Aires. Y gerente suplente a Fernandez Caro Mariano. Ambos fijan domicilio especial en Lavalle 1625, piso 10, departamento 1001, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/12/2024
Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87790/24 v. 06/12/2024

MOOVIT S.R.L.

Acto privado 05/12/24.- Socios: Diana Marcela RIZNYK, argentina, soltera, empresaria, 17/02/82, DNI 29.364.247, CUIT 27-29364247-3, domicilio real y especial Máximo Paz N°542, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Victoria Carolina GUADAGNINI, argentina, soltera, empresaria, 23/11/81, DNI. 29.192.804, CUIT 27-29192804-3, domicilio El IRUCHO, Circunscripción 2, Sección 1, Manzana 12, Casa 3, Ciudad Evita, Pcia de Bs As.- Objeto Social: Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución de insumos y productos de las industrias del calzado y textil.- Plazo de duración: 30 años. Capital social: \$ 100.000 dividido en cuotas \$ 1, valor nominal cada una, de un voto por cuota parte, suscriptas: Diana Marcela RIZNYK, 95.000 cuotas partes y Victoria Carolina GUADAGNINI, 5.000 cuotas partes.- Integración 25%. - Administración y Representación: Diana Marcela RIZNYK, en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Se prescinde de sindicatura.- Sede legal: calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N°1493 P. 2 Of. 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 05/12/2024

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87906/24 v. 06/12/2024

MUÑOZ IMPORTACIONES S.R.L.

Por Escritura N° 302 del 04/12/2024, se constituye Omar Gumercindo DOMÍNGUEZ MUÑOZ, 12/02/1993, DNI 95.490.158, domicilio Los Olivos 33, Villa Celina, La Matanza, Prov. Bs. As.; Gliserio DOMÍNGUEZ MUÑOZ, 10/12/1988, DNI 95.489.637, domicilio Beruti 2432, Villa Lynch, San Martín, Prov. Bs. As.; Florencia Berceli DOMÍNGUEZ MUÑOZ, 05/10/1987, DNI 96.145.001, domicilio Los Olivos 33, Villa Celina, La Matanza, Prov. Bs. As.; Fidencia DOMÍNGUEZ MUÑOZ, 09/08/2000, DNI 96.161.746, domicilio Los Olivos 33, Villa Celina, La Matanza, Prov. Bs. As.; Luisa DOMÍNGUEZ MUÑOZ, 03/06/2002, DNI 96.128.181, domicilio Los Olivos 33, Villa Celina, La Matanza, Prov. Bs. As. y Dionicia DOMÍNGUEZ MUÑOZ, 04/03/1996, DNI 95.614.185, domicilio La Quiaca 80, Villa Celina, La Matanza, Prov. Bs. As.. Todos peruanos, solteros y empresarios. GERENTE: Omar Gumercindo DOMÍNGUEZ MUÑOZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL Escobar 2442, piso 1°, CABA 1) MUÑOZ IMPORTACIONES S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. B) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso A). C) Explotación de la industria textil y confección de prendas e indumentaria en todas sus etapas, diseño, fabricación, producción, transformación, elaboración, diseño, compra, venta, exportación, importación y comercialización de toda clase de hilados, fibras textiles, vinilos textiles y telas. 4) Capital \$ 22.000.000, 22.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: a) Omar Gumercindo DOMÍNGUEZ MUÑOZ: y Gliserio DOMÍNGUEZ MUÑOZ: 8.800.000 cuotas cada uno. b) Florencia Berceli DOMÍNGUEZ MUÑOZ, Fidencia DOMÍNGUEZ MUÑOZ, Luisa DOMÍNGUEZ MUÑOZ y Dionicia DOMÍNGUEZ MUÑOZ: 1.100.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87667/24 v. 06/12/2024

NODEK ENERGIA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 855 del 02/12/2024. Socios: Pablo Alberto Grosso Basto, argentino, divorciado, licenciado en marketing, nacido el 01/04/1970, DNI 21.710.941, Castañeda 2020, Piso 13°, Departamento 02, CABA, suscribe 666.600 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Santiago Manuel Sosa, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/09/1995, DNI 39.242.951, Avenida Nazca 1434, CABA, suscribe 333.400 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "NODEK ENERGIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Instalación, montaje, servicio técnico y mantenimiento de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicaciones y todo tipo de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Pablo Alberto Grosso Basto, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Castañeda 2020, Piso 13°, Departamento 02, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 855 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87778/24 v. 06/12/2024

ON BEAT S.R.L.

30714183202 Por medio de reunion de socios 12/06/2024 se reformo la clausula 1 del estatuto de la siguiente forma " Clausula Primera: La sociedad se denomina On Beat SRL y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires" y se cambio la sede social a la calle Lamadrid 164 Piso 3 Departamento 68, Localidad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 12/06/2024 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 88018/24 v. 06/12/2024

PEMERTHON S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 02/12/2024. 1) Socios: Ezequiel César Hernandez, argentino, soltero,, comerciante, DNI 42829446, 19/11/1998, Di Carlos 717 Glew, Provincia de Buenos Aires y Priscila Denise Aguero, argentina, soltera, comerciante, DNI 46342869, 04/02/2005, Boulogne 2896, Longchamps Provincia de Buenos Aires. 2) PEMERTHON SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Jufre 211 planta baja, CABA. 5) Objeto Social: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 500.- valor nominal cada una, de las cuales Ezequiel César Hernandez suscribe 950 cuotas, y Priscila Denise Aguero suscribe 50 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Ezequiel César Hernandez, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Jufre 211 planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/12/2024 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87715/24 v. 06/12/2024

POCKETFUL S.R.L.

Por escritura del 15/11/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Mario PENG LEE, 20/10/1999, DNI 94.628.587, 300 cuotas; y Richard PENG LEE, 11/02/1997, DNI 94.502.366, 300 cuotas, ambos chilenos, solteros, empresarios y domiciliados en Giribone 1648, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de sistemas software, para menú de restaurantes, cafeterías, pizzerías, take away, y destinado al rubro de la gastronomía, mediante el código QR y plataformas digitales. b) Prestar servicios de desarrollo, comercialización, instalación y soporte de software y sistemas aplicativos para equipos de procesamiento electrónico de datos en relación a menú y rubro de gastronomía. c) Desarrollo y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación, actualización de información y administración de mensajería para el cumplimiento de los demás aspectos y servicios del objeto social. Capital: \$ 6.000.000 dividido en 600 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Zarraga 3373, piso 2, CABA. Gerente: Mario PENG LEE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 261 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87650/24 v. 06/12/2024

S & J AGROPECUARIA S.R.L.

Socios: Segundo VALDEZ, nacido el 16/2/04, DNI 45.580.115 y Justina VALDEZ, nacida el 11/9/06, DNI 47.492.767, ambos argentinos, solteros, estudiantes, domiciliados en Avenida Patricias Argentinas 4597, Barrio Privado El Recodo, lote 242, Pcia. de Bs. As y suscriben \$ 150.000 cuotas cada uno; Constitución: Escritura 654 del 20/11/24 registro 2169 CABA; Domicilio: Presidente Manuel Quintana 322 piso 1 CABA; Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de v/n \$ 1 y 1 voto c/u Plazo: 99 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: a) La explotación en todas sus formas y/o la administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; b) El arrendamiento de campos propios o de terceros; c) La industrialización primaria de los productos derivados de dicha explotación; y d) La compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designo Gerente a Segundo VALDEZ, quien fijo domicilio especial en Presidente Manuel Quintana 322 piso 1 CABA; Cierre de Ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 654 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 2169 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 88001/24 v. 06/12/2024

STORE BIKE S.R.L.

CUIT 30-71816128-9 POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 25/09/24 SE DECIDIÓ REFORMAR EL artículo 4 del Estatuto Social de fecha 31 de octubre del 2022 y el artículo 4 del INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA celebrado en fecha 26 de junio del 2023, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: “ La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república y/o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, comercialización, permuta, locación, representación, concesión, comisión, distribución, y transporte, incluyendo el servicio de logística de: (i) Bicicletas, Bicicletas eléctricas, monopatines mecánicos y eléctricos, y cualquier otro vehículo a pedal, repuestos, partes, componentes y accesorios afines, así como también prestar servicios de reparación, taller y mantenimiento de los mencionados artículos; y (ii) indumentaria, vestimenta, calzado y cualquier otro accesorio, herramienta, elemento, artículo insumo y/o equipamiento deportivo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, celebrar todo tipo de contrato con las autoridades estatales y/o con las personas físicas y/o jurídicas de cualquier tipo, tengan o no participación en ellas. podrá actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores o exportadores y también adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades. Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciada, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la franquicia comercial; y (iii) Además, podrá constituirse para la explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también

la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2024 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/09/2024 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/09/2024
GONZALO FÉLIX PERALTA - T°: 130 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87948/24 v. 06/12/2024

SUSPENFREN S.R.L.

CUIT 33717629219 Esc 208 de fecha 12-11-24 Reg 691 folio 753 Cesión de cuotas y Reforma de contrato social: Federico Nahuel DANA DNI 38707254, VENDE CEDE y TRANSFIERE 120000 cuotas de \$ 1 c/u a Héctor Hugo DANA argentino, nacido el 28/03/1956, CUIT 20125142282, divorciado, comerciante, Riobamba 927, P 11°, Dpto C, CABA. Se designa gerentes a Héctor Hugo Dana y Federico Nahuel DANA aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social Conde 4688 CABA. Reforma el ART CUARTO: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 691
maria paula benito - Matrícula: 5586 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87632/24 v. 06/12/2024

TAKE SAN MARTIN S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 31/10/2024 los Socios Matias San Millan y Delfina Perez Colman cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de TAKE SAN MARTIN S.R.L. C.U.I.T. 30-71653456-8 a los Sres. Maximiliano Zamudio y Gerardo Hernan Perez; Como consecuencia de la cesión se modifico la cláusula cuarta del estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: ““El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en CINCO MIL CUOTAS (5.000 cuotas) de pesos (\$ 10), valor nominal cada una.- Cada cuota da derecho a un voto por cuota.” Como consecuencia de la cesión el Sr. Matías San Millan renuncio a su cargo de gerente. Como consecuencia de la renuncia efectuada se designo como Gerente al Sr. Maximiliano Zamudio quien acepto el cargo en el acto y constituyo domicilio especial en la calle San Martín 519 CABA Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS POR ESCRIBANO de fecha 31/10/2024 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87642/24 v. 06/12/2024

TURCOTEX S.R.L.

Escritura 19/11/24. TURCOTEX S.R.L. Socios: Daniel Hillel HABOBA, 24/03/2001, DNI 43087949 y gerente David Uriel HABOBA, 31/08/1992, DNI 37040539, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio real Lavalle 2574 piso 3, departamento A CABA y domicilio especial y sede social en Morón 2919 CABA. Plazo: 90 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado, artículos de blanquería, sabanas, toallas y de accesorios en todas sus formas así como también maquinaria relacionada a los rubros mencionados. Capital \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: cada socio 500 cuotas. Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 88022/24 v. 06/12/2024

WHIRLPOOL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30636344776. Rectificación del edicto publicado el 14/11/2024, bajo el N° 81400/24. Donde dice “Bud Comércio de Electrodomésticos Ltda.”, debe decir “Bud Comércio de Eletrodomésticos Ltda.”. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87789/24 v. 06/12/2024

WHITE LABEL SKINCARE S.R.L.

1) 03/12/2024 2) Josefina LEZICA ALVEAR, con documento nacional de identidad 31.684.826, C.U.I.T. 27-31684826-0, argentina, nacida el 15 de junio de 1985, soltera, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, domiciliada en la calle Guido 1.637, piso 8°, departamento "B", CABA; y Lucía Mercedes SOLER, con documento nacional de identidad 32.237.126, C.U.I.T. 27-32237126-3, argentina, nacida el 12 de marzo de 1986, casada, Licenciada en Marketing, domiciliada en la calle Montevideo 1.597, piso 8°, CABA. 3) "WHITE LABEL SKINCARE S.R.L." 4) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde su inscripción en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Elaboración, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de artículos y productos químicos, de cosmética, tocador, e higiene personal, de cuidado personal en general, insumos, tanto con relación a sus materias primas como a sus derivados de todo tipo, ya sea al por mayor o menor y toda actividad complementaria necesaria para el desarrollo del objeto social.- Toda actividad que en virtud de la materia, está reservada de acuerdo a las respectivas reglamentaciones a profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad, únicamente, a través de los mismos.- 6) El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas iguales de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y de un voto por cuota.- Josefina Lezica Alvear suscribe quinientas mil (500.000) de cuotas y Lucía Mercedes Soler suscribe quinientas mil (500.000) cuotas. 7) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, durando en su cargo todo el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 9) La sociedad prescindiendo de la sindicatura. 10) SEDE SOCIAL: Montevideo 1.597, piso 8°, C.A.B.A. 11) Designa gerente a Josefina Lezica Alvear, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°80 de fecha 03/12/2024 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/12/2024 N° 87989/24 v. 06/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A.

CUIT 30-59123523-7. Convócase a los accionistas de BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/12/2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones por la demora en convocar a la presente asamblea general ordinaria de accionistas; 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión del directorio interviniente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de la gestión del directorio interviniente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 10) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 11) Consideración de la gestión del directorio interviniente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 12) Fijación de la remuneración del Directorio; 13) Designación de autoridades; 14) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/7/2021 ANTONINO ENRIQUE VIRZI - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87617/24 v. 12/12/2024

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas; y, de fracasar la primera convocatoria, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Avenida Libertador 7202/08, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2024; 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Desafectación de Reserva Facultativa. Distribución de Utilidades; 4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 7°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 8°) Aprobación de Política de Buenas Prácticas para los miembros del Directorio; 9) Consideración de la escisión fusión entre CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. y G. y MALTERIA PAMPA S.A., por escisión de una parte del patrimonio de esta última y su absorción por CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. y G.. Aprobación del Balance General Anual cerrado al 30 de Septiembre de 2024 como estado patrimonial especial para la escisión fusión con MALTERIA PAMPA S.A. y aprobación del Balance Consolidado de Fusión cerrado a igual fecha; ambos con sus informes de auditoría y sindicatura correspondientes. Aprobación del Compromiso Previo de Escisión Fusión. Autorizaciones. 10°) Aumento de capital y emisión de acciones para canje por escisión fusión. Modificación del artículo tercero del

Estatuto Social. 11º) Autorización. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Avenida del Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/12/2023 MARTIN ALBERTO TICINESE - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87769/24 v. 12/12/2024

CERVIÑO 4417 S.A.

CUIT: 30-71529476-8 -Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2024 a las 12:00 y 13.00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio de Cerviño 4403 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración y aprobación del Balance del ejercicio nº8 iniciado el día 1 de febrero de 2023 y finalizado el 31 de enero de 2024 y demás documentación prescripta en el art 234 de la Ley de Sociedades. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio 6) Consideración de la remuneración al directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2024 7) Curso de los negocios 8) Autorizaciones. Se haga saber que la documentación estará disponible para los Sres. accionistas en el domicilio de Cerviño 4403 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 hs.

Martin Alejandro Arnoldo Löb

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 26/08/2022 MARTIN ALEJANDRO ARNOLDO LOB - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87939/24 v. 12/12/2024

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

CUIT N° 34-68523341-1. Se convoca a asamblea ordinaria de asociados del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 19 de diciembre de 2024 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 430, piso 26, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 4) Consideración de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 5) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 13 de diciembre de 2024 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@abogadosdebancos.org.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2023 ALEXIA ROSENTHAL - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87668/24 v. 12/12/2024

D-NA S.A.

30-71063311-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Treinta de Diciembre 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2024; 4) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico

finalizado con fecha 31 de Mayo de 2024; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2024 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2024 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día Doce de Diciembre 2024, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2023 Enrique Esteban Chirom, Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 15/9/2023 ENRIQUE ESTEBAN CHIROM - Presidente
e. 06/12/2024 N° 87583/24 v. 12/12/2024

FAST AND GOOD S.A.

CUIT 30-71655431-3. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de FAST AND GOOD S.A. para el día 27 de diciembre de 2024, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11.00 hs. en segunda, a celebrarse en Juan B. Ambrosetti 501 - CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Presidente, Florencia Báez. Consideración de su gestión. 3) Elección de Directores. 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán confirmar su asistencia al domicilio de la calle Juan B. Ambrosetti 501, CABA de 11 a 16 horas para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

Designado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 31/5/2019 Reg. N° 375 FLORENCIA BAEZ - Presidente
e. 06/12/2024 N° 87916/24 v. 12/12/2024

HEIAN S.A.

CUIT 30-71195413-5 - Convocase a los accionistas de HEIAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", C.A.B.A el día 27 de diciembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Consideración de los honorarios del directorio; 7) Determinación del número de directores y elección de los directores; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de antelación en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 24 de fecha 27/2/2023 LAURA VALENTINA SCHIEBEL - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87931/24 v. 12/12/2024

KOFUN S.A.

CUIT 30-71188828-0 - Convocase a los accionistas de KOFUN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", C.A.B.A el día 27 de diciembre de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Consideración de los honorarios del directorio; 7) Determinación del número de directores y elección de los directores; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de antelación en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, oficina "B", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Nro. 19 de fecha 27/2/2023 LAURA VALENTINA SCHIEBEL - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87932/24 v. 12/12/2024

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a Asociados para el día 30 de Diciembre de 2024 a las 14:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2024.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2024 IDINEI MARIA ORACZ - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87837/24 v. 10/12/2024

MALEPA S.A.

CUIT 30-71228653-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27/12/24 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22, y 31/12/23. 3. Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 4. Consideración del destino que corresponde asignar al resultado de los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 5. Consideración de la gestión del Directorio, durante el período correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 6. Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de dos ejercicios económicos. 7. Escisión. 8. Consideración de la situación económica financiera de la sociedad –art. 94 inc. 5° LGS– Disolución y Liquidación. 9. Responsabilidad del Directorio. Remoción de los Directores. Promoción de la acción social de responsabilidad contra los integrantes del Directorio. 10. Autorización para tramitar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de las decisiones adoptadas en los puntos precedentes y para efectuar las publicaciones pertinentes en el B.O.R.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 7 de fecha 19/11/2019 EDUARDO PIZARRO - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87610/24 v. 12/12/2024

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30700507161 Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27/12/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 931 piso 4 CABA, para tratar el siguiente orden del día Pto 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta; Pto 2) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas por A) Asamblea General Ordinaria del 1/9/2022: 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta, 2 Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 31/12/2021 y hasta la fecha de la presente Asamblea, 3 Consideración de los honorarios de los directores. 4 Fijación del número de miembros del directorio. Designación de sus miembros; B) Asamblea General Ordinaria del 1/9/2022: 1. Designación de 2 accionistas para suscribir el acta, 2. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234 de la Ley N°19550, último párrafo. 3. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, Ley N°19550 correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31/12/2021. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico N°23 finalizado el 31/12/2021. C) Asamblea General Ordinaria del 25/10/2023: 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta 2 Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234 de la Ley N°19550, último párrafo. 3 Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, Ley N°19550 correspondientes al ejercicio económico N°24 finalizado el 31/12/2022. 4 Consideración del destino del resultado del ejercicio económico N°24 finalizado el 31/12/2022. D) Asamblea General Ordinaria del 25/10/2023: 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta 2 Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022 y hasta la fecha de la presente Asamblea 3 Consideración de los honorarios de los directores 4 Fijación del número de miembros del directorio. Designación de sus miembros. E) Asamblea General Ordinaria del 17/04/2024: 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta 2 Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 31/12/2023 y hasta la fecha

de la presente Asamblea 3 Consideración de los honorarios de los directores 4 Fijación del número de miembros del directorio. Designación de sus miembros; Pto 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el artículo 234, Ley N°19550, último párrafo. Pto 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, Ley N°19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. Pto 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. Pto 6) Fijación del número de miembros del directorio para el ejercicio que cerrará al 31 de diciembre de 2024. Designación de sus miembros. Pto 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

ACTA DE DIRECTORIO DEL 30/11/2021 PATRICK CLAUDE PATELIN - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87961/24 v. 12/12/2024

RIEPAT S.A.C.I.F.A. E I.

CUIT 30507636272. CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el 23 de diciembre de 2024 a las 18 hs y 19 horas primera y segunda convocatoria respectivamente en Presidente Peron 3463, planta baja, departamento A, CABA.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación del número de directores titulares y suplentes; 3) Designación de miembros del directorio; 4) Aprobación de las gestiones del directorio; 5) Modificación del domicilio social; 6) Modificación del estatuto social en relación a la duración del mandato de los miembros del directorio; 7) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Economico 2024, cerrado el día 30 de junio de 2024; 8) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Economico del año 2024; Punto 9) Autorizaciones a los efectos de inscribir los miembros del directorio y reforma de estatuto en su caso.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/11/2023 ALICIA MABEL ALVAREZ - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87609/24 v. 12/12/2024

ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 03 de enero de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2. Consideración de la fusión por absorción entre Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. como sociedad absorbente y Zurich Aseguradora Argentina S.A. como sociedad absorbida; 3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 30 de septiembre de 2024, y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo; 4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. y Zurich Aseguradora Argentina S.A.; 5. Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital social. Consideración de la implementación de la relación de canje. Consideración del aumento de capital en la suma de \$ 37.403.138.802. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social; 6. Incorporación de un nuevo artículo en el Estatuto Social para tratar la amortización de acciones; 7. Otorgamiento de un Texto Ordenado del Estatuto Social; 8. Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes.". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nro. 107 fecha 31/10/2023 OSCAR MIGUEL CASTRO - Presidente

e. 06/12/2024 N° 88024/24 v. 12/12/2024

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 03 de enero de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2. Consideración de la fusión por absorción entre Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. como sociedad absorbente y Zurich Aseguradora Argentina S.A. como sociedad absorbida; 3. Consideración del Balance Especial de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 30 de septiembre de 2024, y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo; 4. Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Zurich Aseguradora Argentina S.A. y Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A.; 5. Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización parcial de la cuenta Aportes No Capitalizados por la suma de \$ 885.675.000, es decir de \$ 36.789.002.270 a \$ 37.674.677.270, mediante la capitalización parcial de la cuenta Aportes No Capitalizados. Consideración de la implementación de la relación de canje; 6. Tratamiento de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación; y 7. Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes.". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/09/2024 OSCAR MIGUEL CASTRO - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87973/24 v. 12/12/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**ADVANTIVE S.A.**

C.U.I.T. N° 30-70950023-2.- Por Asamblea Ordinaria unánime autoconvocada N° 21 del 13/11/2024, el Directorio se compone así: Presidente: Sr. Fernando Luis LOPEZ GIL, y Directora Suplente: Marcela DILLON VILLAMAYOR, ambos con domicilio especial en Maipú 464, Piso 7°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA N° 21 de fecha 13/11/2024

MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87664/24 v. 06/12/2024

ANM STORE S.R.L.

CUIT 30-71826422-3. Por instrumento privado de Acta de Reunión de Socios N° 2 del 04/12/2024: Camila Debarbieri Cavallaro cedió al socio Santiago Nicolás Leis 200.000 cuotas y al socio Franco Stefano Tita 200.000 cuotas. Quedando el capital social de \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 cuotas de V/N \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios Leandro Ezequiel Foster (300.000 cuotas), Julián Santiago Cali (200.000 cuotas); Matías Erratchu Becerra (500.000 cuotas); Santiago Nicolás Leis (300.000 cuotas); Franco Stefano Tita (300.000 cuotas); Javier Moisés Paniagua (200.000 cuotas); Ariel Ávila Soto (200.000 cuotas).- Autorizado según instrumento privado de Acta Reunion de Socios de fecha 04/12/2024

Agustina Martínez Seijas - T°: 143 F°: 135 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87661/24 v. 06/12/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Carteras de Créditos de fecha 29/01/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 23/10/2024, mediante Acta N° 316 Folio N° 316, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA034462609 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87815/24 v. 06/12/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/06/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento

certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 23/10/2024, mediante Acta N° 316 Folio N° 316, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA034462610 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87816/24 v. 06/12/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/06/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 23/10/2024, mediante Acta N° 316 Folio N° 316, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA034462611 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87817/24 v. 06/12/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/08/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 23/10/2024, mediante Acta N° 316 Folio N° 316, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA034462608 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87818/24 v. 06/12/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 26/09/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 23/10/2024, mediante Acta N° 316 Folio N° 316, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA034462611 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87819/24 v. 06/12/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/09/2024, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 14/10/2024, mediante Acta N° 310 Folio N° 310, Libro de Requerimientos N°12, Foja de Certificación DAA034462603 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87820/24 v. 06/12/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO AMIGAL LTDA. CUIT 30656497854 (en adelante "AMIGAL"), con domicilio en calle Reconquista N° 458 Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/09/2024, suscripto entre AMIGAL y el Banco BICA S.A., CUIT 30712331239, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Wenceslao I. Esponda, Registro Notarial 1036, en fecha 02/10/2024, mediante Acta N° 566, Foja de certificación R002393846 que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87836/24 v. 06/12/2024

BANDAX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70826438-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/07/24 cesaron por vencimiento de mandato los directores Ezra Gabriel Chami y Alessandra Chami y se designó directorio: Presidente: Ezra Gabriel CHAMI y directora suplente: Alessandra CHAMI, ambos con domicilio especial en Lavalle 190, piso 6° oficina "K" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87766/24 v. 06/12/2024

BASYD S.A.

Cuit: 30-71607509-1. Por Asamblea del 20/09/2024 se designo: Presidente: David Osvaldo Saunders; Director Suplente: Fernando Damián Sosa; ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2827, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2024

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/12/2024 N° 87587/24 v. 06/12/2024

BESSIA CENTER S.A.

CUIT 33-71252388-9- Por Asamblea General Ordinaria del 4/11/24 decidió aprobar la renuncia de Etienne Alain Crochat a su cargo de director suplente y designar en su lugar a Agnes Crochat, quien constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, piso 9°, oficina "B", C.A.B.A. La presidente del directorio, designada el 29/12/23, permanece en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2024 Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87962/24 v. 06/12/2024

BLACK STREET S.A.

CUIT 30-71799079-6.Asamblea 03/12/2024 renuncia directora suplente Silvina Celeste Canuti.Designa Tomas Francisco Samaniego dni 36238058 domicilio especial en Pasaje Enrique Santos Discepolo 1859 piso 2 Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2024 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87842/24 v. 06/12/2024

BOSALIN S.A.

CUIT 30-70871884-6. En cumplimiento del artículo 194 párrafo tercero de la Ley 19.550, se hace saber a los accionistas ausentes en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de Julio de 2024 que en la misma se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), y la consiguiente emisión de Doscientas Ochenta y Ocho Mil (288.000) acciones, de valor nominal \$ 1 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. A los fines del eventual ejercicio del derecho de preferencia, deberán cursar notificación por medio fehaciente en el plazo legal, al domicilio de Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2024 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87811/24 v. 10/12/2024

BROW BAR ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30715318713. 1) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 14.12.2019 se resolvió aprobar la renuncia de la Sra. Rita Filipa Brandao Correira Neves a su cargo de Gerente y designar a la Sra. Carola Bilinkis como única Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 2) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 05.05.2020 se resolvió aprobar el cambio de sede social a la calle Malabia 1682, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2024 LUCIA LOPEZ DURAN - T°: 147 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87619/24 v. 06/12/2024

BUILDING ARAUJO 149 S.A.

CUIT: 30717206068. Por Acta de Asamblea del 12/11/2024 designan PRESIDENTE: FERNANDO JAVIER PIAZZA y DIRECTOR SUPLENTE: HORACIO VALLS. Ambos denuncian domicilio especial en Araujo 149, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/11/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.G.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87671/24 v. 06/12/2024

C BAR S.A.S.

CUIT 30716347148. Por escritura 303 del 04/12/2024, se elevó a escritura Acta de Reunión de Socios del 14/11/2024 con carácter de unánime de la cual surge la elección, distribución y aceptación de los miembros del órgano de administración y así resulta: Administrador Titular: Felipe Gastón BODERONE FRONTERA; Administradora Suplente: María Antonia HEREDIA; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Lisandro de la Torre 399 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 799

Carla Agustina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87965/24 v. 06/12/2024

CASEROS INOXIDABLES S.A.

30690418777 Por asamblea ordinaria del 19/11/24 se designaron directores y se distribuyeron los cargos así: Raúl Cobian (Presidente) y Diego Hernán Escobar (Director Suplente). Domicilio especial directores: Alvarez Jonte 5140, piso 3, ofic. 49, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de designacion autoridades de fecha 19/11/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87621/24 v. 06/12/2024

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO S.A.

CUIT 30-61066193-5 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14.4.2024 se resolvió designar por dos ejercicios como Directores Titulares a Norman Dawood (Presidente), Guillermo Patiño Mayer (Vicepresidente) y Juan Ignacio Patiño Mayer, y como Director Suplente a Cornelia Al Khaled. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2024

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87845/24 v. 06/12/2024

CERTUS S.A.

CUIT 30-71513621-6. Por Asamblea Ordinaria N° 11 del 29/07/2024 se renovó el directorio por 3 ejercicios con distribución y aceptación de cargos por acta de directorio del 02/08/2024: Presidente del Directorio: Elena FROLOVA, DNI 93.905.435, CUIT 27-93905435-4, Rusa, nacida el 03/08/1966, Soltera, empresaria, domiciliada Avenida de Mayo N° 748, piso 4°, depto. "87", CABA y Director Suplente: Julio Cesar VEGAS MENESES, DNI 19.026.170, CUIT 20-19026170-1, Peruano y nacionalizado Argentino, nacido el 01/02/1977, soltero, empresario, domicilio Av. San Juan N° 3650, 1° piso, departamento "12", CABA. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Bonpland N° 1281, 4° piso, departamento "403", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/11/2024

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87655/24 v. 06/12/2024

CINETIC LAB S.R.L.

CUIT: 30-71708606-2. Por reunión de socios del 23/10/2024 se designó gerente a Diego Manuel Iglesias, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, 2° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/10/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87658/24 v. 06/12/2024

COCYF COMPAÑÍA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

30-52556353-3. Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/07/2024 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 2.906.684.517 a \$ 24.144.860.229 b) reducir voluntariamente el capital social de \$ 24.144.860.229 a \$ 22.839.643.936 en base al Balance Especial de Reducción de Capital al 30/04/2024 Se informa: Denominación: COCYF COMPAÑÍA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.; sede Social: Bouchard 680, piso 20, CABA; Datos de inscripción: IGJ 05/06/2009 bajo el N° 9519 del Libro 44 Tomo – de SOCIEDADES POR ACCIONES Activo: anterior a reducción \$ 3.813.663.579 y posterior a reducción \$ 3.419.463.579. Pasivo: anterior a reducción \$ 702.594.431 y posterior a reducción \$ 702.594.431. Patrimonio Neto: anterior a la reducción \$ 23.641.855.751 y posterior a la reducción \$ 22.851.855.751. Oposición de Acreedores: en la sede social de 10 a 12 hs.; c) en consecuencia, reformar el artículo cuarto. En razón de las variaciones de capital mencionadas anteriormente, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Sofía Bengolea: 3.736.020.924 acciones, Alejandro Bengolea: 3.736.020.924 acciones, Inés Bárbara Bengolea: 7.608.803.012 acciones, Amalia Adriana Amodeo: 7.608.803.012 acciones, Estancias del Litoral Cambá S.A.A.G.: 136.761.148 acciones y Los 4 S.A.: 13.234.916 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/07/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87910/24 v. 10/12/2024

COLUCCIO S.R.L.

CUIT 30716844281. Por acta de reunión de socios del 25.4.2023 (ratificada por acta de reunión de socios del 1.11.2024) se revocó tácitamente el mandato de la gerente Viviana Andrea Coluccio y se designó gerente a Romina Verónica Coluccio quien renunció por acta de reunión de socios del 1.11.2024 y en la que también se designó gerente a Héctor Hugo Palazuelo con domicilio especial en Murature 5025 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 01/11/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87833/24 v. 06/12/2024

CONSTRUCTORA SERVICIOS DE CATEGORIA S.A.

CUIT 30712225560. Por asamblea del 20/8/2024 renuncia del cargo de Hernán Javier Sale y Maria Victoria Ghisalberti, se designa presidente a Roberto Luis Lewis y directores suplentes a Pedro Lewis y Lucas Lewis, presentes al acto, aceptan cargos y fijan domicilio especial Avenida Olazábal 4646 1 piso departamento A de C.A.B.A.. Cambio de sede social a Avenida Olazábal 4646 1 piso departamento A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/08/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87607/24 v. 06/12/2024

COPRONOR S.A.

CUIT 33717344869. Por asamblea del 27/08/2024 se resolvió designar como directores titulares a Carlos Enrique Cárdenas, Santiago Tomás Riesenkaamp y Tulio Martini; y como directora suplente a María Agustina Cárdenas, quienes constituyen domicilio en la sede social. Cesan en su cargo María Pía Cárdenas y Marcos Guillermo Riesenkaamp. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2024

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 88007/24 v. 06/12/2024

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70857483-6 Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/2024 renuncio como Vicepresidente Tomás Jorge SUTTON. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 21/05/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87643/24 v. 06/12/2024

CRYSOL S.A.

CUIT 30-71181689-1. Por Asamblea del 27/12/2023, por vencimiento de mandatos, la sociedad decidió renovar mandato a los integrantes del directorio. Presidente: Enrico Lo Sardo; Directora Suplente: Mirella Ciaccio. Todos con domicilio especial en calle Tucumán 255, piso 5°, oficina "B", C.A.B.A. El Directorio anterior conformado por los mismos integrantes cesó en sus funciones por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/11/2024 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87645/24 v. 06/12/2024

CUIDADO INTEGRAL S.A.

CUIT. 30-71718032-8. Por Esc. 149 del 28/11/2024, Registro 36 Cap.Fed. Por Acta del 26/08/2024: Se designó como Presidente a María Cristina GONZALEZ, DNI. 6.192.385, y como Director Suplente a Laura Belen MASUCCIO, DNI. 36.295.478, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 36 Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87600/24 v. 06/12/2024

DESARROLLOS NORTE S.A.

CUIT n° 30-70946701-4 Por Acta de Directorio del 8/1/24 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/02/2024 se designó a Andrés Van Gelderen como Director Titular y Presidente y a Alberto Enrique Britos como Director Suplente. Domicilios Especiales: Cerrito 1266 piso 7° oficina 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria del 20/02/24 Contador Alejandro Benigni Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/02/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/02/2024 ALEJANDRO RICARDO BENIGNI - T°: 271 F°: 132 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87824/24 v. 06/12/2024

DOÑA DELIA SOFIA S.A.

CUIT: 30-69555202-1 - Por Asamblea del 03-03-2023: Por vencimiento se vuelve a designar PRESIDENTE: Oscar Nosedá; y DIRECTORA SUPLENTE: Sofia Nosedá, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 406 piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 03/03/2023 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2024 N° 87835/24 v. 06/12/2024

DORIBAL S.A.

CUIT N° 30-61456541-8. En Asamblea de 07/11/24 renuncio El Director Titular Maximiliano Girbau y el Director Suplente Carlos Enrique Long. Designan Director Titular a Marcela Fernanda Sánchez y Director Suplente David Adrián Sánchez. Fijan domicilio especial en Lavalle 381, piso 1. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2024 pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87660/24 v. 06/12/2024

DOSP S.A.

CUIT: 30-71521630-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/10/24 se resolvió: Aceptar la renuncia del Presidente: Ariel Carmona. Designar directorio: Presidente: Daniel Federico Fabiano y Director Suplente: Luis María González Lanuza, ambos con domicilio especial en Paraguay 580 piso 4° CABA. Cesando como director suplente Daniel Federico Fabiano. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87768/24 v. 06/12/2024

DOWANA S.A.

CUIT 30-70713305-4. Asamblea General Ordinaria 14/11/2024 designó como Director Titular Presidente a Pedro Luis López, y Director suplente a Bernabé García Hamilton. Mediante Acta de Directorio 22/11/2024 aceptaron cargos: Pedro Luis López Presidente, Bernabé García Hamilton como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en en Cerrito 1266, Piso 7, OF 31 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2024
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87904/24 v. 06/12/2024

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A.de Capitalizacion y Ahorro Uruguay 743 3* 304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Octubre, realizado el día 02-11-2024 1) 636 2) 611, 3) 280, 4) 320,5) 177

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87909/24 v. 06/12/2024

E.C. LIGHTING S.A.

CUIT. 30-70827097-7. Por Acta de Asamblea Unánime 58 del 10/08/2024, se DESIGNARON por un nuevo período de 3 ejercicios, continua como PRESIDENTE: Alejandro Marcelo GORZELANY, y como DIRECTOR SUPLENTE: Débora Cecilia SANUY, ambos domicilio especial en José León Suárez 2102 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 01/11/2024 Reg. N° 340
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87611/24 v. 06/12/2024

EGEVOR S.A.

CUIT 30708785128. Por Acta de Directorio del 01/10/2024 se toma nota de las renunciaciones a sus cargos del Presidente Cristian Aroldo Villanova, DNI 32419826 y del Director Suplente Mario Alejandro Villanova, DNI 25479153; Por acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/10/2024 se aceptan por unanimidad las renunciaciones mencionadas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 01/10/2024
Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87872/24 v. 06/12/2024

EL CARMEN S.C.A.

(IGJ 493.246 – CUIT 30-62712712-6) (Complementa el aviso N° 65041/24 del 20/09/2024) Se rectifica el edicto publicado con fecha 20/09/2024 y a tal fin se informa que los Administradores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración de fecha 24/02/2023

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87648/24 v. 06/12/2024

EL MARAÑO S.A.

C.U.I.T. 30709029564. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29.05.2024, se resolvió designar a Martín Serebrenik para el cargo de Presidente, para el cargo de Director Suplente a Carolina Serebrenik y para el cargo de Director Suplente a David Serebrenik, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. - Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2024
LUCIA LOPEZ DURAN - T°: 147 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87848/24 v. 06/12/2024

ELEVEN PARK S.A.

CUIT 33-71493898-9. Por directorio del 19/08/2024 renuncian directores Viviana Andrea Pinto Y Gustavo Aureliano Rodriguez Lara. Por asamblea del 26/08/2024 se designan presidente a Manuel Gustavo Pinto y director suplente a Axel Farid Pinto Simonelli, aceptan cargos. Ambos fijan el domicilio especial en la sede social Lavalle 2501 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/08/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87851/24 v. 06/12/2024

EMERALD CONSTRUCTION ARGENTINA S.A.

30708192046. Por Escritura N° 491 del 7/11/24 y Acta de Asamblea del 30/10/24 se designó Directorio: Presidente: Gaston Maximiliano Amarante, Directora Suplente: Marta Ana Rabuffetti; ambos con domicilio especial en Mendoza 4441 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 491 de fecha 07/11/2024 Reg. N° 39
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/12/2024 N° 87890/24 v. 06/12/2024

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A.

CUIT 30-68686237-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/2024 se resolvió: (i) mantener el número de directores titulares en 2 (dos) y fijar en 1 (uno) el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. José Bernardo Pisner y Hernán Eduardo Sierra Fernández como Directores Titulares y a al Sr. Gustavo Daniel Sierra Fernández como Director Suplente. Todos ellos por 3 (tres) ejercicios. En consecuencia, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Bernardo Pisner; Director Titular: Hernán Eduardo Sierra Fernández; y Director Suplente: Gustavo Daniel Sierra Fernández. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento Nro. 1587, piso 6, dpto. 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2024
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87627/24 v. 06/12/2024

EOLICA PASO MAYOR S.A.

30716558106 Asamblea Ordinaria del 25/09/24 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante Sergio Omar Rodriguez. Presidente designado: Diego Alejandro Coates Vales. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2024
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 88003/24 v. 06/12/2024

ESSENTIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71197560-4. Asamblea 29/01/2024. Se designó por tres ejercicios como Director Titular a María Agustina Vítolo (Presidente) y como Director Suplente a José Raúl Rodríguez. Todos con domicilio especial en Paraguay 866 P. 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2024
JUAN PEDRO IGNACIO ROSOLEN - T°: 70 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87995/24 v. 06/12/2024

ESTABLECIMIENTO FRIGORÍFICO AZUL S.A.

CUIT 30547891119. Por Acta de Directorio del 21-10-2024 se traslado la sede social a Av. Corrientes 1561 Piso 11 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/10/2024
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 88023/24 v. 06/12/2024

FOREST CAR S.A.

CUIT: 30-60019662-2. Por asamblea del 12/11/2024 se designó PRESIDENTE: Miguel Diaz, VICEPRESIDENTE: Adrián Emilio Diaz, DIRECTOR TITULAR: Juan Manuel Diaz Valdenegro, todos domicilio especial en Av. Forest 1342/50, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/11/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87657/24 v. 06/12/2024

GALAN EXPLORACIONES S.A.

30-71615348-3. Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 16749, del L° 91 de Sociedades por Acciones comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/08/2024 se resolvió modificar la composición del directorio, quedando en consecuencia compuesto de la siguiente manera: Presidente/Director Titular: Juan Pablo Vargas de la Vega, Vicepresidente/Director Titular: Diego Alonso Vargas de la Vega; Director Titular: Carlos Saravia Frías; Director Suplente: Inés Saravia Frías. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1954, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado dictamen profesional de fecha 09/08/2024
José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87843/24 v. 06/12/2024

GARBUIO TRANSPORT S.R.L.

CUIT 30-70885494-4 Escritura de 4.7.2024 Osvaldo Ramón GARBUDIO cedió 2700 cuotas sociales que tenía a Silvana Gabriela GARBUDIO 700, a Víctor Emiliano PICCA GONZÁLEZ 1000 y a Gustavo Enrique MOSCOLONI 1000. Capital Social de 3000 cuotas. Osvaldo Ramón GARBUIO DNI 5262073 renuncia como gerente y es aceptada por los socios. Se designan gerentes a Silvana Gabriela GARBUIO DNI 23229503 domicilio real: Besares 385 Ituzaingó; Víctor Emiliano PICCA GONZÁLEZ DNI 29575529 domicilio real: Club de Campo San Diego manzana 36 B lote 8 Moreno y Gustavo Enrique MOSCOLONI DNI 20401482 domicilio real: Manuel Ibáñez Frocham 3772 Saladillo, los tres de la Provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial Mercedes 255 7° piso departamento H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1249
Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87638/24 v. 06/12/2024

GIMENEZ INMUEBLES S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación es para regularizar la situación ante ARCA. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 23/05/2024, Designan presidente a María Fernanda AGOSTINELLI y director suplente a Gustavo Manuel GIMENEZ, quienes fijan domicilio especial en la sede social en la Av. Montes de Oca 894 de CABA. Se resolvió también cambio sede social de la calle Venezuela 110 piso 15 oficina "B" de CABA a la Av. Montes de Oca 894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2024

Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 88010/24 v. 06/12/2024

HELIPOWER S.A.

CUIT 30-71238625-4. Por acta de Directorio de fecha 24/9/2024 y Acta de Asamblea del 2/10/2024, se decidió en forma unánime se designe nuevo Directorio por 3 años. Presidente: Pablo Alejandro Servidio; Director Suplente: Fernando Gabriel Marazas, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 2/10/2024 Ana Belen Campana – T 129 F 176 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/10/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/10/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/10/2024

ANA BELEN CAMPANA - T°: 129 F°: 176 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87921/24 v. 06/12/2024

HID INVERSORA S.A.

CUIT 30710406819 (IGJ: 6/12/2007, N° 20762, L° 37 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 362 del 5/12/2024 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1249 del Registro 322 de CABA se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/2024 que resolvió que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Presidente: Thelma Virginia Sztenberg y Director Suplente: Roxana Emilse Vujovich quienes constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 3778, piso 5, oficina 502, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87894/24 v. 06/12/2024

IHS ARGENTINA S.A.

30-71543256-7. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2024 se decidió: a) Aprobar el balance de disolución y liquidación final practicado al 30 de septiembre de 2024; b) Aprobar el proyecto de distribución; c) Designar como depositario de los libros sociales al Sr. Ricardo Marcelo Sanchez. El Sr. Sanchez constituyó domicilio especial en la calle Posta 4789, piso 1, oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires; d) Proceder a la Cancelación de la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87628/24 v. 06/12/2024

IHS ARGENTINA S.A.

30-71543256-7. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2024, y de acuerdo con el artículo 94 inciso 1) se resolvió la disolución de la Sociedad IHS ARGENTINA S.A. y 2) Designar como liquidador al Sr. Ricardo Marcelo Sánchez quien aceptó el cargo y fija domicilio especial en la calle Posta 4789, piso 1, oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87623/24 v. 06/12/2024

INDAJAUS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71855119-2. Por reunión de socios del 01/11/2024 se aprobó la renuncia de Adrian Ignacio Krasiuk al cargo de gerente y la designación de Nicolas Morales Oloriz en su reemplazo, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Formosa 560 Piso 4, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 01/11/2024

Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87844/24 v. 06/12/2024

INDUSTRIA Y FEDERACIONES S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2024 se trato y se aprobó por unanimidad la renuncia del Sr. Guillermo Andres Gotelli a su cargo de Presidente; del Sr. Andres Ignacio Gotelli a su cargo de Director Suplente de INDUSTRIA Y FEDERACIONES S.A. CUIT 30-71564522-6, asimismo en el mismo acto se resolvió designar como Presidente Gerardo Hernan Perez quien constituyo domicilio especial en Calle 311 N° 3291 San Jorge, Florencio Varela Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Maximiliano Zamudio quien constituyo domicilio especial en calle 568 N° 687 Barrio San Jorge, Gobernador Julio A. Costa, Provincia de Buenos Aires. ambos aceptaron el cargo en el acto.

Por acta de Directorio de fecha 01/06/2024 se dispuso el traslado de la Sede Social a la calle Cerrito 782 piso 6 CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2024

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87641/24 v. 06/12/2024

INTEGRAL PACK AUTOMATISMO S.A.

(CUIT 30-70861422-6) Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22/03/2024 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado a las siguientes autoridades por un nuevo período de tres años a partir del 01/04/2024: Presidente: Guillermo Carlos Lheritier; Director Suplente: Amílcar Sebastián Sosa Moliné. Asimismo se hace saber que los mismos constituyen domicilio especial en cumplimiento del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en la calle 3 de Febrero 1674 Piso 10° Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Encontrándome autorizado para publicar por Acta de Directorio del 22/03/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/03/2024

Amilcar Sebastian Sosa Moline - T°: 68 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87593/24 v. 06/12/2024

JJ GROUP S.A.

CUIT 30-71189122-2. (1) Comunica que la asamblea del 07/11/2024 designó hasta el 31/12/2025 a Cecilia Elena Giusti como Presidenta, a Eleonora Giusti como vicepresidenta y a Juan Fagnani como director suplente, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 1320, 1° piso "C", C.A.B.A. Y (2) Comunica que la asamblea del 07/11/2024 aprobó la cesación de los Directorios electos en las siguientes asambleas pero no inscriptos: (i) Asamblea del 12/11/2011: Renuncia del director Leopoldo Giusti. (ii) Asamblea del 23/02/2012: Son electas Eleonora Giusti como Presidenta y Cecilia Elena Giusti como Vicepresidenta. (iii) Asamblea del 30/04/2013: Son electas Eleonora Giusti como Presidenta y Cecilia Elena Giusti como Vicepresidenta. (iv) Asamblea del 30/04/2014: Son electas Eleonora Giusti como Presidenta y Cecilia Elena Giusti como Vicepresidenta. (v) Asamblea del 30/04/2015: Son electas Eleonora Giusti como Presidenta y Cecilia Elena Giusti como Vicepresidenta. (vi) Asamblea del 30/04/2016: Son electas Eleonora Giusti como Presidenta y Cecilia Elena Giusti como Vicepresidenta. (vii) Asamblea del 30/04/2017: Son electas Eleonora Giusti como Presidenta y Cecilia Elena Giusti como Vicepresidenta. (viii) Asamblea del 30/04/2018: Son electas Eleonora Giusti como Presidenta y Cecilia Elena Giusti como Vicepresidenta. (ix) Asamblea del 30/04/2019: Son electas Eleonora Giusti como Presidenta y Cecilia Elena Giusti como Vicepresidenta. (x) Asamblea del 31/08/2020: Son electas Eleonora Giusti como Presidenta y Cecilia Elena Giusti como Vicepresidenta. (xi) Asamblea del 27/12/2021: Son electas Eleonora Giusti como Presidenta y Cecilia Elena Giusti como Vicepresidenta Todas las mencionadas asambleas contaron con quórum y las decisiones se tomaron por unanimidad de accionistas presentes. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 07/11/2024

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 86981/24 v. 06/12/2024

JONEYBIT S.A.

CUIT: 30-70988484-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime del 01/07/24 se designó Presidente: Elías Lisicki y Director Suplente: Sabina Mendelson, ambos con domicilio especial en Av. Callao 1521, 10°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87946/24 v. 06/12/2024

JOSE M. LOIDI S.A.I. Y C.

CUIT 30-53792464-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/10/2024 y reunión de Directorio del 31/10/2024, cesaron en sus cargos y fueron nuevamente electos los miembros del Directorio: Presidente: José María Loidi Iraola, Vicepresidente: Héctor Alberto Devincenzi, Director Titular: María Teresa Loidi, Director Suplente: María Soledad Loidi, todos con domicilio especial en Escobar 2354, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2024
GABRIELA ALEJANDRA RIVADA - T°: 242 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87852/24 v. 06/12/2024

JUMAKA S.R.L.

CUIT 30715270834. Por Acta de reunión de socios del 19/11/2024, ratifican Acta N° 5 de fecha 15/11/2018, donde el Sr. Juan Paviglianiti, DNI 93625088, renuncia al cargo de Gerente, y designan como Gerente al Socio Mario Ignacio Paviglianiti, DNI 28459567, para ocupar el cargo de Gerente. El socio designado acepta el cargo y fija domicilio especial en: Av. Jose Maria Moreno 275 Piso 3, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 19/11/2024
MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 06/12/2024 N° 87828/24 v. 06/12/2024

L'OCCITANIA S.R.L.

CUIT 30-71018779-3. Por Acta de Gerencia del 04/11/2024 se traslada la sede social a Avenida Carlos Pellegrini 887 séptimo piso de CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 04/11/2024
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87594/24 v. 06/12/2024

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Estados Unidos 2990 Ciudad de Buenos Aires Sorteo mes 10/2024 del 02/11/2024 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 636 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 636,611,280,32 0,177,572,838,800,575,653.

Designado según ACTA DE DIRECTORIO 03/11/2021 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87847/24 v. 06/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

LA SALCEDO 3410 S.A.

CUIT 30-71249766-8. En cumplimiento del artículo 194 párrafo tercero de la Ley 19.550, se hace saber a los accionistas ausentes en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de Julio de 2024 que en la misma se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), y la consiguiente emisión de Novecientos Cincuenta Mil (950.000) acciones, de valor nominal \$ 1 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. A los fines del eventual ejercicio del derecho de preferencia, deberán cursar notificación por medio fehaciente en el plazo legal, al domicilio de Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2024

Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87810/24 v. 10/12/2024

LATOUR Y CIA S.C.A.

CUIT 30-52035322-0. ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA 25/11/2024, se aprueba la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadora y depositaria de la documentación legal y contable a Ana María LORENZO, argentina, viuda, empresaria, 18/01/1938, DNI 3.680.989, CUIL 27-03680989-8, domicilio real y especial Goya 518 CABA Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 25/11/2024

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87907/24 v. 06/12/2024

LEGAL CHECK S.A.

CUIT N° 30-71627233-4. Mediante Asamblea Extraordinaria del 7 de julio de 2020 resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo, de \$ 448.785 a \$ 498.650, fijándose una prima de emisión en \$ 215,34. Los títulos accionarios son representativos de las 498.650 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto por acción: Facts Digital S.R.L. 139.675 acciones; Javier A. Santiere 29.370 acciones; Gonzalo Dabini 16.505 acciones; Pablo A. Balancini 23.488 acciones; Gastón Gómez Buquerín 29.896 acciones; Marcelo C. Pérez 15.260 acciones; Leonardo Lipera 4.985 acciones; Gabriel Rubbo 4.991 acciones; Eduardo Caride 24.929 acciones; Fabián Michelis 4.985 acciones; Daniel A. Russo 30.318 acciones; Fernando Lipera 4.985 acciones; Carlos A. Estebenet 25.136 acciones; Guillermo M. Lipera 25.136 acciones; Gustavo G. Torassa 25.136 acciones; Carlos Marín Rodríguez 19.750 acciones; Daniel B. Guffanti 17.953 acciones; Diego A. Alonso 6.287 acciones y Antonio Losada 49.865 acciones. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/07/2020. María Forte T° 85 F° 652 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2020

MARIA FORTE - T°: 85 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87934/24 v. 06/12/2024

LENTAX S.A.

cuit 30504153688 El acta de directorio del 14/11/24 fijó la sede social en Avenida Cramer 2476, piso 7 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/11/2024

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 88004/24 v. 06/12/2024

LOS VINOS DEL SOL S.A.

CUIT 30717611159. Por Asamblea del 28/08/2024 fueron electos por 3 ejercicios PRESIDENTE: Ezequiel Eskenazi Storey, directora suplente: Clarisa Quiroga, Ambos fijan domicilio especial en Av. del Libertador 2698 piso 3 Dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024

YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87968/24 v. 06/12/2024

LRH S.A.

CUIT: 30-71684510-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/09/2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones del Sr. Tomás Allande y la Sra. Ana Frenkel Visser a sus cargos de Director Titular y Presidente y de Directora Suplente respectivamente y; (ii) designar al Sr. Tomás Allande como Presidente y Director Titular por el término de 3 ejercicios. El director designado fijó domicilio especial en Arenales 1618, piso 7, depto. 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2024
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87630/24 v. 06/12/2024

LRH S.A.

30-71684510-5.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/09/2024, se resolvió: (i) Transformar la sociedad al tipo societario S.A.U. La sociedad se denomina LRH S.A.U y es continuadora de LRH S.A.; (ii) reformar el Artículo 1° del Estatuto social, conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación LRH S.A.U. continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada LRH S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero"; (iii) reformar el artículo noveno del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, cuya duración se extenderá por tres ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de designación. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el directorio designará un presidente y, en caso de pluralidad de miembros, un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, sin necesidad de ninguna formalidad. En garantía de sus funciones, los titulares constituirán una garantía del tipo, modalidades y montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control" y; (iv) reformar el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios, por asamblea, que simultáneamente designará también un suplente, pudiendo ambos ser reelectos. Tendrán las funciones establecidas en los arts. 294 y 295 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2024
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87640/24 v. 06/12/2024

LUCVA S.A.

30709825069. Por Escritura N° 487 del 13/11/24 y Acta de Asamblea del 26/2/24, se aceptaron las renunciaciones de: Presidente: Natalia Mariela Del Popolo y Directora Suplente: Karina Jordana Henquin; y se designó al nuevo Directorio: Presidente: María Elena Albons, Director Suplente: Emiliano Martin Etcheverry; ambos con domicilio especial en Migueletes 1075, piso 4, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 487 de fecha 13/11/2024 Reg. N° 2116
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/12/2024 N° 87886/24 v. 06/12/2024

LUMAL S.A.

CUIT 30-64309316-9. Asamblea ordinaria del 18/06/2024. Se designo presidente: Benedicto Blanco, 10/05/1982, soltero, DNI 29.416.221 y Director suplente Gerardo Lucas Blanco, 12/03/1986, casado, DNI 32.195.572, ambos argentinos, comerciante, domiciliados en Guido Spano 284 Junin, Pcia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social sita en Ceretti 2116 de CABA, quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/07/2024
Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87663/24 v. 06/12/2024

MIA ID S.A.

CUIT 30-71861644-8. (A) Por Reunión de Directorio N° 1 de fecha 15/11/2024, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la Av. Almaguer 63, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle General Lucio Mansilla 2686, Piso 2, Oficina 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (B) Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 15/11/2024, se resolvió: (i) Tomar nota de la renuncia del Sr. Mario Héctor De La Fuente a su cargo de Director Suplente; (ii) Fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (iii) Mantener como Director Titular y Presidente al Sr. Gabriel Pablo De Simone; y (iiii) Designar como Director Suplente a la Sra. Bárbara Nadia Simón; ambos por el término de 3 (tres) ejercicios. Presentes en el acto, los Sres. Gabriel Pablo De Simone y Bárbara Nadia Simón aceptan el cargo respectivo, constituyendo ambos domicilio especial, a los fines del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 15/11/2024

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87839/24 v. 06/12/2024

MITRALTO S.A.

Cuit: 30-61994810-2, por Asamblea del 15/04/2024 se resolvió designar: Presidente: Claudia Elisabet Spinelli; y Director Suplente: Francisco Mario Montoto, ambos constituyen domicilio especial en Juez Tedin 2928, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87736/24 v. 06/12/2024

MOOVING TECH S.A.U.

CUIT 30-71694768-4. A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/2023, de MOOVING TECH S.A.U. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29/10/2020 bajo el N° 10801 del libro 100, tomo - de Sociedades por Acciones con domicilio en la calle Zenteno 3175, CABA comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) de la suma de \$ 20.243.578 a la suma de \$ 20.238.213, mediante la cancelación de 5.365 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 0.026% del capital social, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 30/12/2023 y el Informe Fundado del Síndico; y reformar el artículo 4° del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 62.213.094; Pasivo: \$ 28.208.510; Patrimonio Neto: \$ 34.004.584. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 30/12/2023: Activo: \$ 62.207.729; Pasivo: \$ 28.208.510. Patrimonio Neto: \$ 33.999.219. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Zenteno 3175, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/12/2023

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87936/24 v. 10/12/2024

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 30-11-2024 Primer Premio: 812 (ocho-uno-dos)

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87846/24 v. 06/12/2024

MSC CRUCEROS S.A.

CUIT 30-68249678-5. Por resolución del directorio de fecha 11 de marzo del 2024, se resolvió trasladar la sede social al edificio con frente a la calle Carlos Pellegrini 1163 Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 11/03/2024
Juan Miguel Noetinger - T°: 41 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87892/24 v. 06/12/2024

NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A.

CUIT: 30-71607764-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/08/2024 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Pedro Gastón Manes; Directores Titulares: Luciano Hernán Mo, Iván Spollansky y Matías Lucas Buffa; Directores Suplentes: Marcelo Pablo Savransky y Eduardo Ignacio Estrada. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1632, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/08/2024
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87682/24 v. 06/12/2024

NOBLE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T. 30-70812715-5.- Por Acta de Directorio N° 476 del 15/11/2024, se trasladó la sede social a Avenida Leandro N. Alem 968/986/996 Piso 11° de CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 476 de fecha 15/11/2024
MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87636/24 v. 06/12/2024

NOVO AUTO S.A.

CUIT: 30-68622208-6. La asamblea del 05/11/2024 designó Presidente: Fernando Gabriel Prieto, Vicepresidente: Marcelo Fabian Prieto, Director Titular: Roberto Guillermo Blasizza. Todos domicilio especial en La Pampa 1512, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87659/24 v. 06/12/2024

O Y P OBRAS Y PINTURAS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71410232-6. Por escritura del 28/11/2024: 1) Silvana Maria del Huerto MILIANI; D.N.I. 13.422.663 cedió sus 100 cuotas sociales a Ernesto Isidro FERNANDEZ NUÑEZ, D.N.I. 30.448.775. El capital de \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 quedo suscripto: Ricardo Julio Bonoris 900 cuotas y Ernesto Isidro Fernández Núñez 100 cuotas. Se RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE: Designar gerente a Ernesto Isidro FERNANDEZ NUÑEZ, D.N.I. 30.448.775 quien acepta y fija domicilio especial en Juncal 2254 7° piso departamento "b" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1237
Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 88008/24 v. 06/12/2024

OKUNIS TRADING CORP. S.A.

CUIT 30-63774904-4. Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Okunis Trading Corp. S.A., celebrada el día 17 de Marzo de 2020, aprobó la renuncia presentada por el Sr. Juan Carlos Alberto Berta a su cargo de director suplente y posteriormente designo a las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Osvaldo Madrid. Director Suplente: Liliana Virginia Escala. Moción

aprobada por unanimidad. Los directores han constituido domicilio especial en el mismo de la sociedad, Peru 1707, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/03/2020
MARIELA ANA MADRID - T°: 299 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87832/24 v. 06/12/2024

OMBU CONSULTING SERVICES S.A.

CUIT 30-60720870-7 - Comunica que la Asamblea General de Accionistas celebrada el 12/7/2024 aumentó el capital social de \$ 40.809.189 a \$ 40.990.382. Las acciones emitidas en virtud de dicho aumento fueron suscriptas en su totalidad por el accionista Alejandro Gabriel Gorodisch. En consecuencia el capital social resulta suscripto de la siguiente manera: Alejandro Gabriel Gorodisch: 40.910.382 acciones; Irene Griselda Kulish: 80.000 acciones. Total: 40.990.382 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 12/07/2024

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87825/24 v. 06/12/2024

OSTIGLIA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70978735-3 - RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES Y CAMBIO DOMICILIO LEGAL OSTIGLIA CONSTRUCCIONES SA. Por Asamblea General Extraordinaria N° 17 del 12/11/2024 se decide aceptar la renuncia de los actuales directores Mastri Roberto y Mastri Christian Hugo, y nombrar a: Presidente: Mastri Roberto, 02/06/1946, argentino, viudo, Ingeniero, DNI 13.302.024, Cuit 20-13302024-2, Aviador Pluschow 6409-Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Provincia de Bs.As. Director Suplente: Mastri Christian Hugo, 12/04/1975 argentino, soltero, Arquitecto. DNI 24.379.203, Cuit 20-24379203-8, Nuestra Señora de la Merced 6045-Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de, Bs.As. Los Directores aceptan sus cargos. Se modifica el Domicilio Legal: Avenida Ricardo Balbín 3699 Piso 5° Departamento A, de esta ciudad. Y también se establece como domicilio Especial de la Sociedad y los Directores. Es aceptado por los presentes. Se autoriza a la Dra. Kipf Ana Graciela, DNI 11.488130 CUIT 27-11488130-4, Carlos Tejedor 5216-Caseros, Bs.As. -

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA n° 18 de fecha 12/11/2024

ANA GRACIELA KIPF - T°: 176 F°: 157 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87672/24 v. 06/12/2024

OTTO BOCK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70708019-8. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/11/2024, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social y fiscal de la Sociedad de la calle Adolfo Alsina 1746, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Viamonte 1145, Piso 6 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2024

MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87826/24 v. 06/12/2024

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 30-70780781-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 06/02/2020 se designó la siguiente composición del Directorio de OVOPROT INTERNATIONAL S.A. Presidente: Sebastián Ernesto Perea Amadeo. Vicepresidente: Maximilian Hörmanseder. Director Titular: Juan Antonio Perea Amadeo. Directores Suplentes: Santiago Ginés Perea Amadeo, Juan Francisco Loncán y Mateo De Durañona y Vedia. Todos los cuales aceptaron los cargos en los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 836, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 6/2/2020 SEBASTIAN ERNESTO PEREA AMADEO - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87589/24 v. 06/12/2024

PAGOK S.A.U.

CUIT: 30-71683519-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05.08.2024, se aprobó la disolución anticipada de la sociedad PAGOK S.A.U., nombrando como liquidador al Sr. Carlos Ariel Milito, DNI N° 25.100.194, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en calle Maipú 1300, Piso 17° de la CABA. Asimismo, se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 1 de octubre de 2024 se ha procedido a la liquidación de la sociedad, aprobándose el balance final de liquidación y el proyecto de distribución del activo social.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/08/2024

LUCIA LABROUSSE - T°: 129 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87938/24 v. 06/12/2024

**PARAKEET SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT 30-71839841-6. Por actas de asamblea y de directorio del 24/10/2024, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Mauricio del Corazón de Jesús Rigal; Vicepresidente: Lucio Esteban Martínez; Directores Titulares: Agustín Ortiz Frágola y Luis Ignacio Baigorri; Director Suplente: Santiago Terra, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 15 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2024. Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2024

Isabel María Trossero - T°: 54 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87930/24 v. 06/12/2024

PECAN PREMIUM S.A.

CUIT: 30-71038516-1 - Comunica que la Asamblea General de Accionistas celebrada el 10/5/2024 aumentó el capital social de \$ 38.124.432 a \$ 40.030.231. Las acciones emitidas en virtud de dichos aumentos fueron suscriptas en su totalidad por los accionistas. En consecuencia el capital social resulta suscripto de la siguiente manera: Ombú Consulting Services S.A.: 7.387.813 acciones; Menta Inversiones S.A.: 7.387.813 acciones; Agua Mansa Inversora S.A.: 5.910.936 acciones; Los Cardones S.A.: 8.879.438 acciones; Geo Emprendimientos S.A.: 10.464.231 acciones. Total: 40.030.231 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 10/05/2024

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87823/24 v. 06/12/2024

PEGSA GROUP S.A.

30708130474- La asamblea del 27/11/24 acepto la renuncia del Director suplente: JUAN ROBERTO MAKINTACH y designo PRESIDENTE: Agustín Pichot VICEPRESIDENTE: Juan Roberto Makintach, DIRECTOR SUPLENTE: Matías Van Der Ghote todos domicilio especial Castañeda 1871, Piso 3, Depto 36 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/12/2024 N° 87937/24 v. 06/12/2024

PERIMONTU S.A.

(IGJ N° 1804825 CUIT 30-71077291-2). Edicto complementario del publicado en este Boletín Oficial el 19/11/24, N° 82346/24. Con fecha 16/02/2024 la Sra. Lidia María Paccor renunció a su cargo de Directora Titular y Presidente y la Sra. Karina Roxana Chiumminto a su cargo de Directora Suplente. El Sr. Gabriel Alejandro Chiumminto y la Sra. Natalia Cecilia Gruen fueron designados por Asamblea de fecha 16/02/24 como Director Titular y Presidente y

Directora Suplente, respectivamente, en reemplazo de las Directoras renunciantes. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/02/2024

Cecilia Reynolds - T°: 69 F°: 965 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87873/24 v. 06/12/2024

PINT PHARMA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70720474-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/10/24 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Ariel Carmona. 2) Designar Presidente a Daniel Federico Fabiano con domicilio especial en Paraguay 580 piso 4° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87767/24 v. 06/12/2024

PLAYA BOMAR S.A.

CUIT 30-62571629-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria unanime del 26/11/24 se designo Presidente a Matias E. Carballo que constituye domicilio en Esmeralda 130 4 piso CABA y Vicepresidente a Juan Andres Rego Calderon y 2 Directores titulares: Bernardo Loustau y Susana Renaldi, los 3 ultimos constituyen domicilio en Callao 625 2 piso CABA. Designan sindico titular a Diego M. Escriña Urquiza y suplente a Carlos Varone ambos constituyem domicilio en Montevideo 1012 4 piso depto. G CABA. Plazo 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 26/11/2024

Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87891/24 v. 06/12/2024

PLURIBUS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-61312012-9. En asamblea general extraordinaria unánime del 23/01/24, transcripta en escritura N° 73, del 03/12/24, folio 275, re-gistro 1920 de CABA, se resolvió: 1. Disolución anticipada de la sociedad. 2. Designación de liquidadores: Carlos Silvio Lancman y Silvia Ester Bello. Domicilio especial de ambos: pasaje Antonino M. Ferrari 1050, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 1920

Martín Jaime Giralt Font - Matrícula: 4047 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87665/24 v. 06/12/2024

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

CUIT 30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 30/11/2024. 1er Premio 812, 2do N° 840, 3er N° 981, 4to N° 453, 5to N° 791.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 06/12/2024 N° 87949/24 v. 06/12/2024

PRUDENCIA PAT S.A.

CUIT 30717408558. Por asamblea del 18/04/2024 se resolvió designar como directores titulares a Carlos Enrique Cárdenas, María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas; y director suplente a Marcos Guillermo Riesenkamp, quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2024

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87967/24 v. 06/12/2024

RAMON FALCON 5840 S.A.

CUIT: 30716741342. Por Acta de Asamblea del 15/11/2024 designan PRESIDENTE: FERNANDO JAVIER PIAZZA y DIRECTOR SUPLENTE: HORACIO VALLS. Ambos denuncian domicilio especial en Ramón Falcon 5840, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/11/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87592/24 v. 06/12/2024

REBMAR S.A.

C.U.I.T. 30-57637769-6. Comunica que por: 1) Asamblea General Ordinaria del 5/11/2019, se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Raúl Warat.; VICEPRESIDENTE: Lucas Warat; DIRECTOR TITULAR: Guido Warat y DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Roxana Hecker, quienes han aceptado los cargos y han constituido domicilio especial en Paraná número 774, 2° Piso, Departamento "A" CABA y electrónico en euforia.ocampo@gmail.com; 2) Asamblea General Ordinaria del 12/12/2022, se resolvió designar el siguiente directorio: Raúl Warat.; VICEPRESIDENTE: Pablo Kiesel; DIRECTOR TITULAR: Mónica Haydee Warat y DIRECTOR SUPLENTE: Guido Warat, quienes han aceptado los cargos y han constituido domicilio especial en Paraná número 774, 2° Piso, Departamento "A", CABA y electrónico en euforia.ocampo@gmail.com Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87831/24 v. 06/12/2024

S.G.B. INFORMATION SERVICES S.A.

CUIT 30-69382165-3. Inscripta 17/03/98, N° 2907, libro 123, tomo A, de SA; SEDE: Pepirí 286, piso 2, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por asamblea unánime 31/10/24, reduce el capital en \$ 17.875.766,82 - Balance reducción 31/05/24: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: Antes: \$ 734.921.553,89; \$ 258.646.513,95; \$ 476.275.039,94. Después: \$ 717.045.787,07; \$ 258.646.513,95; \$ 458.399.273,12.- Oposiciones en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2024
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87840/24 v. 10/12/2024

SANMARANDE S.A.

30-70301715-7 Aviso complementario del publicado el 23/07/24 N° 47400/24. Asamblea del 16/9/23 aprobó cesación directorios no inscriptos: Presidente Carlos Osvaldo Bergna y Directora Suplente: Maria Eugenia Lacaba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2023
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87606/24 v. 06/12/2024

SANTE S.A.

CUIT: 30-56921618-0.- Comunica que por Acta de Asamblea 14/08/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Oscar GOLD, Vicepresidente: Lucas GOLD y como Director Suplente: José María FUNES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 755, Piso 4°, Depto. "G", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/08/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87596/24 v. 06/12/2024

SAUSALITO CLUB S.A.

CUIT 30-70084797-3. En Asamblea General Ordinaria del 24/09/2024, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos del directorio saliente por renuncia irrevocable de los directores Juan Di Profio; Lorena Elisabeth Palet, Damian Norberto Arrechea, Ana Gabriela Rubio y Cristian Lanz; designando en su reemplazo directores a Claudia Colonnello, DNI 18.286.885; Juan José Diprofio, DNI 24.587.106; Leandro Lopina, DNI 29.636.583; Eduardo Roberto Vilches, DNI 28.657.902 y Eugenio Cornaro, DNI 11.858.871. En Acta de directorio de fecha 07/10/2024 se realiza la designación de cargos quedando conformado de la siguiente manera: Director titular y presidente Juan José Diprofio, Director titular Vicepresidente, Leandro Lopina, Directores titulares Claudia Colonnello y Eduardo Roberto Vilches, director suplente Eugenio Cornaro, todos con domicilio especial en Av. Cabildo número 2040, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/10/2024
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2024 N° 88011/24 v. 06/12/2024

SECAR SECURITY COUNTRIES S.A.

CUIT: 30-71241421-5. Edicto complementario al publicado el 04/06/2024 N° 35157/24. Por Asamblea del 16/11/2023 se decidió revocar a los Sres. Eduardo Maria Aberg Cobo y Patricia Viviana Sclocco como Directores titulares y a Silvina Alejandra Botello como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87813/24 v. 06/12/2024

SEGURIDAD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-60944519-6. Edicto complementario al publicado el 04/06/2024 N° 35139/24. Por Asamblea del 16/11/2023 se decidió revocar a los Sres. Eduardo Maria Aberg Cobo y Patricia Viviana Sclocco como Directores titulares y a Silvina Alejandra Botello como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87812/24 v. 06/12/2024

SEGURIDAD INTELIGENTE S.A.

CUIT 30679641944. Por Asamblea Ordinaria del 4/12/2024 se designó Presidente: Tomás Soto Escudero y Director Suplente: Nicolás Soto Escudero ambos constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2517 Piso 1 Oficina 57 CABA, se traslado la sede social a Av. Santa Fe 2517 Piso 1 Oficina 57 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/12/2024
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87992/24 v. 06/12/2024

SEPHRACHOCOLATES S.R.L.

(CUIT 30-71778518-1) - Art. 60: Por Reunión de Socios del 12/11/2024 se designa como Gerente a Juan Jose De Gregorio, argentino, 05/11/1963, casado, gastronómico, DNI 16139931 - CUIL 20161399311, domiciliado en Ambrosoni 3818, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con mandato por cinco ejercicios.- Acepta el cargo y constituye domicilio en Bulnes 771, piso 4, oficina A, CABA. Por acta de Reunión pasada al folio 21 y 22 del libro de actas de Reunión de gerentes y socios numero 1. Se autoriza a la Escribana Marcela Perez Alen a publicar edictos.- Autorizado según instrumento privado Acta 4 de fecha 12/11/2024
Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87601/24 v. 06/12/2024

SERNET FIBRA ÓPTICA S.A.

CUIT: 30-71697628-5. Por Acta de Asamblea del 22/03/2024 se resuelve designar como Presidente a MARTIN ARIEL SERRANO y como Director Suplente a MARCELO RICARDO NUÑEZ BADDUOH. Ambos denuncian domicilio especial en SOMELLERA 5322, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/03/2024
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87940/24 v. 06/12/2024

SGB CONSTRUCCIONES S.A.

Cuit 30-71650411-1. Por acta de asamblea general ordinaria del 29/11/2024 se reelije Presidente Ayelen Mariel Rejas dni 35.428.847 y Director suplente Adriana Rosa Alonso dni 12.563.384 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social, calle Uruguay 572, Piso 8°, Departamento "A", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/11/2024
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87735/24 v. 06/12/2024

SITA BV

CUIT 30707504966. Por resolución del directorio del 13/08/2024, se resolvió (i) revocar la designación del Sr. Matias Hernan Souza como representante legal de la Sociedad en la República Argentina, (ii) designar al Sr. Leandro Javier Moro como representante legal de la Sociedad en la República Argentina. El Sr. Moro fija domicilio especial en Av. Costanera Rafael Obligado S/N Aeroparque Jorge Newbery- Terminal Cargas Aéreas - 1er piso Oficina SITA, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 13/08/2024
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87947/24 v. 06/12/2024

SMILE BROWER S.A.

30714919721. Por Actas del 02/10/2024 resolvieron se designe Presidente Juan Pablo BIEBER y Director Suplente Tomas ALVAREZ PONCE, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Ballivian 2350, P.B, depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/10/2024
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 88020/24 v. 06/12/2024

SOCIETE INTERNATIONALE DE TELECOMMUNICATIONS AERONAUTIQUES

CUIT 33506898809. Por resolución de la casa matriz del 13/08/2024, se resolvió (i) revocar la designación del Sr. Matias Hernan Souza como representante legal de la Sociedad en la República Argentina, (ii) designar al Sr. Leandro Javier Moro como representante legal de la Sociedad en la República Argentina. El Sr. Moro fija domicilio especial en Av. Costanera Rafael Obligado S/N Aeroparque Jorge Newbery- Terminal Cargas Aéreas - 1er piso Oficina SITA, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de la casa matriz de fecha 13/08/2024
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87879/24 v. 06/12/2024

SOLUCIONES EN ETIQUETAS S.A.

CUIT 30-71649873-1 Por acta del 15/11/24 Designa Presidente Maximiliano Chucarro Méndez y Suplente Martín Hernán Kessler ambos con domicilio especial en Mariano Acha 2122 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Martín Hernán Kessler y Suplente Maximiliano Chucarro Méndez Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87586/24 v. 06/12/2024

SS ARGENTINO S.A.

CUIT 30-71092242-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/03/2024 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Leandro Héctor Fernández y Director Suplente: Ariela María Gaya, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 4777, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 06/12/2024 N° 87935/24 v. 06/12/2024

SUPLE SERVICIO EMPRESARIO S.A.

CUIT: 30-58072277-2 - Por Asamblea del 05-11-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Alejandro Turner con domicilio especial en Pedro de Mendoza 353, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Juan Carlos Cornejo con domicilio especial en Juncal 945 piso 3°, CABA; Directoras Titulares: Verónica Lestard con domicilio especial en Juncal 945 piso 3°, CABA; y María Teresa de la Carcova con domicilio especial en San Martín de Tours 2908 piso 3°, CABA.; y Director Suplente: Juan Matías Cornejo con domicilio especial en Juncal 945 piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 05/11/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2024 N° 87838/24 v. 06/12/2024

TECMERA ARQUITECTURA S.R.L.

CUIT 30-71854139-1. Por reunión de socios del 2/12/2024 Julian Techera Mera, renuncia al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/12/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87969/24 v. 06/12/2024

TECNOLOGIA, COMUNICACIONES Y NEGOCIOS S.A.

CUIT: 30-68848387-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 31/10/24 se renovó al directorio: Presidente: Víctor Hugo Treffner y Director Suplente: Daniel Esteban García, ambos con domicilio especial en Avenida Almafuerde 63 piso 5° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87634/24 v. 06/12/2024

TEMPLANZA PAT S.A.

CUIT 30717342743. Por asamblea del 18/04/2024 se resolvió designar como directores titulares a Carlos Enrique Cárdenas, María Pía Cárdenas y María Agustina Cárdenas; y director suplente a Marcos Guillermo Riesenkaamp, quienes constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2024

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87970/24 v. 06/12/2024

TOUBY S.A.

CUIT: 30-67711769-5 - Por Asamblea del 02-10-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Carla Ariana Mossayeb; Vicepresidente: Leandro Isaac Mossayeb; y Director Suplente: Mariano Hernan Gamberg; todos con domicilio especial en Sanabria 2557/2561, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 02/10/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/12/2024 N° 87841/24 v. 06/12/2024

TRIÑANES FOTOCROMOS S.A.

CUIT 30-64847951-0.- Designación de Directorio. Acta de Asamblea 18-6-24: Presidente: Alejandro Daniel Triñanes, DNI 20.278.132, CUIT 20-20278132-3 y vicepresidente: Gastón Uriel Triñanes, DNI 25.096.337, CUIT 20-25096337-9 y Directora Suplente: Maria Virginia GALIMBERTI, DNI 23.505.888, constituyen domicilio especial: Av Corrientes 1291 piso 1 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 18/06/2024 Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87966/24 v. 06/12/2024

VESTAS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64377386-0. Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°44 del 11/08/2023 se resolvió (i) desafectar parcialmente la reserva de prima de emisión por un monto de \$ 765.634.017,24 cuenta creada por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2022 por el monto inicial de \$ 4.446.625.863, que tras la desafectación, tiene un saldo de \$ 3.680.991.845,24; y (ii) devolver a los accionistas en función de sus respectivas tenencias: se distribuyó \$ 765.611.029,75 a el accionista VESTAS MEDITERRANEAN A/S, y \$ 22.988 a WIND POWER INVEST A/S Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/08/2023 Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87974/24 v. 06/12/2024

VIENTOS PICHÍ MAHUIDA I S.A.

33716135999 Asamblea Ordinaria del 25/09/24 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante Sergio Omar Rodriguez. Presidente designado: Diego Alejandro Coates Vales.Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2024 Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 88002/24 v. 06/12/2024

VIENTOS PUNTANOS S.A.

30716116030 Asamblea Ordinaria del 25/09/24 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante Sergio Omar Rodriguez. Presidente designado: Diego Alejandro Coates Vales.Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2024 Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87988/24 v. 06/12/2024

VIENTOS VIDAL S.A.

30716052180 Asamblea Ordinaria del 25/09/24 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante Sergio Omar Rodriguez. Presidente designado: Diego Alejandro Coates Vales.Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2024 Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87987/24 v. 06/12/2024

VILSSA S.R.L.

CUIT: 30-71736175-6.- Por Escritura N° 472 del 12/11/2024 se acepta la renuncia al cargo del Gerente: Boris Eduardo VILORIA ISTURIZ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 1885 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87674/24 v. 06/12/2024

WE ARE CONTRASTE S.A.

CUIT 30-71635225-7 Comunica que por Acta de Asamblea de 26/11/2024 Se decidió fijar en 1 el número de Director Titular y 1 el número de Director Suplente y se designa a Director Titular y Presidente: ALAN NOC DNI 32.572.451, y Director Suplente a MARCOS ANTONIO COCIANCICH DNI 24.895.580 quienes aceptan los cargos por el termino de tres (3) periodos y ambos fijan domicilio especial en Bauness 2139, piso 1°, Dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 02/12/2024 MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 06/12/2024 N° 87917/24 v. 06/12/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196 F° 197 L° 79, Con domicilio en la calle Viamonte 1646 piso 2° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el día 18 de diciembre de 2024 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT MOBI 1.0 8V EASY Año: 2017. Dominio: AB673VF Base: \$ 270.100. 2) FIAT CRONOS DRIVE 1.3. Año: 2018. Dominio: AE020EM Base: \$ 809.884. 3) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AC046CL Base: \$ 81.336. 4) FIAT SIENA EL 1.4 Año: 2016. Dominio: AA464EV Base: \$ 1.412.320 5) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V Año: 2016. Dominio: AA503KX Base: \$ 195.054. 6) FIAT GRAND SIENA 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AC162VM Base: \$ 273.202. 7) FIAT TORO FREEDOM 2.0 16V 4x2. Año: 2017. Dominio: AC084PJ. Base \$ 348.985. 8) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2018. Dominio: AC789UE Base: \$ 270.576. 9) FIAT STRADA FREEDOM CD 1.4 8V. Año: 2021 Dominio: AE948OB Base: \$ 1.692.497. 10) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB314QV Base: \$ 170.725. 11) FIAT MOBI LIKE 1.0. Año: 2022. Dominio: AF205VZ Base: \$ 1.371.030. 12) FIAT GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V Año: 2017. Dominio: AB313LN Base: \$ 203.097. 13) FIAT TORO FREEDOM 1.8 16V 4x2 AT6. Año: 2020. Dominio: AE423RO Base: \$ 1.302.212. 14) JEEP RENEGADE 1.8 L SPORT. Año: 2020. Dominio: AE200EZ Base: \$ 1.383.510. 15) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2020. Dominio: AE269LI Base: \$ 897.671. 16) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2021. Dominio: AE846ZY Base: \$ 1.659.681. 17) FIAT MOBI EASY 1.0 8V. Año: 2020. Dominio: AE333RF Base: \$ 534.432. 18) FIAT PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AC153DP Base: \$ 250.674. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 120.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 19 de diciembre de 2024, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la venta se efectúa disponiendo de certificados de deudas pendientes emitido por la autoridad correspondiente y tanto Fiat Crédito Cia. Financiera S.A como el martillero no se hacen responsables por las eventuales diferencias que pudieran existir entre el monto informado y el que en definitiva resulte, ni tampoco por las eventuales deudas que pudieran surgir en concepto de infracciones o multas impagas. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 2024 de 10,00 a 13,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 196I.G.J.

e. 06/12/2024 N° 87770/24 v. 06/12/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 – LA PLATA

PORTRES DIAS. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de La Plata, Secretaría N° 1, hace saber que se dará inicio al proceso de destrucción de todos los expedientes archivados -en el Juzgado- hasta el año 1990 inclusive que se encuentren en condiciones de ser sometidos a tal proceso, con las excepciones expresamente establecidas, tales como ciudadanía; derechos reales, lesa humanidad y contenido histórico (Ley 18.328, en concordancia con el Decreto-Ley 6848/63, ratificado por la Ley 16.478). Haciendo saber a los interesados que la nómina de Expedientes a destruir se encuentra a disposición en el citado juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, 3er. piso de La Plata (mail: jflaplata1@pjn.gov.ar). Los interesados pueden plantear por escrito ante dicho Juzgado dentro de los treinta (30) días corridos desde la última publicación de edictos, las presentaciones que consideren pertinentes. La Plata, 4 de diciembre de 2024. ALEJO RAMOS PADILLA Juez - DIEGO ISASA SECRETARIO

e. 06/12/2024 N° 87761/24 v. 10/12/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 – SECRETARÍA NRO. 16 – LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia in justificada, a Emanuel Andrés L'Abbate, titular del D.N.I. Nro. 31.447.856, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N., en la causa FLP 13136/2024 caratulada: "IWIN S. A. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" LOMAS DE ZAMORA, 5 DE DICIEMBRE DE 2024 - Sebastián Garber Secretario Federal / FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 06/12/2024 N° 87898/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6to, (CABA), hace conocer que en los autos caratulados: "DICKY SACIFICA S/ QUIEBRA" (COM 033494/2019), se presentó el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, y se pone a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. El cobro de las acreencias se realizará por medio de transferencia una vez aprobado el citado proyecto, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT; CBU y número de cuenta. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ. Buenos Aires, de diciembre de 2024. Alejo Torres. Secretario JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 06/12/2024 N° 87787/24 v. 09/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "García, Marta Susana s/ quiebra" (Expte. N° 14691/2023), que el día 15 de noviembre de 2024 se decretó la quiebra de Marta Susana García (DNI 10.551.834 - CUIT 27-10551834-5). Síndico: Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429 piso 5° departamento "B" -C.A.B.A.-, domicilio electrónico 20101804470, teléfono fijo: 43731555, celular: 0221-4850407/ 0221-4209605, mail: ehgilberto1052@gmail.com, cuenta bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires -Sucursal Calle 12 (5015) -, caja de ahorro en pesos N° 5015-91393/6, CBU: 0140068703501509139367, alias: ALPACA.FUENTE.DRAMA, titular: Eduardo Horacio Gilberto, CUIT: 20-10180447-0. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 17 de febrero de 2025. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 07 de abril de 2025 y 22 de mayo de 2025, respectivamente. Se fija audiencia para el día 15 de mayo de 2025 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir la fallida a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 04 de diciembre de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 06/12/2024 N° 87943/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "ORAZI STELLA MARIS S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 16951/2023), en fecha 8/11/2024 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo presentada y se declaró la conclusión del concurso conforme LCQ: 59. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, 29 de noviembre de 2024.- GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 06/12/2024 N° 86048/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nac. De 1° Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaria N° 50, sito en Callao 635 piso 4° CABA, hace saber en autos "MINGRONE, PABLO MARTIN s/CONCURSO PREVENTIVO" (exp: 020226/2021), que el concursado solicitó se declare el cumplimiento de su concurso preventivo, haciendo saber a sus acreedores que a los fines de hacer valer sus derechos en el concurso deberán presentarse en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de declararse cumplido el concurso preventivo en los términos previstos por el art. 59 LC. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 04 de diciembre de 2024. FDO.: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 06/12/2024 N° 87333/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N°52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1° CABA, comunica por un día, en los autos caratulados "SEYAHIAN GREGORIO ALFONSO S/CONCURSO PREVENTIVO", (3435/2012) que el 25/03/2024 se dispuso la conclusión del presente concurso por cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires 27 de noviembre de 2024 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 06/12/2024 N° 85582/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago Miguel Perea en autos caratulados "SUAREZ LESTON, Marisol c/ COROY BRUZUAL, Manuel de Jesús s/ CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS notifica al demandado la sentencia de autos: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2024 Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Otorgar el cuidado personal unilateral de la niña Joaquina Coroy Suarez (DNI Nro. 95.989.941, nacida el día 9 de diciembre de 2013) a su madre Marisol Suárez Leston. 2) Imponer las costas del proceso al demandado (conf. arts. 68 y 69 del Código Procesal). (...) 5) Notifíquese a las partes y letrados. Fecho, notifíquese en su despacho al Sr. Defensor Público de Menores. 6) Una vez firme el presente, expídase testimonio para constancia de la interesada. Fdo. María C. García Zubillaga Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024...II.- ...practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 82, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de 2 días. Fdo María C. García Zubillaga Juez Nacional en lo Civil" El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2024. MARÍA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 06/12/2024 N° 87747/24 v. 09/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "CURET, GABRIELA LAURA Y OTRO C/ LUCIONI, ANGELL EDUARDO S/ FILIACION" (Expte.,N.º 20365/2023) se cita y emplaza al Sr. Ángel Eduardo Lucioni para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial. El auto que lo ordena dice: Bs.As. 15 de octubre de 2024 "...de conformidad con la dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Popular citando a Ángel Eduardo Lucioni para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente." FDO. María Celia García Zubillaga Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 26 de noviembre del 2024. MARÍA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 06/12/2024 N° 87744/24 v. 09/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, en autos "MORINIGO BARRIOS, LUNA ANAHI S/INFORMACION SUMARIA" Expte. N ° 13737/2023, cita y emplaza a quien se considere tuviere derecho a hacerlo, formule oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación, al pedido de rectificación de apellido solicitado por el Sr. LARREA LESME Cristhian Fabricio, mediante la adhesión de su apellido y la eliminación del segundo apellido materno de su hija "MORINIGO BARRIOS, LUNA ANAHÍ, cuyo nombre rectificado será "LARREA MORINIGO, LUNA ANAHÍ". El presente deberá publicarse en los términos del art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires 29 de octubre de 2024.- CRISTOBAL LLORENTE Juez - María Wathelet Secretaria

e. 06/12/2024 N° 79228/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso (Jueza Subrogante), Secretaría Única, a cargo del Dr. Alejandro Nicolás Vilarchao, sito en la Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, en los autos caratulados "DE BIASE ROSA S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. N° 25985/2024, cita y emplaza por el plazo de cinco días a la Sra. ROSA DE BIASE, a fin que comparezca a estar a derecho, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 85 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación. A tal fin, publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de julio de 2024. Firmado: Alejandro Nicolás Vilarchao - Secretario
Alejandro Nicolás Vilarchao Secretario.

e. 06/12/2024 N° 50040/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única, a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, sito en Lavalle 1212 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita en los autos “VILACAHUA, SEBASTIAN GERMAN S/INFORMACION SUMARIA” (EXPTE. N° 7458/2024), a quien resulte interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de supresión de apellido paterno “VILACAHUA” y reemplazo por el apellido materno “FERNANDEZ”, efectuado por el Sr. SEBASTIAN GERMAN VILACAHUA (D.N.I. N° 46.440.731). El presente deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses, en el presente Boletín Oficial. Fdo. Coria, Diego Martín, Juez Nacional en lo Civil.

DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 06/12/2024 N° 73115/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 2, a cargo del doctor Alejandro Anibal Segura, Secretaria única a cargo del doctor Luciano Vidal Mauriz, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 1° piso Capital Federal, en autos caratulados “PAREDES, CESAR LISANDRO c/ MAJUSO S.A. Y OTROS s/DESPIDO” (Expte. N° 38384/21) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los herederos del Sr. ALDO HECTOR MARASCO DNI 4277345 para que en el término de diez días tome la intervención correspondiente por la acción entablada, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. En la Ciudad de Buenos Aires, a los días 05 del mes de diciembre de 2024. ALEJANDRO ANIBAL SEGURA Juez - ALEJANDRO ANIBAL SEGURA

e. 06/12/2024 N° 87878/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos o derechohabientes del actor ENRIQUE RUBÉN CÓPPOLA DNI 11455555 para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio “Causa N°: 14956/2015 - COPPOLA ENRIQUE RUBEN (FALLECIO) c/ SAFAGO S.R.L. Y OTROS s/DESPIDO”. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “En atención al tiempo transcurrido, teniendo en cuenta lo expresamente manifestado por el letrado que lo asistía y lo normado por los arts. 33 y 46 de la L.O., cítase mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial a los herederos o derechohabientes del actor fallecido (Sr. ENRIQUE RUBÉN CÓPPOLA DNI 11455555) para que, dentro del plazo de 5 (cinco) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes (art. 33 L.O.). Además, los herederos o derechohabientes deberán denunciar la existencia de otros herederos o derechohabientes del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Librese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. Pablo Candal JUEZ.”. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024. GISELLE BLANCHARD. Secretaria. PABLO CANDAL Juez PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 06/12/2024 N° 87881/24 v. 09/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/12/2024	MONTERO MIJARES ALICIA MARGARITA	87857/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/12/2024	PACHECO TERESITA ISABEL	87322/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2024	VANHOUTTE MARIA FERNANDA	87259/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/10/2024	RAVERTA GRACIELA MONICA	73754/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2024	SALOMONE JOSE	81444/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/11/2024	ERASMO JOSE LUIS PEREZ	85968/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/12/2024	LIZZIO MARIANO EDUARDO	87248/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/12/2024	CARAMES JOSEFINA	86943/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/09/2024	MENENDEZ LAURA	65462/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/12/2024	LUCÍA LORENZETTI Y ÁNGEL FERNANDO OLIVETO	87265/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/12/2024	BRUNO CATALINA	87280/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/12/2024	CORA LAURA CACCIA Y ANTONIO NIETO	87349/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/11/2024	OLGA CALDERON Y ELIAS GARCIA	80995/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/12/2024	LEONARDO HUGO SYLVESTER	87408/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/12/2024	NEGRON LUIS Y ESTRADA NELIDA BEATRIZ	86989/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/12/2024	SAMET JORGE	86990/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/12/2024	MARIO FRANCISCO DI FONZO	87516/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/11/2024	CARMEN HAYDEE BEUNZA Y OBELIO RUBEN MARGARUCCIO	82943/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	02/12/2024	DONATO DOMINGO DEVINCENZO	86238/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/12/2024	MARTA ROSA CENTENO	86875/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	02/12/2024	MUÑOZ GLORIA ARGENTINA Y BRAVO FELIPE BENICIO	86617/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	03/12/2024	AMESPIL JORGE LUIS	86771/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/12/2024	FALCONI ANTONIO EUGENIO	87385/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/11/2024	ALTUNA JOAQUIN JORGE	81650/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/11/2024	ARAYA MARIO EDUARDO	83324/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/12/2024	MANDALUNIZ DELIA FRANCISCA	87198/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/12/2024	MICHETTONI RAUL ALDO	87200/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/12/2024	MELO MARIA EUGENIA	87205/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	05/12/2024	MARÍA ALRAUNNE SÁNCHEZ E IRMA JOSEFA QUIROGA	87786/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/12/2024	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	87247/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	03/12/2024	ELIAS SAMOIOVICH Y ANA HODARI	87192/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	03/12/2024	QUINTAS MANUEL JUAN BOSCO	87193/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/11/2024	BARRIONUEVO CARLOS ANTONIO	85788/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/11/2024	CARMEN TESIA DI MARTINO	85795/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/11/2024	CASAS MARIA ALCIRA	85856/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/11/2024	VENCE VENCE JUSTA MARIA FLORA	85876/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/11/2024	NORBERTO ANGEL MORESCO	81871/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/12/2024	JULIO CESAR VÁZQUEZ	87394/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/12/2024	JUAN MARTIN ALVAREZ FALCONI	86323/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/11/2024	PARGAMENT SAUL	84920/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/11/2024	FERREIRINHO JORGE ANIBAL	85523/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/11/2024	MIGUEL FUMBERG	82875/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/12/2024	MARIA TERESA VIRGINIA ITURRIOZ	86205/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/11/2024	LOPEZ CLARA MARTA Y FEIG ISAAC	83892/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/12/2024	STIVALETTA MIGUEL	86896/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/12/2024	ECHANIZ NICOLAS RICARDO	86808/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/12/2024	IRMA SACCANI, HAYDEE MARGARITA SACCANI E IRENE SACCANI	87395/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/12/2024	ALFREDO ANGEL GONZALEZ	87396/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/12/2024	JUAN SALVADOR DI TULLIO	87693/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	04/12/2024	BARRIOS AMALIA GRACIELA	87346/24
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	04/12/2024	BEATRIZ ALCIRA PARDO	87237/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/12/2024	ANGELA CLARA HANSELMANN	86711/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/12/2024	YAMILA CUNEO	86716/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/11/2024	ANTONIO DI NANNO	84774/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/11/2024	NORMA ROSARIO AMELOTTI	86034/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	04/12/2024	LUIS DANIEL BONURA	87477/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	02/12/2024	LAVEZZOLO RAÚL AUGUSTO	86440/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/11/2024	REY RAUL Y CABALEIRO ANA MARGARITA	83647/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/12/2024	MARIO PEÑA	86783/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/12/2024	CARRANZA EULALIA DAMIANA	86893/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/11/2024	JACINTO MARIO PINTOS	86906/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/12/2024	CLORINDA ELSA FLORES	87276/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/11/2024	TESITOR VARON ANGEL ENRIQUE	81195/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	02/12/2024	ISAURA REY	86522/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/11/2024	UBOLDI CARLOS ALBERTO CIRO	81487/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	14/11/2024	MONTES OLGA NOEMI	82019/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	TOBIO MANUEL	87481/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	OCCHIUZZI CAROLINA	87511/24
90	UNICA	ANA CLARA DI ESTEFANO	04/12/2024	MAIDANA JUAN CARLOS	87513/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	BAN OLGA JUANA	87439/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	PUJOL DARDO ANTONIO	87440/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	GUTIERREZ ECHEVARRIA GLORIA	87441/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	CORTINEZ NICOLÁS MARCELO	87458/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2024	TELLO ÁNGEL PABLO	87459/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	15/11/2024	LIDIA MARTA GARCIA	82338/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/12/2024	VAZQUEZ JOSE ALFREDO	87225/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	29/10/2024	LIA INES GOMEZ	77041/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/11/2024	PODESTA ELSA	82205/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/12/2024	CICOLINI JUAN ENRIQUE	86804/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/12/2024	ALBERTO MANUEL RODRIGUEZ, OLGA ESTHER GERACI YDIEGO FERNANDO RODRIGUEZ	86717/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/12/2024	RUBEN OMAR FAVRET	87254/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/11/2024	RICARDO ADOLFO PIETROCOLA	85808/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/11/2024	CHAINED MIGUEL ANGEL	80629/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/12/2024	YUDIN OLEXSANDR	87748/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/11/2024	LEONARDO ALFREDO DI BLASI	85062/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/12/2024	MARTINEZ DE IBARRETA ROBERTO Y HILDA EDITH TEJEIRA	86211/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/11/2024	JOSEFINA NELIDA CALI	86041/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/12/2024	RICARDO DANIEL SAVRON	86653/24

e. 06/12/2024 N° 6243 v. 06/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- Hacé click en CONTACTO
- Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, secretaria Nro. 62, con sede en la calle Montevideo 546 piso 8vo., de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GUIDI POSTA S.A. S/QUIEBRA", expte. 30632/2018, que el martillero Diego Leonardo Escobar (CUIT 23-23100378-9), rematará el día Jueves 13 de Febrero de 2025 a las 10:45 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes rodados de la fallida Guidi Posta S.A. (CUIT: 30-70904345-1): automotor marca VOLKSWAGEN, modelo FOX, n° de chasis 9BWAB05Z7B4007843, motor n° CFZ760617, color rojo, año 2010, dominio JAV273, se encuentra en buen estado de conservación, sin poder ponerlo en marcha por descarga de la batería, base \$ 5.000.000.- y automotor marca VOLKSWAGEN, modelo SURAN, n° de chasis 8AWPB05ZXAA000706, motor n° CFZ205294, color gris metalizado, año 2009, dominio IHA510, se encuentra en regular estado de conservación con óptica trasera derecha rota, retrovisor izquierdo roto y paragolpe trasero roto, posee equipo de GNC, no se pudo poner en marcha por descarga de la batería, base \$ 4.200.000.-. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 10%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El IVA, no integra el precio obtenido en la misma, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente para su oportuna transferencia. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se le fija al comprador el plazo de cinco días para tomar posesión del bien, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento, que deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, debiendo, en su caso, comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales- o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: el día 11 de Febrero en los siguientes horarios y direcciones, el automotor VW Fox dominio JAV273 de 10 a 11 hs. en la sede Operativo Fuerzas Federales Sección "Jose C. Paz" de la Gendarmería Nacional sita en la calle Arturo Capdevila 289 de la localidad de Jose C. Paz, Pcia. De Bs. As, y el automotor VW Suran dominio IHA510 de 12 a 13 hs. en la la Comisaría Segunda de Presidente Perón, sita en la calle Chaco 711 de la localidad de Guernica, Pcia. De Bs. As. Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre del año 2024 VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 06/12/2024 N° 87708/24 v. 09/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. Sáñez. Peña 1211 piso 1° de CABA, comunica por dos días en autos "JALILE, Martín s/ Quiebra", Expte. COM 004170/ 2021, que el martillero José María García Arecha (tel 11-5108-1400; 11-5616-9580) subastará el día 19/12/24 a las 12,00hs en la Oficina de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures N° 545 de Capital Federal, automotor marca Chrysler modelo Neon LE año 2000, chasis 1C3ESM6C7YD831951, motor Chrysler YD831951, dominio DMW514, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base \$ 2.200 .000, al contado en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% + IVA 21%, Arancel 0,25%. El comprador deberá abonar además el IVA, todos los gastos inherentes a la transferencia de titularidad a su nombre y las deudas por impuestos o multas posteriores a la toma de la posesión. Se presume que los oferentes tienen pleno conocimiento de las constancias del expediente, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición el 17/12/24 de 10 a 12hs frente a calle Donado N° 3120, CABA. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse en la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 06/12/2024 N° 87716/24 v. 09/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. C.A.B.A., comunica por 5 día en autos "ROQUE VASALLI S.A. Y OTRO s/ QUIEBRA", Expte. 13248/1993, que la Martillero Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 1150401719, subastará el día 20 de Diciembre de 2024 a las 10:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, el 100% de 2 lotes rurales ubicados en la Prov. de Sgo. del Estero, propiedad de la fallida, que se detallan 1) Matrícula 01- 0225, Sup° 852 has, 28as, 28cas.,14dm2 -fs. 5913- (lotes 104/105/106/107/114/117), Padrón 2-0172 -fs. 5929-, 2) Matrícula 01-0226, Sup° de 200 has.,-fs. 5889- (lotes 75 y 76) próximos a Estación Argentina, Dpto. Aguirre, ocupados -fs. 6378-. Planos en mensura Ing. Merlino-Sauco. Exhibición: días 16 y 17 de Diciembre/2024 de 7 a 9 hs, c/entrevistas en Malbrán, s/Ruta 34. Base: U\$ D 22.000 o su equivalente en Pesos al valor del dólar MEP según la cotización del día anterior a la subasta, Seña 20%, Arancel CSJN 0,25%, Impuesto a la Transferencia y Sellado de Ley, Comisión 3% + IVA, será solventado por el comprador. a) Deudas: se le fija al comprador el plazo de cuarenta días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, más no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se hace constar que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las posteriores a tal fecha se deberá reclamar compareciendo en el proceso acompañando la documentación que acredite su acreencia, previa comprobación de los importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. b) El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de previa intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Disponese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. c) No se acepta la compra "en comisión", la cesión del Boleto; ni la inscripción dominial por tracto abreviado; se acepta la compra por Poder Especial, deberá el adquirente -en caso de invocarse mandato- anunciar a viva voz el nombre del poderdante d) Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. e) Para concurrir al remate deberá inscribirse a través de la web: www.csjn.gov.ar ir al link Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>), y presentarse el día de la subasta en Jean Jaures N° 545 PB, Caba. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 06/12/2024 N° 87942/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. C.A.B.A., comunica por 5 día en autos "ROQUE VASALLI S.A. Y OTRO s/ QUIEBRA", Expte. 13248/1993, que la Martillero Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 1150401719, subastará el día 20 de Diciembre de 2024 a las 10:45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, el 100% de 2 lotes rurales ubicados en la Prov. de Sgo. del Estero, propiedad de la fallida, que se detallan 1) Matrícula 01- 0225, Sup° 852 has, 28as, 28cas.,14dm2 -fs. 5913- (lotes 104/105/106/107/114/117), Padrón 2-0172 -fs. 5929-, 2) Matrícula 01-0226, Sup° de 200 has.,-fs. 5889- (lotes 75 y 76) próximos a Estación Argentina, Dpto. Aguirre, ocupados -fs. 6378-. Planos en mensura Ing. Merlino-Sauco. Exhibición: días 16 y 17 de Diciembre/2024 de 7 a 9 hs, c/entrevistas en Malbrán, s/Ruta 34. Base: U\$ D 22.000 o su equivalente en Pesos al valor del dólar MEP según la cotización del día anterior a la subasta, Señá 20%, Arancel CSJN 0,25%, Impuesto a la Transferencia y Sellado de Ley, Comisión 3% + IVA, será solventado por el comprador. a) Deudas: se le fija al comprador el plazo de cuarenta días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, más no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se hace constar que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las posteriores a tal fecha se deberá reclamar compareciendo en el proceso acompañando la documentación que acredite su acreencia, previa comprobación de los importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. b) El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de previa intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Disponese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. c) No se acepta la compra "en comisión", la cesión del Boleto; ni la inscripción dominial por tracto abreviado; se acepta la compra por Poder Especial, deberá el adquirente -en caso de invocarse mandato- anunciar a viva voz el nombre del poderdante d) Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. e) Para concurrir al remate deberá inscribirse a través de la web: www.csjn.gov.ar ir al link Turnos: central de turnos (<https://turnos.csjn.gov.ar>), y presentarse el día de la subasta en Jean Jaures N° 545 PB, Caba. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024 FERNANDO I. SARAIVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 06/12/2024 N° 87765/24 v. 12/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, Secret. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, CABA, comunica por dos días en los autos "CONS. CLUB DE CAMPO LOS QUINCHOS c/PEREZ ADRIAN S/Ejecución de Expensas", Expte. N° 116184/99 que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 12 horas, en Jean Jaurés 545 de esta Capital, el inmueble identificado como unidad funcional N° 62, integrada por el polígono 00-62, superficie 952,68 m2, MATRICULA 24114/62, que forma parte integrante del Club de Campo "Los Quinchos" ubicado en el Partido de Pilar, NOM. CATASTRAL C: II, S: RURAL, P: 101ª, SUB PARCELA: 62, Partida 162.132. Se trata un lote de terreno identificado en el plano del Club con el número 00-62, que mide 23,75 metros irregulares al frente, debido a que da a una rotonda o "cul-desac", 23,75 metros al fondo, lindando con una de las canchas de futbol, por 43,99 metros del costado lindante con el lote 82 y 51.18 metros del otro costado lindante con el alambrado perimetral que da a una calle sin nombre. Superficie 952,78 m2. El Club de Campo se encuentra en muy buenas condiciones, cuenta con canchas de tenis, padle, futbol, un putting green y club house. Según informes, amplio porcentaje de casas construidas de ellas aprox. un 60% son viviendas permanentes, todos los chalets son de ladrillo a la vista y con techos de tejas por obligaciones del contrato social del club, y las instalaciones se encuentran en muy buenas condiciones. DESOCUPADO Y LIBRE DE CONSTRUCCIONES. Venta al Contado y al mejor postor. BASE: \$ 12.000.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora de la subasta, se sacará nuevamente a la venta el bien, SIN BASE. Señá: 30% Comisión: 3% más IVA del 21% sobre la comisión - Arancel: 0,25% - Sellado de Ley 1,2%. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Deudas: Arba al 26.11.2024 \$ 365.771.-; Munic. al 13.11 .2024 \$ 152.301,69.-; Aguas Arg. y OSN. no posee; Expensas \$ 10 .762.834.72 al 04/07/2024; cuota de septiembre de 2024: \$ 380.050 ,68.- Para el caso de que la suma obtenida en el remate no resulte suficiente para afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones generadas con anterioridad a la toma

de posesión del bien subastado, de conformidad con los términos del Plenario de la Excm. Cámara del Fuero del 18 de febrero de 1999 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA S/EJ. HIPOTECARIA", el adquirente no resultará responsable respecto del pago de las mismas. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El que resulte adquirente deberá aceptar las disposiciones contenidas en el Regl. de Copropiedad y Adm. y sus eventuales modificaciones, como asimismo el Reglamento interno y/o cualquier otro instrumento que rigiere o normare la convivencia en la comunidad. Queda prohibida la compra en comisión o la compra con poder otorgado en la fecha de la subasta por entender que encubre una compra en comisión. En su caso, el poder de fecha anterior deberá ser acompañado debidamente legalizado por el Colegio de Escribanos respectivo. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El lote se exhibe libremente y el martillero asistirá el sábado 14 de diciembre de 11 a 13:30 horas, anunciándose con el martillero al celular 11-6861-2820 e identificarse en el acceso al barrio. Demás circunstancias obrantes en autos o consultar al martillero y por Internet a www.inforemate.com (código Los Quinchos). Buenos Aires, 29 de noviembre de 2024. Gustavo Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich Secretario

e. 06/12/2024 N° 86725/24 v. 09/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil N° 18, a cargo de la Dra. Paula E. Fernandez, Secretaría única, a cargo de la Dra. María Verónica Molins, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONS.DE PROP.EDIF.FRENTE AL MAR Y OTROS c/ CASTILLO DE CORALLINI MARIA JULIA Y OTROS s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. N° 11.229/2005 que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declara conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el 18 de Diciembre de 2024, 12:30 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el martillero Mariano Espina Rawson h. (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, en Block los inmuebles embargados ubicados en el Balneario de Mar de Ajó Norte, Playa San Bernardo del Ptdo. de Gral. Lavalle, hoy Municipio Urbano de la Costa, de la Prov. de Bs. As., sobre Avda. Costanera N° 3370, Unidad Funcional N° 35 (departamento) con una superficie 35,27 m2 (NC: Circ. IV, Secc. RR, Manz. I, Parc. 3, Subparc. 35, Matrícula 13757/35) y Unidad Funcional N° 9 (cochera) con una superficie de 15,56 m2 (NC: Circ. IV, Secc. RR, Manz. I, Parc. 3, Subparc. 9, Matrícula 13757/9). Según informe de constatación del martillero, la Unidad Funcional 35 que se ubica sobre el frente del 3º piso identificado con la letra "A", se encuentra Desocupada e inhabitable. El departamento consta de un solo ambiente, balcón al NE, cocina y pequeño toilette con ducha. El departamento actualmente Desocupado y en muy mal estado de conservación cuenta con una ventana en la cocina y dos ventanales por uno de los cuales se sale al balcón que tiene una pequeña pileta de lavar, tanto la ventana como los ventanales tienen todos vista al mar. Actualmente tiene cortado los servicios de luz eléctrica y el edificio carece de gas natural. En la planta baja, en el sector del garage se encuentra la Unidad Funcional N° 9 (cochera) de gran tamaño que permite la guardar hasta camionetas. BASE: U\$S 9.000.- Seña 25%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% en el acto de remate. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Se deja constancia que a los fines de la cancelación de las sumas en pesos de curso legal, deberá tenerse en cuenta la cotización del dolar MEP del día del pago. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Conforme lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512". De resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. Los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la

compulsa de autos. La deuda ejecutada en autos asciende a \$ 12.322,50 a la que se le adicionarán los intereses conforme sentencia dictada en autos y que la deuda por expensas no reclamadas denunciadas en autos asciende a \$ 918.316,85. A los fines de la inscripción de la subasta, deberá encontrarse el bien inscripto a nombre de los ejecutados a los fines de mantener el tracto, estando a cargo del adquirente la prosecución e inicio en su caso de las sucesiones.- A esos efectos se hace que la sucesión de la co ejecutada Silvia Mónica Corallini, no se encuentra iniciada. Y que la sucesión de "Castillo de Corallini María Julia S/Suc. AB-Intestato" N° 3325/13, se ha dictado declaratoria de herederos con fecha 16/7/14, y que aún no se ordenado la inscripción del inmueble objeto de autos. (fs. 684). Exhibición: día Martes 10 de Diciembre de 2024 en el horario de 16 a 18 horas y Miércoles 11 de Diciembre de 2024, de 10 a 12 horas. Para concurrir a los remates, el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link [<https://turnos.csjn.gov.ar/>.- Buenos Aires, 4 de diciembre de 2024.- FDO. MARÍA VERONICA MOLINS - SECRETARIA PAULA EMILIA FERNANDEZ Juez - MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 06/12/2024 N° 87433/24 v. 09/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 79 a cargo de la Dra. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso; Secretaría Única a cargo de la Dra. Karina G. Rapkinas, comunica por 2 días, en autos: "Incidente N° 4 - ACTOR: RAMIRO G. FLORES LEVALLE s /EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE CIVIL" Exp. 42219/2018/4, que el Sr. Angel domingo Torres CUIT 20136644875; subastará el 19 de diciembre de 2024 a las 11:30hs, en la calle Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en la Av Del Libertador 5318/20/22/24 entre Zabala y Virrey Loreto, UF 10, piso 5*, UC: III piso Sótano y UC XLVI, PISO 13* de esta Ciudad; Matrícula: 17-5458/10. El inmueble en cuestión trata de un semipiso, ubicado en el barrio de Belgrano de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cuenta con dependencias de servicio, cochera y baulera. Posee 6 ambientes, cocina, lavadero, 3 baños generales; cuenta con entrada principal, a la que se le destina 2 ascensores principales y otro de servicio en forma independiente. Mediante palier compartido con la unidad contigua en este caso el Depto. "A", se ingresa a la propiedad, observándose una amplia recepción que conecta en un espacio abierto su living y sala de estar, con balcón corrido, siendo su orientación al frente del edificio con vista a la Av. del Libertador, continuando el recorrido mediante un hall de distribución de doble circulación se ingresa por una parte a la cocina, comedor diario y en otro sentido hacia la derecha y mediante generoso pasillo se accede a 3 habitaciones y 2 baños generales. Desde la cocina, ambiente que cuenta con entrada y salida independiente y su espacio destinado a comedor diario, nos dirigimos mediante otro hall al lavadero, como asimismo a dos dormitorios de servicio y un baño general; observándose toda la propiedad en regular estado de mantenimiento y conservación. Corresponde además a esta unidad funcional, unidades complementarias destinadas a: una cochera en el subsuelo del edificio y una baulera situada en el Piso 13. UF 10: Superficie cubierta 176,88 mts2, semicubierta 3,16 mts2, balcón 8,56 mts2; superficie total para esta unidad funcional: 188,60 mts2 - cuyo porcentual total es de 4,27%. UC III: cochera en subsuelo- Superficie 15,23ms2. UC XLVI: baulera en piso 13 Superficie 6,17mts2. Siendo su antigüedad aproximada de 56 años. Ocupado por Manuel Luis González Otero DNI 16.582.422. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor, BASE: U\$S 203.334.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25% y Sellado de Ley; Todo en dólar billete. Se autoriza a abonar la seña por un monto mínimo en efectivo de U\$S 20.000.- más gastos en el acto de la subasta; debiendo el saldo de la seña depositarlo en la cuenta de autos, Banco Nación, Suc. Tribunales, CBU 0110025951098882300844, cuenta Nro. 9888230084, debiendo acompañar el respectivo comprobante del depósito dentro de las 48hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. DEUDAS: AGIP Partida 1441150, UF10 \$ 486.027,84; Partida 1441167 \$ 31.812,04 al 19/06/24, Partida 1441210 \$ 20.487,64 al 11/06/24, AySA \$ 216.957,82 al 12/06/24, Expensas \$ 2.428.388,10 al 14/06/24. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al Regimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabrta Isaac s/ ejecucion" del 18-2-99). EXHIBE: los días 17 y 18 de diciembre de 2024, en el horario 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir de domicilio en la CABA (art. 579 CPC). para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín oficial. Buenos Aires, de noviembre de 2024. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso Juez - Karina Rapkinas secretaria

e. 06/12/2024 N° 86853/24 v. 09/12/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO AHORA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1352/2024 caratulado "AHORA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de cambio de nombre denominado "PARTIDO TRANSFORMACIÓN", y el logo que fueran adoptados por la agrupación de autos con fecha 02 de diciembre de 2024.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- ---En Capital Federal, a los días del mes de diciembre del año 2024.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 06/12/2024 N° 87746/24 v. 10/12/2024

COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA ARI

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria - ARI s/elecciones internas de autoridades partidarias del 03/11/2024 Asamblea Provincial, Dirección Provincial, Comisión de Ética Provincial, Consejo de Contralor Patrimonial Provincial, Servicio Electoral, Direcciones Municipales y Delegados al Congreso Federal", que tramitan por el Expte. N° CNE 10455/2024, el partido citado comunicó mediante la Resolución N° 34/2024 del Servicio Electoral, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298, la proclamación de las nuevas autoridades integrantes de la Asamblea Provincial, de la Dirección Provincial, de la Comisión de Ética Provincial, del Consejo de Contralor Patrimonial Provincial, del Servicio Electoral y de la Comisión de Ética Provincial, cuyas nóminas se publican por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

DIRECCION PROVINCIAL Período 11/11/2024 - 11/11/2026

27.109.648 PAILLAPI, MARÍA EUGENIA PRESIDENTE/A

33.566.869 CHIACCHIARINI, DIANCO MARTIN VICEPRESIDENTE/A

21.790.044 RIVAS, ALEJANDRA VERÓNICA SECRETARIO/A DE FINANZAS O TESORERO

23.245.816 SPECIALE, CHRISTIAN DANIEL TESORERO/A SUPLENTE

ASAMBLEA PROVINCIAL Período 11/11/2024 - 11/11/2026

27.322.087 MANONELLES, MARIA JOSE TITULAR

12.208.474 FENOUIL, ADRIANA TITULAR

20.212.329 BETANCUR, GABRIELA ISABEL TITULAR

42.912.171 OBREGON, FRANCO AGUSTÍN TITULAR

11.607.060 MENDIOROZ, BAUTISTA JOSE TITULAR

12.789.606 FRUGONI, FERNANDO GUSTAVO TITULAR

18.304.728 AGOSTINO, DANIELA BEATRIZ TITULAR

22.910.441 LANGOWSKI, OSCAR ANDRES SUPLENTE

17.506.170 ACEVEDO, JAVIER EDUE SUPLENTE

21.640.321 RODRIGUEZ, FERNANDO OMAR SUPLENTE

24.221.787 LAMELA, SUSANA ETHEL SUPLENTE

21.790.044 RIVAS, ALEJANDRA VERÓNICA SUPLENTE

23.063.927 COSTA, MARIA CECILIA SUPLENTE

38.790.877 GRIFFA, SANTIAGO NICOLAS SUPLENTE

COMISION DE ETICA PROVINCIAL Período 11/11/2024 - 11/11/2026

32.663.133 SANTAYU, MATIAS OSVALDO PRESIDENTE/A

21.749.655 ACOSTA, LETICIA YOLANDA VICEPRESIDENTE/A

12.057.294 SCAVO, JUAN CARLOS SECRETARIO/A POLÍTICA

40.100.366 LANGOWSKI, FLORENCIA ABRIL SUPLENTE

SERVICIO ELECTORAL Período 25/11/2024 - 25/11/2026

24.876.429 FELICIANO, PABLO HORACIO PRESIDENTE/A
36.850.231 ACOSTA, ANA FLORENCIA VICEPRESIDENTE/A
40.111.957 GRIFFA, MARCOS GASTON SECRETARIO/A LEGAL
18.659.979 SQUARZON, NANCY ITATI SUPLENTE
CONSEJO DE CONTRALOR PATRIMONIAL PROVINCIAL Período 11/11/2024 -11/11/2026
12.275.828 TARRUELLA, LIDIA BEATRIZ PRESIDENTE/A
32.302.883 PANIZ, JOSE VICEPRESIDENTE/A
18.044.364 PARCIASEPE, MARCELA ALICIA SECRETARIO/A CONTABLE
38.158.908 MANONELLES, AGUSTIN SUPLENTE
Secretaría Electoral Nacional, 4 de diciembre de 2024 MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 06/12/2024 N° 87717/24 v. 06/12/2024

FRENTE RENOVADOR

El Sr. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos Caratulados: "FRENTE RENOVADOR s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 17/03/2024 Convención Provincial y Comité Ejecutivo - designación del Tribunal de Disciplina, Tribunal de Cuentas y Junta Electoral", que tramitan por el expediente N° CNE 10772/2023, el partido citado comunicó, conforme a lo establecido en la Acordada Extraordinaria N° 14/2021 CNE -punto III de su Anexo-, la integración actualizada del Comité Ejecutivo, como consecuencia del corrimiento efectuado por Acta N° 2/2024 y Resolución N° 2/2024/CEFRRN, ambas de fecha 07/10/2024, cuya nómina se publica por medio del presente por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

COMITÉ EJECUTIVO - mandato desde 08/03/2024 al 08/03/2028

23.361.667 RAMOS MEJIA, ALEJANDRO PRESIDENTE
30.608.654 PERFETTI, NATALIA ANDREA VICEPRESIDENTE
24.260.001 TORRES, RUBEN ALFREDO SECRETARIO GENERAL
25.277.660 PIÑAPIL, CARINA NATALIA TESORERO TITULAR
28.516.180 FIGUEROA, GABRIELA VIVIANA TESORERO SUPLENTE
28.300.369 DODERO, MARCELA 1° VOCAL TITULAR
24.581.319 PIERUCCI, HORACIO HERNÁN 2° VOCAL TITULAR
31.771.974 AMAZA, ROSANA BELEN 2° VOCAL SUPLENTE
Secretaría Electoral Nacional, 03 de diciembre de 2024.-
MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 06/12/2024 N° 87733/24 v. 06/12/2024

PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO" (Expte. CNE N° 18026209/2004), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO PRODUCCIÓN Y TRABAJO ha comunicado los nuevos integrantes de la Consejo Provincial en Acta N° 141 de fecha 12/11/2024 venciendo el mandato el 12/11/2025, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional. PRESIDENTE: Dr. Humberto Marcelo ORREGO, M.I.N° 24.362.601; VICEPRESIDENTE: Dr. José Fabián MARTIN, M.I.N° 18.562.321; SECRETARIA: Dra. Susana Alicia LACIAR, M.I.N° 20.275.525; TESORERO: Dra. Marcela Rut QUIROGA, M.I.N° 21.610.883; APODERADOS: Dr. Ramiro Enrique BILELLA, M.I.N° 23.735.022 y Dra. Marcela Rut QUIROGA, M.I.N° 21.610.883. En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 05 días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro. Dra. Patricia L. PUGLIESE, Prosecretaria Electoral Nacional- Distrito San Juan. DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

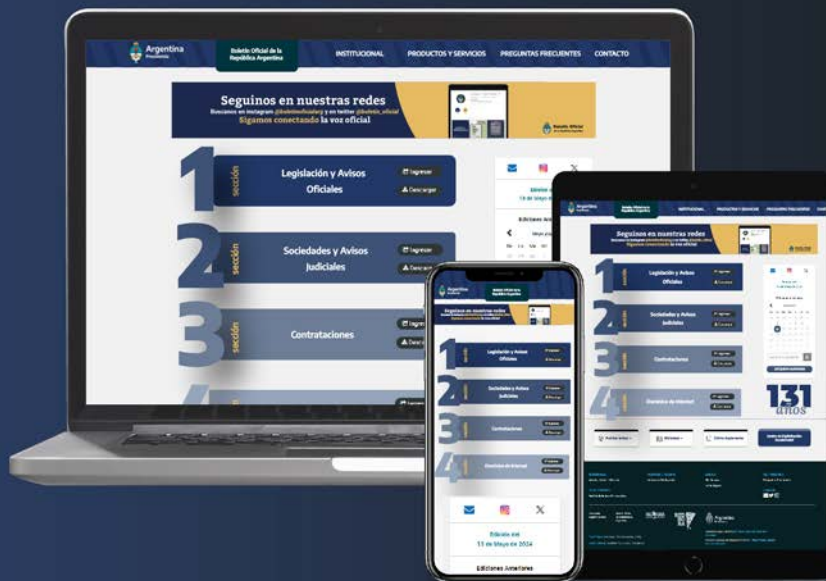
e. 06/12/2024 N° 87883/24 v. 06/12/2024

FUERZA LIBERTARIA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en los autos “FUERZA LIBERTARIA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. CNE 11956/2022 la agrupación política denominada “Fuerza Libertaria” con fecha 21/11/2024 ha adoptado los símbolos a color –escala Pantone Naranja 165C y Azul 296C-, que se agrega a continuación. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 4 de diciembre de 2024.- Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

e. 06/12/2024 N° 87679/24 v. 10/12/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1 - Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de diciembre de 2024 a las 11 en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en Suipacha 119 piso 2 de CABA para tratar al orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc 1 LGS correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2023. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Tratamiento de la gestión y honorarios del directorio y de la sindicatura; 5. Informe de evolución del Proyecto Inmobiliario y ejecución de carta oferta. 6. Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/5/2021 LUIS FERNANDO VELASCO - Presidente

e. 03/12/2024 N° 86393/24 v. 09/12/2024

ALIMAR S.A.N.C.I.Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre de 2024 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 64 cerrado el 31 de marzo de 2024.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el período 01/04/2023 al 31/03/2024.
- 4) Distribución de Utilidades.
- 5) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de Octubre de 2024.

La que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio N° 576 del 07/06/2022, a fs. 378 del Libro Actas de Directorio N° 3.- y Acta de A.G.O. N° 92 del 07/06/2022, a fs. 63-64 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 Designado según instrumento privado ACTA directorio 576 del 7/6/2022 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 04/12/2024 N° 86882/24 v. 10/12/2024

ALTAMIRA GROUP S.A.

CONVOCATORIA - 30-70960518-2.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Avenida Saenz N° 351, CABA; con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2024; 3º) Distribución de utilidades.

Designado por instrumento privado designación de autoridades del 29/9/2021 daniel horacio terzaghi - Presidente

e. 03/12/2024 N° 86463/24 v. 09/12/2024

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CUIT 30515868905, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 2024 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle José Cubas 2729 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal.
2. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550.
3. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio indicado en el punto 2.
4. Consideración de la retribución al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550.
5. Tratamiento del resultado de los ejercicios indicados en el punto 2.
6. Elección de directores titulares y suplentes con duración de mandato por tres años.
7. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2022 ANTONIO BLANCO Y GONZALEZ - Presidente

e. 02/12/2024 N° 86096/24 v. 06/12/2024

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4.- El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A., dirección de correo constituido fincasmaschwitz@gmail.com, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: A) Asamblea General Ordinaria: A1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; A2) Aprobación del Balance General N° 27 Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de Septiembre de 2024 previstos en el Art. 234 de la ley N° 19.550: A3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; B) Asamblea General Extraordinaria. Modificaciones Reglamento de Convivencia B1.1) reemplazar el Art media I y J por Art grave Ae. B1.2) Modificar Art v media y cambiar a grave Af. Modificaciones Reglamento de Construcción B2) modificar Art1 B2.1) Modificar Art2 j B2.2) Modificar Art. 15 e, f, j B2.3) Modificar Art24 f B2.4) Modificar Art 26 infracciones leve g B2.5) Modificar Art 26 infracciones media Art d, l, m, n B2.6) Modificar Art 26 infracciones grave Art a, e, j. La asamblea se realizará de manera remota con la utilización de la Plataforma virtual "ASAMBLEAR" a la que se accede a través del sitio de internet <https://asamblear.com> Código ARG0100034. Cada accionista recibirá un correo electrónico generado desde la aplicación señalada a los fines de validar las respectivas direcciones de correo electrónico registrados en la Administración de la sociedad. Independientemente de la recepción de dicho correo, el accionista podrá asimismo registrarse en la aplicación de manera directa accediendo al sitio señalado, opción "registrarse". Una vez validados los correos electrónicos de registración, se habilitará el proceso de inscripción a la Asamblea siguiendo los pasos que la misma aplicación señala y cuyo tutorial en PDF se remitirá por correo a cada accionista y estará asimismo a disposición en la Administración del Barrio Fincas de Maschwitz situada en Islandia N° 2397 de Escobar, provincia de Buenos Aires, o podrá solicitarse al correo de la sociedad indicado al comienzo de esta convocatoria. La inscripción a la Asamblea operará como formal comunicación de Asistencia a los fines del Registro de Asistencia de Asambleas que se cerrará en plazo de ley, esto es el día 23 de diciembre a las 24:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 13/6/2024 Reg. N° 1850 FABIAN NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 05/12/2024 N° 87360/24 v. 11/12/2024

BOLSARPIL S.A.

30-52970065-9 Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2024, en el domicilio social Tucumán 983 3° B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art 234 inc 1° de la ley 19550 al 31/07/2024 y de las gestiones del Directorio y Síndico. 3) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Consideración del destino del resultado. 6) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme art 261 de la Ley 19550. Remuneración al Síndico. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 96 de fecha 27/12/2023 MARIANO BARATTI - Presidente

e. 04/12/2024 N° 86863/24 v. 10/12/2024

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 20 de diciembre de 2024 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta, 2) Cambio de domicilio 3) ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea celebrada el 18 de julio de 2024 4) Autorización de gestión A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Cuenca 3282 oficina 2, CABA, de lunes a viernes de 10 hs. A 13 hs. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta complementaria por asamblea general extraordinaria de fecha 21/10/2022 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85955/24 v. 06/12/2024

C.G.R. S.A.

CUIT: 30-63411557-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre de 2024 a las 10:00hs. en primera convocatoria y a las 11:00hs la segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sarmiento 1469 Piso 7° Depto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 31-05-2024; 2) Consideración de la distribución de utilidades; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio que se está tratando; 4) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: mdcholakian@gmail.com a efectos de confirmar asistencia y/o solicitar documentación informativa.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/9/2022 GUSTAVO JAVIER FERNANDEZ - Presidente

e. 05/12/2024 N° 87443/24 v. 11/12/2024

CASA JUANA S.A.

CUIT 30708773936 CONVOCASE a los accionistas de "CASA JUANA S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, calle El Salvador 4762 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que justifican la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación según art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión y fijación de la remuneraciones del Directorio. La presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 18/4/2024 Reg. N° 253 MARIANA CORTES - Presidente

e. 05/12/2024 N° 87108/24 v. 11/12/2024

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 17 de Diciembre de 2024 a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2° párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos complementarios por ejercicio N° 27 cerrado el 30/04/2024.3.Causas en la demora de convocar a Asamblea. 4.Aprobación de la gestión del Directorio. 5.Renovación de los miembros del Directorio por 3 ejercicios. 6. Aprobación de los incrementos reflejados en los Servicios Tercerizados 7.Modificación de Reglamento. 8. Consideración de Cobertura de Servicio Polad 24hs y Rondín. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben

cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC).,2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 12 de Diciembre de 2024 a las 9,00 horas. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2024
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 4 DEL 16/08/2022 FEDERICO ZANETTIN
- Presidente

e. 02/12/2024 N° 86069/24 v. 06/12/2024

CINCO SEIS CUATRO S.A.

Cuit 30661896155. Se convoca a los Sres. Accionistas de CINCO SEIS CUATRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse, en Santa Fe 846, Piso 11, CABA, el día 23 de diciembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aumento de Capital, conforme al inciso 1 del Artículo 235 y concordantes de la Ley de Sociedades, por valor de \$ 897.000.000, mediante capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital, llevando el capital social a la cantidad de Pesos 900.000.000 (en adelante, el "Aumento por Capitalización"), estando representado este Aumento por 8.970.000 acciones de Cien Pesos de valor nominal y un voto por cada acción. Delegación en el Directorio de cualquier facultad que sea necesaria y/o conveniente para ejecutar lo aquí dispuesto. 2) Aumento de Capital conforme al inciso 1 del Artículo 235 y concordantes de la Ley de Sociedades, por valor de Pesos 100.000.000 (en adelante, el "Aumento por Integración") mediante integración en efectivo, llevando el capital social a la cantidad de Pesos 1.000.000.000, estando representado este Aumento por 1.000.000 acciones de Cien Pesos de valor nominal y un voto por cada acción. Términos y Condiciones para la suscripción e integración de las acciones representativas del Aumento por Integración. Delegación en el Directorio de cualquier facultad que sea necesaria y/o conveniente para ejecutar lo aquí dispuesto, incluyendo época, forma y condiciones de pago del Aumento por Integración. 3) Fijación y Valor de la Prima de las acciones representativas del Aumento por Integración. 4) Reforma de Estatuto. Modificación de Capital Social. Sindicatura. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/05/2024 RICARDO PEDRO FIORITO - Presidente

e. 04/12/2024 N° 86584/24 v. 10/12/2024

COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINOS EN MOVIMIENTO TRABAJANDO EN SINTONÍA Y AGRUPADOS LIMITADA

30-71589894-9 Conforme Estatutos y Reglamento de la Cooperativa de Trabajo AMTSA Ltda. se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Diciembre de 2024 a las 10 en horas en la sede social sita en la Av. San Martín N° 6131, Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.- 2) Someter a votación la distribución anticipada del excedente 2024 según Propuesta de Distribución de Excedentes.- Francisco Andrada Presidente; Karen Calvo O. Secretaria, designados según asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023.-

e. 05/12/2024 N° 86244/24 v. 06/12/2024

COUNTRY RODA S.A.

CUIT N° 30-58499254-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de COUNTRY RODA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2024, a las 16:30hs, en primera convocatoria, y 17:30hs en segunda convocatoria, en Doblás 1957, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar Acta de Asamblea junto al Presidente. 2) Razones de Convocatoria Fuera de Término. 3) Informe sobre el proceso de adecuación a PH. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023; y correspondiente al ejercicio económico 2023, y del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024, correspondiente al ejercicio económico 2024; y, consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico 2023, finalizado el 31 de marzo de 2023; y correspondiente al

ejercicio económico 2024, finalizado el 31 de marzo de 2024. 5) Adecuación de títulos accionarios. Emisión de nuevos títulos. 6) Aprobación de Reglamento de convivencia y estadía. 7) Designación y cesación de autoridades. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado de fecha 27/04/2021 CLAUDIO JESUS TOURON - Presidente

e. 02/12/2024 N° 86081/24 v. 06/12/2024

DEO S.A.

CUIT 30-68522096-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DEO S.A. el día 19/12/2024 a las 18:00 y a las 19:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Gabriela Mistral 3403, piso 2, dpto. 5, CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022 y su correspondiente resultado; 4) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023 y su correspondiente resultado; 5) Consideración de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2023, distribución de dividendos; 6) Elección del número y miembros del Directorio, por fallecimiento y renuncia; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/11/2024 AURORA EMA CUEVAS - Presidente

e. 02/12/2024 N° 86085/24 v. 06/12/2024

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 23 de diciembre de 2024 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2024.
- 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4°) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 6°) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2024

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/12/2023 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 04/12/2024 N° 86127/24 v. 10/12/2024

EL PUDU S.A.

30-61937929-9 Se convoca a los Sres. Accionistas de EL PUDU S.A: a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 26 de diciembre de 2024, en la sede social de la calle Cerrito 1294, Piso 8 B, de CABA a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal así como las razones para el tratamiento en forma conjunta de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la LGS correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/20, 30/06/21 y 30/06/22 respectivamente; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LGS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/20, 30/06/21 y 30/06/22. Destino del resultado de cada ejercicio. Dispensa de la memoria en los términos RG 04/2009 IGJ. 4) Remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/20, 30/06/21 y 30/06/22. Exceso al límite dispuesto por en el art. 261 de la LGS. 5) Consideración de la gestión del directorio en los ejercicios cerrados al 30/06/20, 30/06/21 y 30/06/22. 6) Tratamiento de la renuncia al cargo de directora presentada por Gabriela María Porcel de Rubbo. 7) Fijación del número y elección de los miembros del directorio. 8) Autorizaciones. Nota: Para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, párr. seg. comunicando su asistencia a la asamblea con no menos de tres

días de anticipación en el domicilio sito en San Martín 492, Piso 1, de CABA (Edificio Argentino), en el horario de 11 a 16 hs., lugar donde también se encontrarán a disposición los estados contables.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2019 GABRIELA MARIA PORCEL - Presidente

e. 04/12/2024 N° 87019/24 v. 10/12/2024

EL VETERANO S.C.A.

CUIT 30-61841062-1 CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 23/12/2024 a las 14 horas en primera convocatoria y de ser necesario a las 15 horas en segunda convocatoria, en Ayacucho 1741, 1 Piso, oficina 36, C.A.B.A, para tratar el siguiente orden del día: 1°: Constitución legal de la Asamblea. 2°: Proyecto de distribución de dividendos. 3°: Firma del acta. Los Sres. Accionistas deben cursar comunicación de asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en el domicilio sito en Calle Ayacucho 1741, Piso 1, oficina 36, de la C.A.B.A, en los términos del art. 238 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEA 237 de fecha 31/07/2018 LUCAS PATRICIO NIKLISON - Administrador

e. 05/12/2024 N° 87325/24 v. 11/12/2024

ESA 2000 S.A.

CUIT 33707239889. CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de diciembre de 2024, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en la calle Florida 439, piso 4°, oficina 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Llamado fuera de término.
3. Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados N° 20 el 30 de junio de 2020, N° 21 el 30 de junio de 2021, N° 22 el 30 de junio de 2022 y N° 23 el 30 de junio de 2023.
4. Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta resolución general n° 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades comerciales. Memoria anual del directorio resolución general n° 6/2006 IGJ. Modificación
5. Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
6. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta directorio 29 de fecha 06/09/2021 PAULA GABRIELA CARRA - Presidente

e. 04/12/2024 N° 86601/24 v. 10/12/2024

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. ESTUDIO TÉCNICO DOMA S.A. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de enero de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Revocación de las resoluciones adoptadas mediante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 04/12/2024 N° 87016/24 v. 10/12/2024

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.

CUIT 30-62362016-2. Convócase a los accionistas de EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/12/2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. -sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción-, a fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicaciones por la demora en convocar a la presente asamblea general ordinaria de accionistas; 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2023, que se encuentran pendientes de aprobación; 4) Consideración y aprobación de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio interviniente en ese período; 6) Fijación de la remuneración del Directorio; 7) Designación de autoridades; 8) Consideración de la disolución y posterior liquidación de la Sociedad por falta de affectio societatis. Designación de liquidador; 9) Escisión de la Sociedad en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550; 10) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/11/2020 VALERIA ANDREA RAELE - Presidente
e. 02/12/2024 N° 86055/24 v. 06/12/2024

GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", a celebrarse el día 18 de diciembre de 2024 a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 LGS; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha de la Asamblea; 6º) Otorgamiento de Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) martin.calvi@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. El Directorio

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 25/4/2022 DANIEL WERTHEIN - Presidente
e. 02/12/2024 N° 85921/24 v. 06/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



GU HERRAJES S.A.

CUIT 30-69548422-0. Convócase a los señores accionistas de GU HERRAJES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3° piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/04/2023 JUAN MANUEL ESPESO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2024 N° 85796/24 v. 06/12/2024

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Santa Fe 1970, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de los Estados Contables fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluyendo Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Análisis sobre la posibilidad de distribución de dividendos y/o la constitución de reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. 7) Consideración de la renuncia del Director Titular Federico Frías, tratamiento de su gestión y honorarios. 8) Elección de director titular en su reemplazo. Duración del mandato. 9) Consideración de la situación del concurso preventivo de la Sociedad. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, deberán comunicar en los plazos legales asistencia por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en la nueva sede social sita en Av. Santa Fe 1970, piso 3, C.A.B.A., en horario de atención de 10 a 17 hs. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/4/2024 RITA KARINA ROSA CAPORALE - Presidente

e. 05/12/2024 N° 87129/24 v. 11/12/2024

KLINICAL S.A.

Cuit: 30-70986909-0.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en Niceto Vega 4736, C.A.B.A. o mediante la modalidad a distancia a través de videoconferencia por internet según lo autorizado en los estatutos, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nro. 18 cerrado al 31 de agosto de 2024 (Art 234 Inc. 1 Ley 19550). 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico Nro. 18 cerrado el 31 de agosto de 2024. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de agosto de 2024

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 20 de fecha 15/12/2022 Juan Carlos Monge - Presidente

e. 03/12/2024 N° 86439/24 v. 09/12/2024

LAS SEMILLAS S.A. EN LIQUIDACION

CUIT N° 33-70854905-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria, y 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 602, 2° piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2024; 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Liquidador. A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/06/2024 LUIS EMILIO DE TEZANOS PINTO - Liquidador

e. 05/12/2024 N° 87365/24 v. 11/12/2024

LEYDEN S.A.I.C.Y F.

CUIT 30-501390956- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de diciembre de 2024, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Anchoris N° 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de \$ 807.287.653 (Ochocientos siete millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por \$ 40.364.383 (Cuarenta millones trescientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por \$ 363.279.443 (Trescientos sesenta y tres millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por \$ 403.643.827 (cuatrocientos tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos veintisiete pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2026. 7) Consideración de la gestión del Sr. Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 8) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 67 iniciado el 1ro. de julio de 2024. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 66 cerrado el 30 de junio de 2024. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 09 de diciembre de 2024, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo. El Directorio.

Designado según instrumento Público Escr. Nro. 602 de Fecha 14/12/2022 - Reg. 2116 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85740/24 v. 06/12/2024

MEJORSIL S.A.

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 del mes de diciembre de 2024 a las 10 horas en 1° y a las 14 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7° depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección y fijación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según INSTRUMENTO PRIVADO DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE FECHA 6/12/2022 CARLOS ALBERTO PENALBA - Presidente

e. 05/12/2024 N° 87466/24 v. 11/12/2024

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71125458-3. Convocase a los accionistas de Metalsa Argentina S.A. para el día 18 de diciembre de 2024 a la asamblea general ordinaria a celebrarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 420, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6. Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 12 de diciembre de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 07/03/2024 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85911/24 v. 06/12/2024

MOGABO S.A.

33-71629446-9 Por Acta de Directorio n° 9 de fecha 02 de diciembre de 2024 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de MOGABO S.A. para el día 27 de diciembre de 2024 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley n° 19.550 del Ejercicio Contable N° 6 cerrado el 30 de junio del 2024; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Tratamiento de distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email mogabosociedadanonima@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/11/2023 ERIKA ELIZABETH GABAGLIO - Presidente

e. 04/12/2024 N° 86579/24 v. 10/12/2024

MULTICULTIVOS S.A.

30712220739 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria en San Martin 1155 Piso 2 D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la gestión del Directorio desde Diciembre 2023 hasta el presente. 3) Renuncia Directores Titulares y Suplentes. Determinación del número de directores titulares y suplentes, designación de los mismos. 4) Prescendencia de la Sindicatura titular y suplente. Reforma de Estatuto 5) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. Para ser admitidos a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico avblanch@gmail.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/04/2022 GASTON EDGARDO POLNOROFF - Presidente

e. 04/12/2024 N° 86968/24 v. 10/12/2024

MULTIUSO S.A.

30-52333761-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2024, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 53 finalizado el 31 de Julio de 2024. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación

del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 5) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 55 de fecha 12/12/2022 MIGUEL SALVADOR GONZALVO - Presidente

e. 05/12/2024 N° 87096/24 v. 11/12/2024

PRAGMATICO S.A.

C.U.I.T.:30-65001266-2

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2024.

Sres. Del BOLETÍN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Sector Publicaciones

De nuestra consideración:

En mi carácter de Presidente del Directorio de PRAGMATICO S.A., solicito tenga a bien publicar los edictos de ley durante 5 días, para la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, cuyo texto es el indicado a continuación:

“Convócase a los Señores Accionistas de PRAGMATICO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Diciembre de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Esmeralda 614 entrepiso B - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera del término legal, 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif. Correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2023. 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios. Reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico en tratamiento. 6) Determinación del número y designación de miembros del Directorio.

Héctor Torres Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 10/11/2017 HECTOR ANGEL TORRES - Presidente

e. 05/12/2024 N° 87444/24 v. 11/12/2024

RIOS VISTA S.A.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. CUIT 30-71075718-2 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre de 2024 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2023 al 31/12/2023.
4. Retribución de los señores Directores.
5. Consideración de los Resultados Acumulados.
6. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Buenos Aires, 23 de Abril de 2024. El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio N° 64 del 04/08/2023, a fs 112 del libro de Actas de Directorio N° 1.- y Acta de A.G. O. N° 16 del 01/08/2023, a fs 40 del libro de Actas de Asambleas N° 1

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 60 de fecha 22/7/2022 LUCIANO FEDERICO LOPEZ - Presidente

e. 04/12/2024 N° 86883/24 v. 10/12/2024

SALUD PLUS S.A.

CUIT 30-71068162-3. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/2024 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Fernández de Enciso 4616, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables, situación patrimonial, resultados, evolución del patrimonio neto, memoria del directorio e informes de auditoría del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Retribución de los directores y destino de los resultados del ejercicio. Armando Luis Lugaresi. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 13 de fecha 03/11/2023. ARMANDO LUIS LUGARESÍ – Presidente Designado según instrumento privado acta asamblea 13 de fecha 03/11/2023 ARMANDO LUIS LUGARESÍ - Presidente

e. 04/12/2024 N° 86609/24 v. 10/12/2024

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

“Convocatoria: Registro IGJ 289799. CUIT 30513393950. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/2024 a las 17 hs. en la sede social de la calle Montevideo 1938 1er. Piso “D” CABA CP 1019 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1° Designación de dos socios para firmar el acta y motivo del llamado tardío. 2° Ratificación de las resoluciones adoptadas en las asambleas de fecha 24 de Abril de 2023 y 27 de Mayo de 2024 obrantes a fs. 7 y 11 del Libro de Actas N° 3; 3° Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 Ejercicio n° 58 cerrado al 31/05/2024. 4° Consideración de los resultados. 5° Consideración de la gestión del Administrador y sus honorarios. 6° Designación de socio administrador titular y suplente.”

Designado según instrumento privado Acta Nro. 274 de fecha 27/5/2024 MARTIN RAMOS MEJIA - Administrador

e. 02/12/2024 N° 86005/24 v. 06/12/2024

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 23.12.2024, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 3°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2024.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 4/12/2020 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85926/24 v. 06/12/2024

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

30-67785423-1 Convóquese a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 18/12/24 a las 14hs y 15hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro N. Alem 855 p20 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Aprobar la compra de inmuebles en CABA; 3) Autorizaciones.

designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 11/5/2022 carlos enrique terreni - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85744/24 v. 06/12/2024

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

30-694437032

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Treinta de Diciembre 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de

2024; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2024; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2024 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de SERVICIOS DE LOGISTICA S.A., con mandato por tres ejercicios; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2024 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día Doce de Diciembre 2024, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2023 Enrique Esteban Chirom, Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 10/1/2023 ENRIQUE ESTEBAN CHIROM - Presidente
e. 05/12/2024 N° 87581/24 v. 11/12/2024

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO (S.E.P.) S.A.

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 27/12/2024 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda, en Terrada 3080 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2023. 3) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 4) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 269 del 22/11/2023 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente
e. 05/12/2024 N° 87361/24 v. 11/12/2024

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 29/11/2024 se CONVOCO a una Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre de 2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la nueva sede social ubicado en 25 de mayo 489 piso 6, CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de las decisiones adoptadas por asambleas de fecha 03 de 01 de 2024, 15 de 03 de 2021 en relación a cambio de denominación; designación de directorio vigente; cambio de domicilio de sede social. 3) Otorgamiento de poder especial para inscribir las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 3/1/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente
e. 04/12/2024 N° 86623/24 v. 10/12/2024

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2024 a las 11 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2. Fusión por absorción entre Sociedad Anónima La Nación e Hispanoamerican Media Investments S.A.U., 3. Consideración del Balance Especial de Fusión al 31 de agosto de 2024, Balance Consolidado de Fusión al 31 de agosto de 2024, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores, 4. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión firmado el 28 de noviembre de 2024 entre Sociedad Anónima La Nación e Hispanoamerican Media Investments S.A.U., 5. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 10/07/2024 JULIO CESAR SAGUIER - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85964/24 v. 06/12/2024

SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se desarrollará en la sede social sita en Av. del Libertador 498 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de enero de 2024.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 5) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes en los términos del art. 255 de la Ley N° 19.550.
- 7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2° párrafo de la Ley N° 19.550.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
- 9) Autorizaciones para realizar inscripciones y/o trámites ante la Inspección General de Justicia.

Conforme lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SOCMA AMERICANA S.A., en Av. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/2/2024 EZEQUIEL FERNANDO VIEJOBUENO - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85751/24 v. 06/12/2024

TILO PAMPA S.A.

(CUIT: 30-55831453-9) - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de TILO PAMPA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2024, en la sede social calle Jerónimo Salguero 2835 3er Piso Oficina B CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y 2) Consideración de los documentos referidos al Balance Especial de Escisión Efectiva correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 30/04/2024.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/4/2024 FEDERICA AMELOTTI - Presidente

e. 03/12/2024 N° 86162/24 v. 09/12/2024

TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70729057-5. El Directorio de TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en Avenida Santa Fe 2755, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Cesación por renuncia del directorio electo en la asamblea del día 21 de mayo de 2024; 3. Elección de nuevos directores por el plazo pendiente de ejercicio del cargo. Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, conforme lo requerido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, mediante nota que deberá entregarse en la sede social de la Sociedad (Avenida Santa Fe 2755, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 54 de fecha 21/05/2024 CHRISTIAN JAVIER ALFONSO - Presidente

e. 05/12/2024 N° 87379/24 v. 11/12/2024

UBATEC S.A.**ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.**

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2024 a las 10.00 en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 34 finalizado el 30 de junio de 2024.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Revisión de Estatuto Societario. Aprobación texto ordenado.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 188 de fecha 20/12/2022 CESAR HUMBERTO ALBORNOZ - Presidente

e. 02/12/2024 N° 85734/24 v. 06/12/2024

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53835266-3. Por Acta de Directorio n° 443 de fecha 02 de diciembre de 2024 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de VENTOR S.A.C.E.I. para el día 27 de diciembre de 2024 a las 16:30 hs. en la sede social sita en Av. Olazabal N° 1515 piso 9 oficina 901-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley n° 19.550 del Ejercicio Contable N° 63 cerrado el 30 de junio del 2024; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Tratamiento de distribución de dividendos; 7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período; 8) Autorización para la inscripción de la presente acta en la IGJ. Se pone a disposición para su consulta en la sede social los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email ventor@ventor.com.ar.

Designado según instrumento privado designación autoridades del 25/04/2024 ERIKA ELIZABETH GABAGLIO - Presidente

e. 04/12/2024 N° 86551/24 v. 10/12/2024

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2024 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término.- 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato y 6) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 360 de fecha 20/09/2024 DARIO MARTIN ROMANI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2024 N° 85881/24 v. 06/12/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Lucio Martin Luna, Abogado, Tomo 124 Folio 751 del CACF con domicilio en la calle Jaramillo 4034 de C.A.B.A. AVISA que MARIA CECILIA DEGASPERI D.N.I 21.080.985, VENDE a JOSÉ MANUEL ALVAREZ, con D.N.I. 13.277.633 su fondo de comercio HOTEL sin servicio de comidas sito en Dr Enrique Finochietto 883, Planta Baja ,CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el domicilio Dr Enrique Finochietto 883, planta baja ,CABA.

e. 05/12/2024 N° 87165/24 v. 11/12/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARSALU S.A.

CUIT 30-57853428-4. En cumplimiento del art. 88 inc. 4 ley 19.550 se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/08/2024 se aprobó la escisión de ARSALU SA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/03/1996, N° 2195, L° 118, T° A de SA; sede en Cerrito 1320, 1° piso "C", C.A.B.A., Balance del 30/06/2024; antes de la escisión: Activo: \$ 409.251.859,74, Pasivo: \$ 34.969.650,34. Sociedades a constituirse: Santa Cecilia Group S.A., sede en Cerrito 1320, 1° piso "C", C.A.B.A.; Activo: \$ 204.625.929,87 y Pasivo: \$ 17.484.825,17; Big 4 S.A., sede en Av. Pueyrredón 1812, 2° piso "B", C.A.B.A., Activo: \$ 204.625.929,87, Pasivo: \$ 17.484.825,17. Oposiciones y reclamos en Cerrito 1320, 1° piso "C", C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Autorizado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria de fecha 24/08/2024

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2024 N° 87056/24 v. 06/12/2024

DELTA ELECTRONICS (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT 30-71146374-3. Rectificación avisos TI N° 40962/24 del 27/06/24 y TI N° 40961/24 del 27/06/24 al 01/07/24, atento a la vista IGJ en los trámites N° 9.722.974 y N° 9.722.971. Por Reunión de Socios Extraordinaria del 03/10/24 se resolvió ratificar los decidido por Asamblea del 1/12/23 y rectificar en cuanto: (i) aumentar el Capital Social en \$ 155.044.400, de la suma de \$ 7.752.220 a \$ 162.796.620, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 98.022.424 y la capitalización parcial de la cuenta Prima de Emisión, por un monto de \$ 57.021.976; (ii) modificar el valor nominal de las cuotas sociales a \$ 210 por cuota, manteniendo la participaciones sociales en las siguientes proporciones: a) Delta Electronics (USA) Inc. se mantiene con 775.172 cuotas de valor nominal \$ 210 por cuota y b) Delta Electronics Holdings (USA) Inc., se mantiene con 50 cuotas de valor nominal \$ 210 por cuota. (iii) Reducir el capital social en \$ 108.531.080, o sea, de la suma de \$ 162.796.620 a la suma de \$ 54.265.540, reduciendo el valor nominal de la cuota social en \$ 70, manteniendo la participación social en las siguiente proporciones: a) Delta Electronics (USA) Inc. se mantiene con 775.172 cuotas de valor nominal \$ 70 por cuota y b) Delta Electronics Holdings (USA) Inc., se mantiene con 50 cuotas de valor nominal \$ 70 por cuota. (iv) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 54.265.540 (pesos cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta) dividido en 775.222 (setecientos setenta y cinco mil doscientas veintidós) cuotas de \$ 70 (pesos setenta) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto por los socios". Oposiciones de Ley: Suipacha 1111, Piso 4, CABA; de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/10/2024

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2024 N° 87034/24 v. 06/12/2024

SANTISTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52243765-0. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3/12/2024, dispuso Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 44.952.574, es decir de la suma de \$ 272.502.667 a la suma de \$ 317.455.241, mediante la capitalización de su acreencia originada en la compra de insumos, máquinas y mercaderías estableciendo una prima de emisión de \$ 77.81 por acción, emitiéndose en consecuencia 44.952.574 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 o 5 voto[s] por acción. Los titulares de acciones ordinarias tienen derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones. La integración de las acciones que se suscriban deberá efectuarse totalmente en moneda nacional mediante transferencia bancaria (que incluya el importe correspondiente a la prima de emisión) a la cuenta de "la Sociedad" abierta en el Banco de la Nación Argentina CC Nro. 0160068281, CBU Nro. 0110016720001600682812, no más tarde que 5 (cinco) días corridos posteriores a la fecha en que "la Sociedad" reciba la solicitud de suscripción del accionista ejerciendo su derecho de preferencia. Se formula el ofrecimiento respectivo por tres días, haciendo saber a los Sres. Accionistas que podrán ejercer su derecho de opción en el domicilio legal, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 21/04/2023 CARLOS MARCELO ARABOLAZA - Presidente

e. 04/12/2024 N° 86902/24 v. 06/12/2024

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441. El martillero Mariano Espina Rawson, (cuit 20-13407112-6. Responsable Inscripto) con domicilio legal en calle Uruguay 560, piso 2º, Oficina 26, Capital Federal (celular 1150113598) designado por los acreedores hipotecarios, comunica por 3 días en los términos del art. 57 y 59 de Ley 24.441, que el día 12 de Diciembre de 2024, a las 12 hs. en la calle Tte. Gral Perón N° 1233, CABA -sede de la Corporación de Rematadores-, al mejor postor, y al contado, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Rosales N° 2760/2770/2778, entre Juan Bautista Alberdi y Nogoya, Unidad funcional N° 39, integrada por el polígono 03-01, destinada a vivienda, con entrada común por el N° 2770 de la calle Rosales y consta de las siguientes superficies: Cubierta: 107,01 m2; Semi cubierta: 2,83 m2; balcón: 13,47 m2, lo que conforma una superficie total de 123,31 m2 y Unidad Funcional N° 13, integrada por polígono II-13, destinado a cochera, con entrada común por el N° 2778, de la calle Rosales y consta de una superficie cubierta y total de 17,22 m2. Nomenclatura Catastral: CIRC. I, SECCION D, MANZANA 24-b, PARCELA 3-a, SUBPARCELA 39, POLÍGONO 03-01 y SUBPARCELA 13, POLÍGONO II-13; Partidas de empadronamiento catastral N° 140885 y 140859, respectivamente (fs. 10/23). Conforme acta Notarial de constatación del 24.08.2023 (ver fs. 136) El inmueble -UF N° 39- ubicado en el 3er. piso "A" de edificio en torre, consta de 3 ambientes: un living comedor amplio con piso de madera, luminoso por donde se accede a un balcón con vista a otros edificios y colegio al frente de la calle Rosales; comedor con piso de madera, por donde se comunica con un toilette de recepción, cocina con pisos de cerámica, lavadero y dependencia de servicio (baño y cuarto de servicio); dos dormitorios, uno de ellos en suite y vestidor, y otro baño completo. Ambos dormitorios se encuentran alfombrados. Todos los ambientes se encuentran en impecable estado de conservación y en condiciones normales de habitabilidad. Por la rampa de acceso ubicada en calle Rosales N° 2778 se accede al sector de las cocheras, encontrándose la UF. N° 13 (cochera) en el segundo subsuelo. Se deja constancia que el inmueble se encuentra DESOCUPADO y en tenencia por la actora (fs. 278/279). Base: U\$S 265.000 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 3% (+ IVA s/ la misma). Arancel de Subasta: 0,25% Sellado de Ley. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador, el pago se deberá efectuar en dólar billete estadounidense en el acto de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% esto es con la suma de U\$S 198.750. El comprador deberá constituir domicilio legal en C.A.B.A., y abonar el Saldo de Precio dentro del 5º día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf. art. 62 Ley 24441). No se admiten posturas bajo sobre. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN. DEUDAS: ARBA al 31/10/2024: Partida 110-140885-6 \$ 171.241,50 y Partida 110-140859-7 \$ 2.854,40, EXPENSAS: saldo deudor al 10.11.2024 \$ 278.390 (correspondiente liquidación mes de Octubre 2024). La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora (conf. art. 63 Ley 24.441) Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 sito en Av.de los Inmigrantes 1950, PB, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los Autos caratulados: "DAYAN, JULIETA Y OTRO c/

RIVERO, PAULA CECILIA Y OTROS s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. N° 64554/2022. El inmueble podrá visitarse los días viernes 6, lunes 9 y martes 10 de Diciembre de 2024, en el horario de 16 a 18 horas, sin perjuicio de otros días y horarios que se coordinen personalmente con el martillero. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre 3 de 2024. Mariano M. Espina Rawson, Martillero Público. Matrícula F°10, L°79. Informes: tel. 11 5011.3598 - www.espinarawsonyasoc.com.ar.

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON - Matrícula: 10I.G.J.

e. 05/12/2024 N° 87088/24 v. 09/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA - MAR DEL PLATA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, con sede sito en calle Almirante Brown 1762 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, CP: 7600, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, teléfono 0223-495-6666 (Internos: 59164/59139), correo electrónico juzciv15-mp@jusbuenosaires.gov.ar comunica el inicio en fecha 17/10/2024 ante sus estrados del proceso judicial de incidencia colectiva caratulado "ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS(A.C.U.B.A.) C/ DIRECTV ARGENTINA S.A. S/ MATERIA A CATEGORIZAR" (Expediente Nº7610). Se asignó al proceso el trámite de acción de clase en razón de que se ha logrado acreditarla identificación del grupo afectado que son los usuarios y consumidores de DIRECTV ARGENTINA S.A., en virtud del incremento a los usuarios a partir del mes de enero de 2024 y en adelante de los precios de los conceptos que se detallan: a) servicios de televisión satelital de abono mensual (en todas sus diversas opciones/planes/paquetes comerciales/paquetes premium/paquetes fibra): 13,64% respecto al precio vigente del mes inmediato anterior y 2) cargo mensual por cada decodificador adicional: \$ 100 por cada uno, los cuales nunca les fueron previa y legalmente notificados a los usuarios.- Asimismo, de los hechos se advierte la verificación de una causa fáctica común, y que la pretensión procesal se encuentra enfocada en el aspecto colectivo de los efectos del mismo. Las pretensiones principales del objeto de dicha acción colectiva son: requerir 1) Se declare la ilegalidad del incremento del precio final cobrado a partir del mes de enero del año 2024 por los servicios de televisión satelital de abono mensual (en todas sus diversas opciones: (i) Paquetes Comerciales: Super Lite HD; Bronce HD; Bronce Plus; Bronce Plus HD; Familia Plus; Plata, Oro SD; Plata HD; Oro HD; Oro Plus HD; 4K; Plata HD Lite;(ii) Paquetes Comerciales zona Patagonia; (iii) Paquetes Premium: HBO Pack; HBO Pack HD; Max; Max HD; Hot Pack; Playboy; Venus; Hustler; XTSY; EXXXOTICO; NHK; Globo; Zee TV; VTV; NFL; NBA League Pass; MLB; Futbol Paraguayo; Futbol Argentino; Futbol Boliviano; Universal; Paramount; Disney; Star; (iv) Paquetes Fibra: FTTH 30MB; FTTH 100MB; FTTH200MB; FTTH 500MB) prestados por la demandada a todos los usuarios de la República Argentina, respecto de aquellas sumas de dinero que excedan del porcentaje del 11,5% calculado sobre el precio vigente en el mes de diciembre del año 2023. 2) Se declare la ilegalidad del incremento del precio final cobrado a partir del mes de enero del año 2024 por la demandada a todos los usuarios de la República Argentina en concepto de "cargo mensual de Decodificadores Adicionales", respecto de aquellas sumas de dinero que excedan de \$ 1.900 por cada decodificador adicional. 3) Se declare la nulidad absoluta de todo cobro de sumas de dinero indebidamente efectuado por la accionada al precitado universo de usuarios respecto a los conceptos referidos en los puntos 1 y 2 que anteceden. 4) Se ordene a la demandada restituir a todos los usuarios y ex usuarios de la Argentina a los cuales aquella les presta -o les prestó- sus servicios, las sumas de dinero que le hubiera cobrado ilegalmente por los conceptos mencionados en los puntos 1 y 2 del presente objeto, a partir del mes de enero del año 2024 y en adelante hasta tanto aquella pruebe haber cesado tales cobros ilegales, o bien hasta la fecha en que se acredite el cumplimiento de la sentencia que le ordenare cesar dichas cobranzas, con más los respectivos intereses moratorios devengados desde la fecha de cada uno de ellos y hasta su efectiva restitución a los damnificados por su obrar ilícito, con más el IVA correspondiente sobre tales intereses. 5) Se condene a la demandada a pagar daño moral colectivo y daños punitivos, 6) En cuanto a los efectos y alcances colectivos de la sentencia definitiva a dictarse en dicho proceso, se ha solicitado que la misma comprenda y beneficie a todos los usuarios y ex usuarios de los servicios prestados por la accionada en todo el territorio de la República Argentina. Los fundamentos principales de la demanda son: a partir del mes de enero del año 2024 DIRECTV impuso unilateral y arbitrariamente un incremento excedente de un 13,64% por

los servicios de televisión satelital de abono mensual (en todas sus diversas opciones), y un “cargo mensual de Decodificadores Adicionales” de \$ 100 por cada decodificador adicional, que nunca notificó con antelación a sus usuarios como legalmente corresponde, es decir con una antelación no menor a treinta (30) días corridos previos a su implementación y que, por lo tanto, fueron ilícitamente implementados. Toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase. La falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados.

Este edicto deberá publicarse sin costo alguno (art. 25 de la Ley 13.133) en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Firmo el presente en la ciudad de Mar del Plata, el día 2 de diciembre de 2024.

LUJAN María Paz. AUXILIAR LETRADA

e. 05/12/2024 N° 87070/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría n° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos “CAFETERIA Y PASTERIA S.A. s/QUIEBRA” COM 12388/2023 comunica por 5 días que el 19/11/2024 se decretó la quiebra de CAFETERIA Y PASTERIA SA (CUIT 30-71574246-9) con domicilio en Céspedes 3249, oficina 306, CABA. Se designó síndico a Adrián Marcelo Ostrovsky con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 12 Depto 28, CABA, teléfono 4855-1891. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/02/2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 12388/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 08/04/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 22/05/2025. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2024. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDÓ. Secretaria. Federico Alberto Güerri Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDÓ SECRETARIA

e. 02/12/2024 N° 86062/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpnaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 764/2024 caratulada “OBRAS DE INGENIERIA SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a OBRAS DE INGENIERIA SA titular de la CUIT N° 30-71175384-9 para el día 11 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 30/04/2024: “Buenos Aires, 3 de diciembre de 2024. I.- En atención al resultado de notificación encomendada y a que ya ha transcurrido la fecha oportunamente dispuesta para la celebración de la audiencia en los términos del art. 294 del CPPN respecto de la sociedad OBRAS DE INGENIERIA SA (CUIT 30-71175384-9), fíjese una nueva para el 11/3/2024 a las 10:00 horas... III.- Sin perjuicio de lo antes dispuesto y al resultado negativo que arrojó la notificación oportunamente encomendada respecto de la firma referida, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a la sociedad mencionada.. FDO: Dra. María Verónica STRACCIA. JUEZA DE 1RA INSTANCIA.

Ante mí: Juan GARCIA BERRO. SECRETARIO DE JUZGADO” Otro: “POSS se deja constancia que, debido a un error, en el despacho de fecha 3/12/2024, se consignó como fecha para la celebración de la audiencia en los términos del art. 294 del CPPN respecto de la sociedad OBRAS DE INGENIERIA SA el día 11/3/2024, oportunidad en la que debió leerse “11/3/2025”. SECRETARÍA, 4 de diciembre de 2024. JUAN GARCIA BERRO. SECRETARIO DE JUZGADO”. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - JUAN GARCIA BERRO SECRETARIO

e. 05/12/2024 N° 87413/24 v. 11/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070-, notifica a Super Eco Huas SA (CUIT nro. 30-71570698-5) por edictos -que se publicarán por cinco días-, que en la causa nro. 490/2023, caratulada “SUPER ECO HUAS SA S/INFRACCIÓN LEY 27430”, se ha ordenado: “Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS (...) IV. NOTIFICAR a Super Eco Huas SA (CUIT nro. 30-71570698-5) MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL por cinco días para que comparezcan en el término de tres días a contar desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del CPPN) (...) Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez. Ante mí: MARÍA BELÉN LINARES secretaria”. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARÍA BELÉN LINARES SECRETARIA

JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARÍA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 04/12/2024 N° 86802/24 v. 10/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, en autos “FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. C/ YALLORENZI, CARLOS ADRIAN S/ SECUESTRO PRENDARIO” (Expte: 23446/2023) informa que se ordenó citar por edictos por 2 días consecutivos a herederos de Carlos Adrián Yallorezi DNI 13805340, para que concurran a estar a derecho mediante presentación virtual en el expediente, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (arts. 43 y 53 inc. 5 CPCCN). Buenos Aires, 28 de noviembre de 2024 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 05/12/2024 N° 86888/24 v. 06/12/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 331 y vta, de la causa FPA 4844/2016/TO1 caratulada “CASTERAN IVAN MARCELO Y OTRO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PUBLICOS Y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Eduardo Hugo CANOSA, D.N.I. N° 18.226.194,, con domiciliado en Mitre N° 1671, dpto. 5, de General Roca, provincia de Rio Negro, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe “RESOLUCIÓN N° 200/24 Paraná, 24 de octubre de 2024.- VISTOS: El Legajo de Ejecución N° FPA 4844/2016/TO1/4 caratulado “SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA DE CANOSA, EDUARDO HUGO” correspondiente a la causa FPA 4844/2016/TO1 caratulada “CASTERAN IVAN MARCELO Y OTRO S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PUBLICOS Y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ”, remitido por el Juzgado de Ejecución ante este Tribunal Oral, perteneciente a Eduardo Hugo CANOSA en el que se controlara el cumplimiento de la regla de conducta impuesta al mencionado en fecha 05 de septiembre del 2023 mediante Resolución N° 253/23 (fs. 320/322 y vta.), y CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P .P.N.) a Eduardo Hugo CANOSA, D.N.I. N° 18.226.194, sin apodos, nacido el 18 de marzo de 1967 en Capital Federal, domiciliado en Mitre N° 1671, dpto. 5, de General Roca, provincia de Rio Negro, con instrucción terciaria completa (consultor inmobiliario), empleado de la empresa “Royal Energy S.A.”, hijo de Stella Maris Guadalupe Di Yorio y de Eduardo Hugo Canosa, por la comisión del delito de uso de documento público falso de los destinados a acreditar la tenencia y habilitación para circular de vehículos automotores (art. 296 en relación al art. 292 segundo párrafo del C.P.) 2.- EXIMIR DE COSTAS al sobreseído (art. 531 del C.P.P.). 3.- DESTRUIR por Secretaría los efectos secuestrados, conforme lo dispuesto en el punto II.

4.- DEVOLVER a la unidad Fiscal N° 2 de Victoria, la fotocopia del Legajo N° F5652 oportunamente recibido por este Tribunal Oral, conforme fs. 250. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado por: LILIA GRACIELA CARNERO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: VALERIA IRISO, SECRETARIA DE CÁMARA"

LILIA GRACIELA CARNERO Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/12/2024 N° 87289/24 v. 11/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Facundo Damián Pérez, titular del DNI nro. 39.374.885, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, con el objeto de notificarse personalmente de lo oportunamente resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y de la radicación en consecuencia de la causa de mención, ocasión en la que deberá constituir domicilio, debiendo designar para ello un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa y que, en el caso de no tener o no poder solventarlo, le será designado el defensor oficial que por turno corresponda. Ello en el marco de la causa nro. CFP 4444/2024, bajo apercibimiento de ser declarada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorfed10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2024. María Julia Sosa, Secretaria Federal. Julián D. Ercolini, Juez Federal. Julian Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 05/12/2024 N° 87562/24 v. 11/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: "LAS MACHILN S.R.L. Y OTRO S S/ INF. LEY 27.430", notifica a Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 31/10/2024, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. Toda vez que Janina María FORRESTER...no pudieron ser notificadas personalmente de las audiencias indagatorias fijadas a su respecto, fíjense nuevas audiencias, a los mismos fines, respecto de las nombradas...para el día 18 de marzo de 2025, a las 09:30...horas, en ese orden. Por otro lado, atento los resultados infructuosos de notificar personalmente a Janina María FORRESTER...notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.". "Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD -HOC.". JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 04/12/2024 N° 86688/24 v. 10/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: "LAS MACHILN S.R.L. Y OTRO S S/ INF. LEY 27.430", notifica a la firma "LAS MACHILN S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-710519 18-4) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 31/10/2024, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2024. Toda vez que...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' no pudieron ser notificadas personalmente de las audiencias indagatorias fijadas a su respecto, fíjense nuevas audiencias, a

los mismos fines, respecto de las nombradas...para el día 18 de marzo de 2025, a las...10:00 horas, en ese orden. Por otro lado, atento los resultados infructuosos de notificar personalmente a...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.', notifíquese a las nombradas mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.), Fdo. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO.". "Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' (C.U.I.T. N° 30-71051918-4) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...A su vez, hágase saber a la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' que deberá ser representada en la audiencia señalada por quien resulte ser, en dicha fecha, su representante legal, calidad que deberá acreditar debidamente...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD -HOC.". JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 04/12/2024 N° 86684/24 v. 10/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a José Luis SUCH (D.N.I. N° 29.239.862) lo dispuesto con fecha 20/08/2024 en los autos N° CPE 1339/2023, caratulada: "BAHIA BLANCA VIVIENDAS S.R.L. ESCARABAJAL INGENIERIA S.R.L. UNIÓN TRANSITORIA UTE S/INF LEY 27.430" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2024...II. En atención a lo postulado por el señor Fiscal en su dictamen de fecha 02/07 /2024 y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del C.P .P.N., cítase a prestar declaración INDAGATORIA...a José Luis SUCH (D.N.I. N° 29.239.862), en las audiencias que se designan para el día 3 de diciembre de 2024, a las...12:00 horas...Ello, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Asimismo, hágase saber a los nombrados que, en el término de tres días de notificados, deberán designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal y en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda... FDO: JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO DE JUZGADO." Por otro lado, con fecha 3/12/2024 se resolvió: "IV. Por otro lado, en cuanto al pedido de la defensa de José Luis SUCH y de Eduardo MARTÍNEZ, para que se suspendan las audiencias indagatorias dispuestas en autos con relación a los nombrados, en virtud de haber planteado la suspensión de la acción penal por haberse acogido a los beneficios de la Ley N° 27.743, debe recordarse que por el art. 340, del C.P.P.N., se establece que las excepciones "...se substanciarán y resolverán por incidente separado, sin perjuicio de continuarse la instrucción...". Al respecto, el Tribunal de Alzada estableció que: "...Esta expresión resulta suficientemente indicativa de la intención del legislador en cuanto a que por la formulación, por la sustanciación o por las eventuales impugnaciones de la decisión que se adopte con respecto a aquella clase de planteos, no se afecte el normal desarrollo del proceso principal..." (confr. Reg. N° 815/2.011, de la Sala "B"). En función de lo expresado, y con independencia de lo que corresponda resolver en el incidente formado con motivo de la presentación efectuada por los imputados, no corresponde hacer lugar a la suspensión solicitada. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, y por única vez, difiéranselas audiencias indagatorias señaladas respecto de José Luis SUCH, Eduardo Julio MARTINEZ y José Luis SUCH (h), para el día 15 de abril de 2025, a las...10:30 horas...Asimismo, toda vez que los imputados residen actualmente en las localidades de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut y Tornquis, Pcia. De Buenos Aires -respectivamente-, por resultar atendibles las razones invocadas, las audiencias indagatorias dispuestas en autos precedentemente, se llevarán a cabo de forma remota. En consecuencia, solicítense la generación de un enlace de acceso digital a la dependencia correspondiente y, una vez obtenido, hágase saber a la defensa de los nombrados y a la Fiscalía interviniente los datos de conexión respectivos, mediante cédulas de notificación electrónicas. Notifíquese a las partes mediante cédulas de notificación electrónica...".

Juan Pedro GALVAN GREENWAY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 05/12/2024 N° 87223/24 v. 11/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 4115/2024, caratulada “Leiva Valentín Ian y otros s/ Daños” se ha resuelto el día 14 de noviembre de 2024 notificar Valentín Ian Leiva (DNI 47.202.363), Miqueas Nahuel Vidini Mancuello (DNI nro. 49.809.070), Enzo Hernán Echeverría (DNI nro. 49.072.496) y Jorge Darío García (DNI nro. 48.419.007), de que en esa fecha se resolvió: I) SOBRESER a VALENTIN IAN LEIVA de las demás condiciones personales ya consignadas en esta causa nro. 4115/2024 del registro del Tribunal, en virtud de que el delito no fue cometido por el imputado, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (conforme art. 336, inc. 4to, CPPN). II) DECLARAR INIMPUTABLES a MIQUEAS NAHUEL VIDINI MANCUELLO, ENZO HERNAN ECHEVERRÍA y JORGE DARIO GARCIA de las demás condiciones personales ya consignadas en esta causa nro. 4115/2024 del registro del Tribunal, en los términos del artículo 1ro de la ley 22.803, y consecuentemente SOBRESER a los nombrados de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 5to del artículo 336 del CPPN, con la mención de que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado. Sebastian Roberto Ramos Juez - Josefina Hornos secretaria

e. 02/12/2024 N° 85835/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de Dr. Alberto Aleman, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito Av. Roque S. Peña 1211, 5° CABA, comunica por cinco días que con fecha 12/11/2024, se decretó la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de FICSA S.A (CUIT 30-71003249-8) en el cual ha sido designado Síndico la contadora Daniela Castro, con domicilio en Paraná 970 Piso 6° OF “12” CABA, teléfono 48112269. Hasta el día el 27/2/2025 los acreedores por causa o título anterior a la apertura del concurso preventivo y sus garantes deberán enviar los pedidos verifcatorios a la dirección estudioaryurarivello@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 LCQ, consignándose en el asunto “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL FICSA SA, FORMULADA POR (el insinuante)”. A tales efectos, deberán enviar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MB. La documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará las insinuaciones recibidas al expediente, las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular las observaciones hasta el día 17/03/2025 por mail a la dirección estudioaryurarivello@gmail.com. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través del mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados por el Síndico los días 16/04/2025 y 30/05/2025 respectivamente. Se designa el 5/11/2025 a las 11hs a efectos de realizar audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 5° CABA. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 12 de noviembre de 2025. Se libra el presente en los autos: “FICSA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO N° 22951/2023, en trámite ante este Juzgado Comercial N° 1 y Secretaría N° 1, CABA. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 05/12/2024 N° 85520/24 v. 11/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos SOTO CAPECCHI, IVETTE CAROLINA s/QUIEBRA, expte. 18743/2024, con fecha 21.11.24, se decretó la quiebra a IVETTE CAROLINA SOTO CAPECCHI (DNI 19.125.729, naturalizada argentina el 06.06.2023, asociado al DNI 95.730.766, CUIT 20-19125729-5) en la que se designó síndico (B) a la contadora Analía Leonor Rinaldi, con domicilio en 25 de Mayo 596 Piso 9° CABA, tel. 4811-2269, domicilio electrónico 27266634957. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: estudioyaryurarivello@gmail.com hasta el día 19.03.2025. El arancel verificadorio art 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU: 0340100808100758529009, CUIT 20-24036719-0, titular Pablo Mariano Yaryura, del Banco Patagonia S.A. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 09.05.2025 y 24.06.2025, respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2024...Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca Juez". Buenos Aires, 02 de diciembre de 2024. RODOLFO M. RAMIREZ

SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 05/12/2024 N° 87478/24 v. 11/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "SOUTHERN DESARROLLOS S.A. S/QUIEBRA" expte. Nro. 10722/2023 con fecha 16.09.2024 se decretó la quiebra a SOUTHERN DESARROLLOS S.A. (CUIT 33-71233453-9), con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1°, Of. 124 de la Ciudad en la que se designó síndico a la contadora: RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en Rodríguez Peña 565, piso 11, Depto. C, CABA, tel. 1550362589, domicilio electrónico 27130717476 y correo electrónico: alficitrut@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.2.2025, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al ap. 5 del decreto de quiebra y al protocolo de actuación informado en la causa en f. d. 97/99. Asimismo, fíjese los días 01.04.2025 y 19.05.2025, para la presentación de los informes previstos en los art. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 85812/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 interinamente a mi cargo, sito en la calle Libertad 533 P.B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13/11/2024 en los autos caratulados "LUCERO FUNES, GUILLERMO RUPERTO S/ QUIEBRA, (Exp. 15833/2021)", se dispuso decretar la quiebra de GUILLERMO RUPERTO LUCERO FUNES (D.N.I. N° 4.436.355) en la que se designó al Síndico contador GABRIEL GERARDO GARBER, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 353 piso 5°, departamento "504", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 Ley LCQ) hasta el día 21.02.2025, ya sea de manera presencial en el domicilio sito en la calle Ciudad de La Paz 353, Piso 5 Oficina 504 C.A.B.A. de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 16 horas (teléfono 11411922157 y 1161909701), mails de contacto: hector@estudiofridman.com.ar y/o ggarber@gmail.com, o en los términos que establece el protocolo de insinuación de créditos mixtos a través del sitio Web Google Site (<https://sites.google.com/view/lucero-funes-guillermosqueibr/inicio?pli=1>). En los términos del art. 34 LCQ se fija hasta el día 12.03.2025 para que la deudora y los acreedores

que lo hubieran hecho, concurren ante el síndico a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ hasta el día 14.04.2025 y 29.05.2025 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ será dictada por el Tribunal a más tardar el día 30.04.2025. Los interesados podrán observar la fecha de cesación de pagos hasta el día 29.07.2025 (Art. 117 LCQ) Los autos que ordenaron el presente dicen en su parte pertinente: "Buenos Aires, 13 de Noviembre 2024... VI. Publíquese edictos por Secretaría en los términos del art. 89 de la LCQ, durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación por medio del sistema electrónico.....Fdo. María Soledad Casazza, Jueza." El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024. FDO AGUSTÍN JOSÉ CROTTO, SECRETARIO AD HOC MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO AD HOC

e. 03/12/2024 N° 86510/24 v. 09/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "BUENOS AIRES FOOD S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 34870/2019) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 05/12/2024 N° 87235/24 v. 06/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica por 5 días que con fecha 1/11/24 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TELMARK ARGENTINA SA CUIT 30715525530, domiciliada en calle Pasaje Carabelas 344 7° CABA. Se ha designado Síndico la Contadora Marilina Beatriz Trejo, con domicilio en Zapata 227 CABA- 4811-2269- estudioryuravello@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24/2/25. Hágase saber a los acreedores que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación presentadas en el presente concurso y en el concursamiento de Telmark SA. Presentación de los Informes arts. 35 y 39 LCQ 11/4/25 y 28/5/25 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el 20/11/25, a las 11 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente se libra en "TELMARK ARGENTINA SA s/ concurso preventivo" -Expte 20495/2024-. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2024.fdo. M.CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 04/12/2024 N° 84827/24 v. 10/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica por 5 días que con fecha 1/11/24 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TELMARK SA CUIT 30709168440, domiciliada en calle Pasaje Carabelas 344 7° CABA. Se ha designado Síndico la Contadora Marilina Beatriz Trejo, con domicilio en Zapata 227 CABA- 4811-2269- estudioryuravello@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24/2/25. Hágase saber a los acreedores que podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación presentadas en el presente concurso y en el concursamiento de Telmark Argentina SA. Presentación de los Informes arts. 35 y 39 LCQ 11/4/25 y 28/5/25 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el 20/11/25, a las 11 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente se libra en "TELMARK SA s/ concurso preventivo" -Expte 20513/2024-. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2024.fdo. M.CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 04/12/2024 N° 84830/24 v. 10/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: " CARTONERIA COLODRERO S.A. S/QUIEBRA" (expte. 19311/ 2023), hace saber que el 14 noviembre de 2024 se decretó la quiebra de CARTONERIA COLODRERO S.A. (CUIT 30606925936), inscrita en la IGJ con fecha 11/12/1985, bajo el N° 12394, Libro 101, Tomo A de S.A., número correlativo 460462), con domicilio social en la calle Diaz Colodrero 3260/62 de esta ciudad, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 10/02/2025 por ante el síndico Abuchdid José Luis con domicilio constituido en la calle Av. De los Incas 3624 de CABA tel. 1144710931 cuenta bancaria del Banco BBVA Caja de Ahorro N° 319-31446/7 CBU 0170319940000003144671 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/03/2025 y 7/05/2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24 .522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/12/2024 N° 86234/24 v. 09/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Civil 65. EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6 de la CABA., en los autos caratulados: Expte. N° 116.656/1998, MACIEL TEODORO Y OTRO C/ TORNESE DE MASSOLA ROSA CARMEN Y OTROS S/ ESCRITURACIÓN, emplaza a los herederos de los demandados; ROSA CARMEN TORNESE DE MASSOLA y CAYETANO MASSOLA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 8 de Octubre de 2024, En función a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, emplazando a los herederos de los demandados, Carmen Tornese de Massola y Cayetano Massola para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de octubre de 2024. Fdo. Diego Martin de la Iglesia. Secretario. - MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 05/12/2024 N° 72717/24 v. 06/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN SECRETARÍA CIVIL

EDICTO - Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ALTEAR, María Eugenia (DNI n° 25.936.725), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ALTEAR, MARÍA EUGENIA s/ EJECUTIVO" (expte. FLP 14970/2024), bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo. Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.) El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 05/12/2024 N° 87222/24 v. 06/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTOS- El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Carlos Adrián Pepe Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Cap. Fed. en los autos “ QUINTERNO LUCILA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ”. Expte n° CSS 101910/2009. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. QUINTERNO LUCILA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 05/12/2024 N° 87267/24 v. 06/12/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	04/12/2024	ELSA MARTA FIGUEIRAS	87228/24

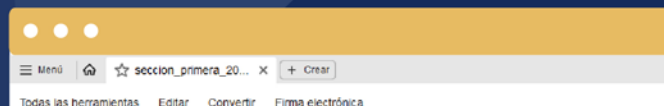
e. 05/12/2024 N° 6242 v. 09/12/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría 22, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos: "FRAGA, Enrique Daniel s/Quiebra" Incidente N°2, s/Incidente de venta. Expediente Com N° 32687/2011/2, que el Martillero Fernando E. Ballvé Sardá, CUIT: 20-08495161-8, rematará el día 19 del mes de DICIEMBRE de 2024, a las 10,15 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545 C.A.B.A. el 33,3% de los 51 bienes inmuebles propiedad del fallido, cuyos datos surgen de la planilla a fs. 88, en block. Dichos bienes inmuebles, se encuentran ubicados en el Partido de Pilar, Provincia de Bs. As; cuyos datos catastrales: surgen de la copia del Tercer Testimonio de los títulos de propiedad que obran a fs. 5/32. De los informes de la Municipalidad de Pilar y de la agencia de recaudación de la Provincia de Buenos Aires, los cuales se encuentran reservados en secretaría bajo dos sobres grandes. Según constatación están ubicados en la localidad de Pilar, Km. 52 ramal Pilar, ruta Panamericana Pcia. de Buenos Aires, con salida a la calle Guido. El predio que reúne los cincuenta y un lotes delimitados entre las calles Estados Unidos, Eguía, Belaústegui, Haití, Tomás de Anchorena, Santo Domingo, Canadá y Dr. Arata. El 70% del total de los lotes mencionados se encuentran construidos, en vías de construir, a medio edificar, o directamente destinado a ampliaciones. Se trata de edificaciones estándar. El 30% restante son lotes que permanecen baldíos y sin ocupantes a la vista. El estado de las calles permanecen, salvo la de Anchorena, que está asfaltada, el resto se hallan sobre calles de tierra y/ripió. Una fracción de campo lindando a la calle Beláustegui entre las de Haití y Canadá, donde se está ejecutando la construcción de dos barrios privados Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base U\$S 300.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. Podrá ser abonado en su equivalente en pesos, al tipo de cambio vendedor, denominado Dólar MEP, publicado el día anterior al día de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles deberán cumplirse dentro de los treinta (30) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes.- --Se excluye la posibilidad de la compra en comisión, y de la sesión del boleto de compra-venta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirá reclamo de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de CABA. Exhibición, previa coordinación de fecha y hora con el martillero (11-6440-5942), para su visita e identificar oportunamente a los mismos la ubicación exacta y característica de los lotes. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la WEB del alto Tribunal (WWW.CFJN.GOB.AR) Ingresando al link Oficina de Subastas, trámites; Turno Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Juarez 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 29 de noviembre del 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 02/12/2024 N° 85937/24 v. 06/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por 5 días en autos caratulados "PASTAFIGLIA RAUL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. COM 28864/1999/1) que el martillero Leandro Hernan Gutiérrez (CUIT 20173645687) rematará el día 19 de DICIEMBRE de 2024 a las 10:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, (CABA), los derechos sucesorios que pudieren corresponder al aquí fallido, en relación al siguiente inmueble: una finca ubicada en la Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la que dá frente a calle San Carlos N° 779, entre las calles Arredondo y General Mansilla, designado según título al lote en que se asienta lo edificado con el N° 9 de la manzana 51, cuya nomenclatura catastral es: circunscripción II, sección J, Manzana 78, Parcela 14, Matricula 5185, del proceso sucesorio "PASTAFIGLIA JULIO Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (expte. AV-16145-2015). Según presentación del martillero de fs. 5995, en la parcela existe un depósito construido y en particular posee oficinas al frente y fondo descubierto con piso de hormigón, que se encuentra ocupado por Metalúrgica Kohout. SIN BASE, al contado, al mejor postor y al contado. SEÑA 30%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. COMISIÓN del 10% e IVA en caso de corresponder (art. 160 del Regl. del Fuero, modificado mediante Ac. del 30/9/92 y del 29/03 /00), con más el arancel fija do por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes en el acto del remate. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se hace saber que no se permitirá la compra e n comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. E l adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El martillero, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente todas las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones por ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de DICIEMBRE de 2024 de 11 A 13 HS. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 03 días de diciembre de 2024.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 04/12/2024 N° 87001/24 v. 10/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE FEDERAL DE ACCIÓN SOLIDARIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Frente Federal de Acción Solidaria" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA NRO. 304 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 8415/2020, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de diciembre de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 05/12/2024 N° 87471/24 v. 09/12/2024

FUERZA NEUQUINA Y FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "FUERZA NEUQUINA Y FEDERAL" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 11009/2024), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "FUERZA NEUQUINA Y FEDERAL", denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación de fecha 18/09/2024.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 4 de diciembre de 2024.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 05/12/2024 N° 87229/24 v. 09/12/2024

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico -política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 15 de noviembre de 2022 - (Expte. N° CNE 4644/2024, caratulado: "JULIA FERNADA GIRINOME STANLEY - S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO"). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero. Secretario Electoral

e. 05/12/2024 N° 87319/24 v. 09/12/2024



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación